BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 17
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.550

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A&CI

SOCIEDAD ANONIMA

KILIKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime 6-12-2004 se modifica el artículo Primero del Estatuto quedando redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "KILIKA ARGENTINA S.A.", siendo antes denominada "A&CI S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Autorizado por Escritura N° 110 del 13-12-2004 del Registro 1733 a mi cargo.

Escribano - Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: L006301287. Matrícula Profesional N°: 4129.

N° 63.474

ACCESS HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura N° 574 del 09.09.04 otorgada por Escribana María Macarena Solar Bascuñan. Socios: Erico Arnoldo Gross, argentino, casado, empresario industrial, nacido el 28.11.1956, Documento Nacional de Identidad 12.709.615, C.U.I.T. 20-12709615-6; e Ingrid Koll, argentina, casada, traductora pública, Documento Nacional de Identidad 14.321.441, C.U.I.T. 27-14321441-4, ambos domiciliados en Diego 2000, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Denominación: ACCESS HOGAR S.A. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, diseño, comercialización, consignación, depósito, reparación y restauración de todo tipo de muebles y artículos para el hogar, oficina o comercio de todo tipo, inclusive de utensilios, artefactos mecánicos o eléctricos, electrodomésticos y electrónicos. Domicilio Social: En jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Manzanares 3750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto cada una. Administración: A cargo de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares por tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/06. Director Titular y Presidente: Erico Arnoldo Gross y Director Suplente: Ingrid Koll, ambos con domicilio especial en Manzanares 3750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín H. Torres, Abogado Autorizado por Escritura N° 574 del 09.09.04, T° 52, F° 307, C.P.A.C.F.

Martín H. Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 52. Folio: 307.

N° 31.822

ASJA AMBIENTE ITALIA S.P.A.

Representación permanente en Argentina. Socios: ASJA ENVIRONMENT INTERNATIONAL B.V. y Agostino Re Rebaudengo. Sede social y domicilio especial del representante: Viamonte 1526, piso 5°, oficina "A", Cap. Fed. Duración: hasta 31/12/2030. Objeto: Instalaciones industriales para la disposición, almacenamiento, tratamiento y reciclado de residuos sólidos urbanos o asimilables, especiales, tóxicos y/o nocivos con tecnologías y metodologías apropiadas, instalaciones para la recuperación de energía, captación de bio-gas y producción de energía de fuentes alternativas, para la reutilización de residuos, para el tratamiento de aguas y percolado, para el tratamiento y depuración del aire, producción de energía térmica y eléctrica y su correspondiente transporte, manipulación y transformación de productos agrícolas y ganaderos, tratamiento y uso de los barros de depuración, de los residuos alimentarios, de estiércol de pollo y residuos agrícolas, el estudio, la investigación, la realización y la comercialización de biotecnologías, la producción, comercialización, importación y exportación de abonos, fertilizantes, turba, compuestos y humus, el saneamiento del ambiente, la reforestación y las acciones de mitigación, cualquier otra actividad agrícola y agropecuaria vinculada con las anteriores, la contratación directa y/o en participación de servicios de disposición, higiene urbana, recolección de residuos, tanto por parte de entidades públicas como de privadas, la actividad de asesoramiento en el sector ecológico, la comercialización, distribución, importación y exportación, directamente y/o en calidad de agente, representante y/o comisionista o no, en Italia y en el exterior, de máquinas, maquinarias e instalaciones industriales, la adquisición, con fines de inversión permanente y no de colocación entre el público, de participación en los beneficios y/o de cuotas de participación en otras sociedades, empresas, consorcios y agrupaciones de empresas que tengan fin similar o afín o que de alguna manera esté relacionado con el propio, ya sean de carácter público, privado y/o mixto, respetando las disposiciones legales, la concesión en gestión de algunas de las actividades del objeto social. No constituye capital por no establecer sucursal. Representante legal en Argentina: Agostino Re Rebaudengo. La autorización surge de Instrumento Privado del 13/12/2004.

Abogado - Alberto Morcillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 9. Folio: 817.

N° 1239

AUGUSTO EXPRESS VISION LENS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa al edicto del 9/12/04, factura número 0059-00062883 del 3/12/04. Se omitió informar: Integrantes del Directorio de la sociedad que se constituye: Presidente: Carlos María Augusto, Directora suplente: María Alejandra Grispo, ambos con domicilio especial en Deán Funes 2134 de Capital Federal. Autorizada: María Marta Margarita Paez Moritán, DNI 12.123.951 por escritura número 245, Folio 777 del 2/12/04, Registro 1519 de Capital Federal.

Apoderada - María Marta Margarita Paez Moritán

Certificación emitida por: Escribana Natalia B. Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 2.

N° 63.626

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

BECKINAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Darío Serrano, argentino, casado, 22/4/1953, DNI 10.537.591; Elsa Susana Quintana, argentina, 17/1/1957, casada, DNI 12.904.281, ambos empresarios industriales, domiciliados en la calle Maestro Argentino 659 de Luján, provincia de Buenos Aires. 2) 7/12/2004. 3) BECKINAZ S.A. 4) Lavallejas 957, P. B., oficina "A", Ciudad de Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Realizar operaciones inmobiliarias como la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, someter a propiedad horizontal y la administración e intermediación de sus ventas; administración de consorcios de copropietarios, countries, clubes de campo. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 8 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: César Darío Serrano. Director suplente: Elsa Susana Quintana. Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 c/año. José Luis Saucedo, Apoderado según Esc. 113 del 7/12/2004, Folio 295 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto Mario Adrián Rossi. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4484. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 081. Libro N° 6.

N° 63.537

BOX B.K. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de edicto publicado el 24-11-2004, N° 30.199. Se omitió consignar que los domicilios legales denunciados por los socios coinciden con los reales. Autorizado por Escritura 122 del 17/11/04 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 68. Folio: 93.

N° 31.853

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BUE SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 2 de diciembre de 2004 se constituyó la sociedad BUE SPORT S.A. 1) Luciano Germán Dutelli, nacido el 24 de septiembre de 1975, empresario, soltero, DNI 24.881.682, domiciliado en la Avenida del Libertador 5569, décimo piso, departamento "C", de Capital Federal; y Beatriz Amalia Ces, nacida el 10 de diciembre de 1938, divorciada, DNI 3.748.771, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 2945, primer piso, departamento "2", de Capital Federal, ambos argentinos, empresarios. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Fabricación, comercialización e importación de equipos e indumentaria para dicho deporte. B) Realizar eventos deportivos, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar, complejos deportivos, para la práctica del tenis, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares, y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. 6) Sede: Pacheco de Melo 2945, primer piso, departamento "2", de Capital Federal. 7) Presidente: Luciano Germán Dutelli. Directora Suplente: Beatriz Amalia Ces, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Escribano Lucas Luis Baglioni, Registro Notarial 1726, Autorizado por Escritura Pública de fecha 2 de diciembre de 2004 sobre Constitución.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 041210414950. Matrícula Profesional N°: 4128.

N° 31.827

BUSWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por Escritura 492 del 09/12/2004. Socios: María Virginia Walser, argentina, abogada, nacida 27/01/1975, soltera, Documento Nacional de Identidad N° 24.273.678 y C.U.I.L. N° 27-24273678-3, domiciliada en Concepción Arenal N° 2323 de Capital Federal; Osvaldo Guillermo Busca, argentino, ingeniero, nacido 27/11/1941, casado en primeras nupcias con Luisa Elisabeth Rota, Documento Nacional de Identidad N° 4.387.568 y C.U.I.T. N° 20-04387568-0, domiciliado en Demaría N° 4719, 3° piso A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueran utilizables en la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o ajenos, así como su fraccionamiento y loteo. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, siempre con relación a su objeto social. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el Objeto Social. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Elección: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/07. Primer Directorio: Presidente: María Virginia Walser, Director Suplente: Osvaldo Guillermo Busca. Domicilio Legal y Especial: Sarmiento 1562, 5° piso "2", Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari. Escribano. Matrícula 4212. Registro 1937 de Capital Federal. Autorizado por Escritura 492 del 09/12/04.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041213417004.

N° 63.479

CELTA BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 468, Folio 665 del 10/12/04, Registro 985 de Capital Federal. 2) Socios: Osvaldo Ferro, argentino, nacido el 28 de febrero de 1938, soltero, productor de seguros, L.E. 5.624.418, CUIT 20-05624418-3, domiciliado Arenales 2832, piso tercero, departamento "B", Capital Federal. II) Ernesto Carlos Guevara, argentino, nacido 15 de julio de 1933, casado, productor de seguros, DNI 4.101.834, CUIT 20-04101834-9, domiciliado Hipólito Yrigoyen 2193, piso segundo, departamento "F", Capital Federal, III) Raúl Héctor Lalanne, argentino, nacido el 1 de abril de 1943, casado, productor de seguros, DNI 4.412.046, CUIT 20-04412046-2, domiciliado en Remedios de Escalada 1012, Hurlingham, Buenos Aires; y IV) Mario Iacono, argentino, nacido 18 de junio de 1929, comerciante, casado, DNI 4.792.039, CUIT 20-04792039-7, domiciliado en Cafallate 5218, piso décimo, departamento "B", de Capital Federal, 3) Denominación: CELTA BROKERS S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Avda. Teniente General Donato Alvarez 1535, Capital Federal. 6) Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años, de los cuales uno como mínimo deberá acreditar el carácter de Socio y Productor de Seguros. Presidente: Raúl Héctor Lalanne, Director Suplente: Mario Iacono, ambos con domicilio especial Avda. Teniente General Donato Alvarez 1535 de Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: El Presidente Raúl Héctor Lalanne, por Escritura de Constitución número 468, Folio 665 del 10/12/04 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 90. Libro N° 67.

N° 63.524

CENTRO - SEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Constitución: Publicación del 24-9-04. Recibo 26.075. Esc. Púb. 674 del 10-12-04. Denominación: RUSPEL S.A. Autorizada por Esc. Púb. 509 del 17-9-04. Registro 862 Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 036. Libro N° 067.

N° 31.880

CESAR BASTIEN CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

CUSTOMER AND PORTFOLIO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.718.162. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/08/04, resolvió: a) Reformar el artículo Primero del Estatuto, estableciéndose como denominación social "CUSTOMER AND PORTFOLIO MANAGEMENT S.A." continuadora de "CESAR BASTIEN CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA"; y b) Trasladar la sede social a Corrientes 534, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. La autorización surge de la Escritura 54, Folio 183, del 09/12/04, Registro 1862 de Capital Federal. Escribano Angel Francisco Ceravolo, Matrícula 4538.

Escribano - Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419025/E. Matrícula Profesional N°: 4538.

N° 31.807

COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 15/11/04, resuelve: Aceptar renuncia del Presidente José Gilberto Irala Caballero, DNI 92.511.825, y designar Directorio así: Presidente: Sandra Mabel Sotelo, DNI 21.301.520; Director Suplente: José Gilberto Irala Caballero, ambos domicilio especial: Chenault 1727, piso 9°, oficina "B", Cap. Fed.; cambiar artículo 3°, así: a) Comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, video tapes, utilizando herramientas informáticas e Internet; b) Provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; c) Explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social; Autorizado Acta de Asamblea del 15/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 171. Libro N° 27.

N° 31.201

CY - LEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Javier Romero, 27 años, DNI 25.568.395; Sandra Verónica Cuculiansky, 30 años, DNI 24.446.889; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Santos Dumont 1829, Cap. Fed. 2) 14-12-04. 3) Olaya 1822, Cap. Fed. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, incluidos vehículos automotores nuevos o usados. Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos, incluyendo los taxímetros y remises, en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados cambio de material, administración, mandatarios y gestoría en general. Radiotaxi mediante la prestación y explotación en el país de todos los servicios que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, prioritariamente el servicio de radio taxi. Importación y exportación relacionada con el objeto principal. Ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. 5) 99 años. 6) 30-11. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Eduardo Javier Romero; Director Suplente: Sandra Verónica Cuculiansky, ambos fijan domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640, Autorizado en Escritura 14-12-04 de Constitución de S.A.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 31.834

DED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 13/12/04. Socios (argentinos, comerciantes): Héctor Darío Malliet, casado, 20/9/60, DNI 13.876.823, domicilio real/especial General Paz 174, Colón, Prov. Entre Ríos, (Presidente); y Danilo Oscar Sigot, soltero, 6/8/68, DNI 20.257.003, domicilio real/especial: Boulevard Gallard 1118, casa 52, Colón, Prov. Entre Ríos, (Director Suplente). Sede: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2415, piso 3°, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la actividad de la compraventa de todo tipo de automotores y rodados, nuevos o usados; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada en Escritura 536, 13/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380199.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 19.

N° 31.851

DOCE IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aaron Buzali, argentino, 19-1-1930, DNI 4490783, casado, comerciante, Zulema Levi Hara, argentina, 5-11-1931, DNI 2931224, casada, ama de casa domiciliados en Avenida Pueyrredón 1061 Capital Federal. 2) Escritura 6-12-2004. 4) Avenida Pueyrredón 1061, Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y cueros, con toda las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar este objeto. b) Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Zulema Levi Hara Director Suplente Aaron Buzali constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Autorizada esc. 346. Registro notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 63.567

D R P CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 678 del 13-12-04. Ariel Oscar De Santo, soltero, comerciante, 18-8-71, DNI 22.362.961, Vallejos 2273, 9° piso, Cap. Fed.; Sylvia Ester Argüello, casada, empleada, 21-6-63, DNI 16.356.337, San Ignacio de Loyola 5579, Moreno, Prov. Bs. As.; Viviana Rut Barcos, soltera, comerciante, 30-7-55, DNI 11.713.895, Pasaje del Colegio 6345, Cap. Fed. Todos argentinos. D R P CONSTRUCCIONES S.A. 99 años. a) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) El proyecto, dirección y/o ejecución de instalaciones sanitarias, de gas, servicios contra incendio, instalaciones eléctricas, calefacción y/o refrigeración; instalaciones domésticas, privadas e industriales; c) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de Propiedades Inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones Inmobiliarias. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Río Limay 1472, Cap. Fed. Presidente: Ariel Oscar De Santo; Directora Suplente: Viviana Rut Barcos; quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. 678 del 13-12-04. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 045. Libro N° 67.

N° 31.879

EXSEQUOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 121, Esc. Eduardo A. Gonella Obligado, titular del Registro 1439 (Mat. 2273), del 10/12/04. 1) Socios: José Miguel Sampedro, brasilero, soltero, DNI 93.266.724, C.U.I.L. 20-93266724-0, ingeniero Industrial, J. D. Perón 2375 (Martindale Country Club), C. C. 1310, Derqui, Pcia. de Bs. As.; y María del Carmen Tarelli de Sampedro, argentina, casada, L.C. 6.427.073, C.U.I.L. 27-06427073-2, ama de casa, J. D. Perón 2375 (Martindale Country Club), C. C. 1310, Derqui, Pcia. de Bs. As. 2) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el desarrollo de empren-

dimientos comerciales. La producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución y consignación de mercaderías, especialmente de programas de software relativos a la consultoría, asesoramiento, y lanzamiento de emprendimientos comerciales. Inmobiliaria. Financiera. 3) Capital $12.000, 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, 1 voto c/u. 4) Cierre ejercicio 31/03/04. 5) Gerente: José Miguel Sampedro. 6) Sede: Bernardo de Irigoyen 972, 7° piso, Cap. Fed. Los socios y el Presidente constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, 7° piso, Cap. Fed. Mariano Mayer, Abogado, Autorizado en el Estatuto de fecha 10/12/04.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 70. Folio: 619.

N° 31.885

FLASH POWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Marcelo Omar Ríos, nacido el 10/4/74, soltero, con Documento Nacional de Identidad 23.932.906, domiciliado en la Avenida San Martín 563, Localidad de Adelia María, provincia de Córdoba; y don Raúl Rufino Francisco Echarri, nacido el 14/8/64, casado, con Documento Nacional de Identidad 17.075.374, domiciliado en Maipú 457, Partido de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; ambos argentinos y comerciantes. FLASH POWER ARGENTINA S.A. 20 años. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas y hortalizas, envasados o a granel. Bebidas energizantes y suplementos y/o complementos dietarios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. $ 50.000. Administración y Representación: directorio, de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes. Quórum y Mayorías: Mayoría de presentes. Organo Deliberativo: Asamblea de accionistas. 30 de junio de cada año. Presidente: Marcelo Omar Ríos. Director Suplente: Raúl Rufino Francisco Echarri. Ambos constituyen domicilio en Adolfo Alsina 2238, Torre III, piso 21°, departamento "A", de esta Ciudad. Se da poder por Escritura del 9/12/2004, Folio 251, Registro 750 de esta Ciudad, a Adriana Esquivel, con Documento Nacional de Identidad 10.087.364, a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 20.

N° 31.232

FRIGORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 7/12/2004. 2) Francisco Norberto Barbieri, DNI 4.352.440, Avenida del Libertador 1892, Vicente López, Prov. Buenos Aires, casado, 17/1/1932; y María Teresa Ferrante, LC 6.032.490, Diego Palma 83, San Isidro, Prov. Buenos Aires, soltera, argentinos, comerciantes. 3) "FRIGORES S.A." 4) Domicilio legal Esmeralda 614, piso 4°, departamento "B", Capital Federal, y domicilio Fiscal Diego Palma 83, San Isidro, Prov. Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Compra venta distribución en cualquier punto de la República de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados, chacinados elaborados y derivados, fiambres, quesos, lácteos, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales, vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Exportación e importación, comisiones, mandatos consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 20.000. 7) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: María Teresa Ferrante. Director Suplente: Francisco Norberto Barbieri, ambos con domicilio real y especial Esmeralda 614, piso 4°, departamento "B", Capital Federal. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año. Escribano Autorizado por Esc. N° 460 del 7/12/2004, Folio 1810, Reg. 1742.

Escribano - Alfredo Soares Gache

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 041213418061/0. Matrícula Profesional N°: 1742.

N° 63.473

GENERACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/04 resolvió: i) Aumentar el Capital a la suma de $ 26.877.062; y ii) Establecer que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 5° y 6° del Estatuto. María Luz Woodgate, Autorizada por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 07/12/04.

Abogada - María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 67. Folio: 927.

N° 31.849

GRUPO FINANCIERO FLEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa aviso de fecha 22/11/04. Recibo 29.983. Por Escritura Complementaria de fecha 14/12/04, se modificó la Denominación Social, siendo el nuevo nombre GRUPO FLEEN S.A., reformando el artículo Primero que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina GRUPO FLEEN S.A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Apoderado: Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 806 de fecha 05/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 226.120. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 31.855

HORACIO SAETTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 338, F° 1123 del 06/12/2004, Reg. 357. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/8/04, se resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 0,01 a $ 12.000; Modificar art. 4°: Capital Social $ 12.000, Arts. 5°, 6° y 7°: Acciones, Art. 9°: Administración: Directorio 2 ejercicios; Art. 13: Sin sindicatura. Aceptación renuncia sindicatura y aprobación de gestión: Sí. Ratificación domicilio social: Tucumán 1455, piso 6°, oficina "C", C.A.B.A. Directorio: Presidente: Horacio Saettone, argentino, nacido el 26/12/39, casado, DNI 4.311.287, CUIT 20-04311287-3, Comerciante, domicilio real Entre Ríos N° 2744, Olivos, provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Fernando José Saettone, argentino, nacido el 3/1/68, casado, DNI 20.030.002, CUIT 20-2003002-6, comerciante, domicilio real Entre Ríos N° 2744, Olivos, provincia de Buenos Aires; Fernando Adrián Calderoni, argentino, nacido el 4/8/70, casado, DNI 21.538.314, CUIT 30-21538314-9, comerciante, domicilio real Avda. Balbín N° 2447, piso 6°, departamento "A", C.A.B.A.; y Director Suplente: Elder Mabel Bernard, argentina, nacida el 25/7/94, casada, DNI 1.718.058, CUIT 23-01718058-4, comerciante, domicilio real Entre Ríos N° 2744, Olivos, provincia de Buenos Aires, los que constituyen domicilio especial en Tucumán 1455, piso 6°, oficina "C", C.A.B.A., aceptación de cargos: Sí. María Cristina Mazzoni, Escribana, autorización que surge de Escritura 338 de 6/12/2004, Folio 1123, Reg. 357 a su cargo.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: L006294027. Matrícula Profesional N°: 2675.

N° 63.491

INGENIERIA EN RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número doscientos diecisiete del 24/11/2004 se constituyó INGENIERIA EN RIEGO S.A. Accionistas: Alejandro Adrián Pannunzio, 44 años, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Beatriz Ferrati, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Ugarteche 3107, piso 4°, departamento "A", Capital Federal, D.N.I. N° 14.126.208; y Marcelo Jorge Pannunzio, 43 años, divorciado de sus primeras nupcias con Zunilda del Carmen Pronsato, argentino, médico, domiciliado en Ugarte 2790, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.812.330. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento en cuestiones de ingeniería agronómica, ingeniería en general, diseño, dirección y realización de proyectos, importación y exportación de insumos para obras de ingeniería. Ventas de equipos de riego para el campo y otros destinos, compra, ensamble, venta y distribución de insumos necesarios para el armado de los equipos de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el Objeto Social. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal un peso ($ 1) cada una. Las acciones se suscriben conforme el siguiente detalle: Alejandro Adrián Pannunzio, 9600 acciones por valor de $ 9600,00; y Marcelo Jorge Pannunzio, 2400 acciones por valor de $ 2400,00. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de Directorio plural. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social cierra el 30/04. Sede Social: Jerónimo Salguero 3451, primer piso, oficina "33", de la Capital Federal. Se designa presidente al Señor Alejandro Adrián Pannunzio, 44 años, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Beatriz Ferrati, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio especial y real en Ugarteche 3107, piso 4°, departamento "A", Capital Federal, D.N.I. N° 14.126.208 y director suplente a Marcelo Jorge Pannunzio, 43 años, divorciado de sus primeras nupcias con Zunilda del Carmen Pronsato, argentino, médico, con domicilio real y especial en Ugarte 2790, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.812.330. Se autoriza por Escritura Pública Nro. doscientos diecisiete de fecha 24/11/2004 a suscribir el presente aviso al Contador Público Daniel Norberto Cambón, Tomo 162, Folio 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado - Daniel N. Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Tomo: 162. Folio: 009.

N° 63.534

ITALVINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 409, Folio 985 del 30/11/2004, ante la Escribana María Zulema García de Arana, del Registro 1643 de esta Ciudad. 1) Socios: Integrada: Pedro Pugliese, casado en 1° nupcias María del Carmen Marquez, argentino, 28/3/1938, empresario, D.N.I. 4.277.208, domicilio Chaco 48, 5° piso, departamento "B" de esta Ciudad; y Ramón Caldelas, español, soltero, 19/12/1919, jubilado, D.N.I. 93.162.175, domicilio Tucumán 1736, 8° piso, de esta Ciudad. 2) Denominación: "ITALVINI S.A.". 3) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de filas de polietileno tubular y láminas de polietileno, fabricación de bolsas de polietileno, de papel con polietileno y de distintos tipo de polímeros e impresión de films, láminas y bolsas; b) Comerciales: Mediante la realización de actos de comercio que se relacionen con la compraventa, exportación, importación, depósitos, almacenes y toda clase de negociaciones y comercializaciones de materiales plásticos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción. 6) Administración: 1 a 5 titulares quienes se desempeñarán por 3 ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. 9) Sede Social: José León Suárez 3045 de esta Ciudad. 10) Directorio: Presidente: Ramón Caldelas, Director Suplente: Pedro Pugliese. Los Directores constituyen domicilio especial en José León Suárez 3045 de esta Ciudad. Autorizado Manuel Hoz en Escritura N° 409 del 30/11/2004, Folio 985, Registro 1643 de Constitución de sociedad.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 1.370.979.

N° 63.531

KTM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Silvio Pereyra, soltero, argentino, nacido 17/6/70, comerciante, DNI 21.589.145, domiciliado en calle 26 N° 4, Gernica, Prov. Bs. As.; y Nancy Elisabet Pereyra, casada, argentina, nacida 31/8/65, comerciante, DNI 17.488.840, domiciliada en De la Vidalita 1557, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 465 del 1/12/04, Registro 1774, Cap. Fed. 3) KTM S.A. 4) Cuba 2982, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. 5) Organización de eventos, espectáculos y actividades artísticas, promociones de todo tipo, imágenes, actividades recreativas para el niño, magia, shows, música, recitales, teatro, todo tipo de actividades culturales, deportivas, publicidades, fiestas, concursos, desfiles, publicaciones, actividades educativas, arte, ciencia y merchandising. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/10. Presidente: Gerardo Silvio Pereyra, Directora Suplente: Nancy Elisabet Pereyra (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 465 del 1/12/04, Registro 1774, Cap. Fed.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 76. Folio: 451.

N° 31.861

LA BODEGUITA DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 416 del 6/12/04. Se autorizó a Martín Lufrano a certificar la presente y Mariana Gabriela Mendaña, argentina, 31/12/76, DNI 25.732.636, soltera, comerciante, Perón 2825, San Miguel, Buenos Aires; Paola Verónica Mendaña, argentina, 27/12/77, DNI 26.725.904, casada, comerciante, José Verdi 2659, Los Polvorines, Buenos Aires. LA BODEGUITA DEL CENTRO S.A. 99 años. Objeto: Importación y exportación de productos de vinería; venta de vinos, bebidas gaseosas y cualquier otra con o sin alcohol al por mayor y menor; venta de artículos comestibles al por mayor y menor. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. $ 12.000. 31/07. Presidente: Paola Verónica Mendaña. Director Suplente Mariana Gabriela Mendaña, ambos domicilio especial en la sede social: Tres de Febrero 3567, piso 2°, oficina "E", Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 31.866

LABORATORIO DE ALCOHOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 645 del 29/11/04. Luis Alberto Avalos, licenciado en administración de empresas, 27/10/67, DNI 18.563.395, Plaza 4075, piso 4°, departamento "A", Cap. Fed.; y Martín Gustavo Avalos, licenciado en marketing, 15/9/70, DNI 21.885.063, Honduras 3730, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, casados. LABORATORIO DE ALCOHOLES S.A. 99 años. Industrial: Elaboración, destilación y fraccionamiento de alcoholes, productos químicos y sus subproductos. Comercial: Compra, venta, exportación, importación, licitación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de los productos mencionados en el punto anterior. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Luis Alberto Avalos y Director Suplente: Gonzalo Fernando Avalos, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Aimé Painé 1665, piso 2°, departamento "01", Cap. Fed. Autorizada por Escritura pública 645 del 29/11/04 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro Notarial 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 048. Libro N° 3.

N° 31.871

LAGUNA REDONDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Raúl Belardo, contador, 18/2/71, D.N.I. 22.098.421, Mariana Fernández, comerciante, 6/2/72, D.N.I. 22.592.307; argentinos, solteros y con domicilio real y especial en Pico 4758, departamento "2", Cap. Fed. 2) Escritura 180 del 7/12/04. 3) LAGUNA REDONDA S.A. 4) Pico 4758, departamento "2", Cap. Fed. 5) Compraventa, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios, comisiones, consignaciones y representaciones referidos a la actividad inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Federico Raúl Belardo; Director Suplente Mariana Fernández. 9) Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado en Escritura Pública del 7/12/04, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 31.844

LOSCA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Federico Cáceres, 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 27.927.492, Avenida San Martín 5991, Capital Federal; Antonio Diosnel Díaz Ruiz, 30 años, paraguayo, soltero, empleado, D.N.I. 93.014.944, Suipacha 207, piso 2°, departamento "C", Capital Federal. Denominación: "LOSCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Diego Federico Cáceres, Director Suplente: Antonio Diosnel Díaz Ruiz; ambos con domicilio especial en Juan Pablo Duarte 4828, Capital Federal. Sede Social: Juan Pablo Duarte 4828, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 323 del 1/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.815

LSN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Susana Lambrechts, argentina, arquitecta, 5/8/57, DNI 13.404.980, domicilio real y especial Victoria 3585, San Miguel, Prov. Bs. As.; y José María Negro García, español, técnico industrial, 12/8/41, DNI 93.881.561, domicilio real y especial San Lorenzo N° 1110, piso 3°, departamento "3", San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán; divorciados. 2) Escritura Pública del 3/12/04. 3) LSN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Giribone 3293, Cap. Fed. 5) Construcción de plantas industriales, máquinas y equipos industriales; brindar servicios vinculados con la Inspección en la construcción, ampliación o mantenimiento de plantas industriales, destilerías, estaciones de bombeo, plantas compresoras, poliductos, gasoductos y demás establecimientos industriales, servicios de asistencia técnica a yacimientos petroleros y gasíferos o anexos, locación o venta de equipos, herramientas y materias primas para su mantenimiento y operación, provisión de insumos de cualquier tipo ya sea mediante su fabricación, compra, venta, importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Patricia Susana Lambrechts. Director Suplente: José María Negro García. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre. Autorizado Por Escritura Pública del 3/12/04, Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 31.843

LYKOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ho Chyol Yun, 30-10-69, D.N.I. 92.630.672, Tres de Febrero 1220, piso 4°; y Choon Sung Lee, 25-1-69, D.N.I. 92.857.936, Juan Agustín García 2455, ambos coreanos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, confección. Venta por mayor y menor de hilados, telas y vinos. 4) $ 120.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Ho Chyol Yun. Director Suplente: Choon Sung Lee. Sede: Hipólito Yrigoyen 1534, piso 7°, Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial también. Firma Aut. Esc. 529 del 9-12-04, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 24. Folio: 186. Libro: 74.

N° 31.874

MILENIO III

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: a) Por Acta de Asamblea N° 10 del 14/06/2004, se eligen para integrar el Directorio a Darío M. Conde y Pastor G. del Campo como Presidente y Director Suplente, respectivamente, quienes constituyen domicilio especial en Soler 3217, planta baja "D", Cap. Fed.; b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2004, los socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 95, primer párrafo de la Ley de Sociedades, prorrogan la sociedad por el término de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. El Autorizado por Instrumento Privado del 1/12/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 9/12/2004. Acta N°: 186. Libro: 74.

N° 31.832

PROVINCANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 29/9/1994 N° 9990, L° 115, T° A de S.A. Por Escritura 912, Folio 5671, Registro 490, del 29/11/2004, I) Aumento de Capital de $ 7.500.000 a la suma de $ 14.692.500, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de $ 7.083.957,04, representando dicho monto el saldo del ajuste por inflación habido en ejercicios

anteriores y la suma de $ 108.542,96, correspondien a la capitalización de los dividendos en acciones del ejercicio 2003/2004, a cuyo efecto debería emitirse 7.192.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. II) La reducción de Capital de la suma de $ 14.692.500 a la suma de $ 9.000.000, o sea una reducción de $ 5.692.500, mediante el rescate de capital social abonando las acciones con la cesión del Préstamo Garantizado (Boden 2008 en dólares estadounidenses), a razón de un peso por cada acción afectada a la reducción, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital social del orden de $ 1.500.000, con relación al capital preexistente de $ 7.500.000. III) La modificación de Estatuto Social, en relación al Artículo Quinto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 9.000.000 representado por 9.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables o escriturales de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción, cuando se decida un aumento de Capital y se emitan nuevas acciones los accionistas tendrán derecho a acrecer en función a sus tenencias, si hubieran manifestado tal intención al momento de ejercer el derecho de preferencia". IV) La oportuna emisión de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables o escriturales, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Total del activo antes de la reducción del Capital: $ 21.397.154. Total del activo después de la reducción del Capital: $ 15.704.654. Total del pasivo antes de la reducción del Capital: $ 5.280.769. Total del pasivo después de la reducción de Capital: $ 5.280.769. Total del Patrimonio Neto después de la reducción de Capital: $ 10.423.885. Oposiciones de ley en la sede social. Rodrigo María Iturriaga, Autorizado Escritura 912 de fecha 29/11/2004, Registro 490, Folio 5671, Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula: 1846. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 184. Libro N° 33.

N° 63.505

RABC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución RABC S.A.: 10/12/04, Folio 819, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Carmen Haydée Parma, nacida 17/2/56, DNI 12.012.980, domicilio real y especial Teniente General Juan D. Perón 3885, Cap. Fed.; y Andrés Daniel Rozenblum, nacido 16/10/73, DNI 23.454.100, domicilio real y especial Avenida Díaz Vélez 4750, piso 3°, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede: Avenida Corrientes 2164, piso 5°, departamento "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, regalos, cristalería, ferretería, cotillón, librería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Carmen Haydée Parma. Director Suplente: Olga Ercilia Bazan (DNI 10.908.379, domicilio real y especial Avenida 25 de Mayo 1645, General San Martín, Pcia. Bs. As.). Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/11. Elena Ana Palermo, Autorizada por Escritura 296 del 10/12/04.

Certificación emitida por: Sandra Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 123. Libro N° 11.

N° 31.888

RADIO-G

SOCIEDAD ANONIMA

Chung Sook Kim, 26-12-76, D.N.I. 92.329.642, Avenida Avellaneda 3268, piso 3°, departamento "A"; y Pyong Chun Son, 3-5-67, D.N.I. 92.031.588, Franklin 603, piso 1°, departamento "B", ambos coreanos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la importación, exportación, confección. Venta por mayor y menor de prendas de vestir. 4) $ 80.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Chung Sook Kim. Director Suplente: Pyong Chun Son. Sede: Avenida Avellaneda 3354, Cap. Fed., en donde fijan domicilio especial. Firma autorizada Esc. 530 del 9-12-04, Reg. 412, Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 31.876

RAUL E. MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

(1.523.037.) Se hace saber por un día que por Escritura 801, del 10/12/2004, Folio 2553, Registro 137, la sociedad, domicilio en Viamonte 1546, séptimo piso, C.A.B.A., por Asamblea del 9/12/2004 aumentó su capital, de $ 250 a $ 125.250, aumento totalmente suscripto e integrado en la Asamblea, y reformó el artículo 4° a: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento veinticinco mil doscientos cincuenta ($ 125.250), representado por ciento veinticinco mil doscientos cincuenta acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". A su vez resolvió delimitar el objeto social reformando en consecuencia el artículo 3° que quedó: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles metálicos o de madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, Autorizado a firmar edictos en la Escritura 801, del 10/12/2004, Folio 1809, Registro Notarial 137. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213416902/C. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 63.509

RIOJA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 667 del 7-12-04. Rubén Docampo, argentino, comerciante, divorciado 8-8-46, DNI 7.776.563, Río Negro 416, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Ramón Agustín Carballo, argentino, casado, 8-9-74, mecánico, DNI 23.915.743, Córdoba 945, Cap. Fed. RIOJA LOGISTICA S.A. 99 años. Transporte de mercaderías y carga en general, en el país o en el exterior, internacional o de cabotaje, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, utilizando medios propios o de terceros. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones en general, alquiler de espacios para depósito propio o ajeno, almacenaje y guarda de mercaderías, expedición, transporte y distribución de encomiendas, la prestación y explotación del servicio de recepción y entrega de documentación y encomiendas, servicios puerta a puerta, en mensajería y todo lo relacionado con el correo privado, y presentarse en concurso de precios, licitaciones públicas y/o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Rivadavia 8348, piso 16°, departamento "A", Cap. Fed. Presidente: Ramón Agustín Carballo; Director Suplente: Antonio Nogues; quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. 667 del 7-12-04, Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 035. Libro N° 67.

N° 31.878

TELETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 168 del 23/11/2004, se resolvió: Aumentar el Capital de $ 0,20 a $ 200.000 y modificar los artículos 4°, 5°, 8°, 9°, 11 y 12 del Estatuto Social. Esteban Pablo Bellinzona, Escribano Autorizante y Autorizado en la Escritura 168 del 23/11/2004.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 041209412807. Matrícula Profesional N°: 4216.

N° 31.860

TRUST MED GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 85 del 26/11/2004, Registro 518, Cap. Fed. 1) Claudio Alejandro Seoane, argentino, nacido: 27 de marzo de 1955, DNI 12.009.140, casado, médico, domicilio: Avenida Cabildo 2327, piso 7°, departamento "D", Capital Federal; y Carina Alejandra Argain, argentina, nacida 10 de febrero de 1972, DNI 22.655.028, soltera, empleada, domicilio: Pasaje Picún Leufú 1231, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2) TRUST MED GROUP S.A. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en este país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación e industrialización de productos de bioingeniería, accesorios para la medicina, aparatología instrumental, de muestreo quirúrgico de diagnóstico, especialidades medicinales, drogas hospitalarias, reactivos de uso humano y veterinario. b) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, producción, transformación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de toda clase de productos de bioingeniería, materias primas, especialidades, artículos, productos y subproductos relacionados con la medicina para uso humano y veterinario, industria química y farmacéutica; de equipamiento tecnológico médico, maquinarias, aparatos, instrumental y equipo médico, sus repuestos y accesorios, material para implantes y todo otro elemento destinado al uso y práctica de la medicina y a la prestación de servicios médicos; de equipos instrumentos, aparatos y material para implantes, prótesis, productos químicos, médicos y biomédicos, farmacéuticos y mercaderías y demás bienes relacionados con el objeto, incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto, pudiendo comprar, vender, locar bienes muebles, muebles registrables, inmuebles, semovientes, marcas de comercio, ganado, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles como automotores, embarcaciones y vehículos en general. 5) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 c/u. 6) Administración: De 2 a 5 titulares y Suplentes en igual o menor número, por 2 años. Presidente: Claudio Alejandro Seoane; Director Suplente: Carina Alejandra Argain. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Sin sindicatura. 8) 30/06. 9) Sede Social: Avenida Córdoba 1561, piso 10°, Capital Federal. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1561, piso 10°, Capital Federal. Escribana Autorizada por Escritura 85 del 26/11/2004.

Escribana - Ana María Dubovis de García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411635. Matrícula Profesional N°: 3172.

N° 31.884

VITALAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 9/12/04, cambió su nombre y reformó el Artículo 1° así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de VITALAND S.A. en adelante se denominará HONIVELL S.A. Abogada Autorizada en Escritura número 165 del 9/12/04. Expediente 1.735.094.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 31.830

WILCAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Susana Garnero, argentina, divorciada, 19/5/63, DNI 16.246.665, empresaria, domicilio real y especial en Boedo 321, piso 8°, departamento "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Bandres, argentino, casado, 22/2/56, DNI 11.740.975, contador público nacional, domicilio real y especial en Avenida Mitre 634, piso 5°, departamento "B", Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) 7/12/04. 3) Boedo 321, piso 8°, departamento "A", Cap. Fed. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. Administración: Locación, contratación, prestación, administración de servicios de autos de renta, taxímetros, remises, representaciones y servicios a comercializar, gestoría ante reparticiones, empresas, entes, ministerios, tanto para ellos como para terceros, servicios de mensajería. Prestación de servicios de comunicación y telecomunicación, radio taxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales excepto radiodifusión. Comercial: Compra, venta, permuta alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general, licencias, motores nuevos y usados, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Servicio integral de automotores, instalación y explotación de talleres de reparación de automotores y rodados en general, taller mecánico, reparación de chapa y pintura, electricidad, tapicería, accesorios, cristales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Silvia Susana Garnero; Director Suplente: Carlos Alberto Bandres, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado: Sergio Ibarra, por Escritura 2449 DEL 7/12/04 ante el Escribano Andrés J. Bello, Registro 1596 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 138. Libro N° 10.

N° 31.809

ZENITHOPTIMEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Accionistas: Marcelo Angel Maglione, argentino, casado, DNI 10.688.380, nacido el 1/12/52, empresario, domiciliado en O'Higgins 1845, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Daniel Villegas, argentino, casado, DNI 13.653.898, empresario, nacido el 21/12/57, domiciliado en Brasil 123, Piso 2°, Oficina 42, Ciudad de Buenos Aires; Publicis Groupe Holdings B.V., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/8/88 bajo el Registro número 1741, Libro 55 del Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Constituida por Instrumento Privado de fecha 10/12/04. Denominación: ZENITHOPTIMEDIA ARGENTINA S.A. Sede Social: Azopardo 1315, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La realización con carácter profesional y/o empresario de la actividad publicitaria en todas sus formas y facetas directa o indirectamente relacionadas con la actividad principal y todas aquellas manifestaciones derivadas de las ciencias y artes de la comunicación, y en particular brindar servicios de gestión de compra de espacios en medios gráficos, publicitarios, video o en cualquier otra forma, así como prestar asesoramiento en estrategias de comunicación, y desarrollar campañas publicitarias y de comunicación en general. A tal fin, la Sociedad puede por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, gestionar, para sí o para terceros, la compra de espacios en medios gráficos, estáticos, audiovisuales, y/o en cualquier otro soporte, organizar eventos artísticos y/o institucionales y realizar investigaciones de mercado; prestar servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación implementación y control de campañas publicitarias o institucionales, nacionales o extranjeras; importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar tomar y dar en arrendamiento mercadería material y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas, de televisión y/o campañas publicitarias; y ejercer representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: hasta el 28/11/2038. Capital Social: $ 20.000. Administración: Mínimo 3, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vicepresidente: Marcelo Angel Maglione; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; Director Suplente: Jorge Daniel Villegas, Enrique Schinelli Casares y Juan Felipe Arlía Goyeneche. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado especial: Juan Felipe Arlía Goyeneche, designado mediante Instrumento Privado de fecha 10/12/04.

Abogado – J. Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 77. Folio: 57.

N° 31.922

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADB INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Juan Pablo Alvarez, argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 22.431.964, Lafinur 3183, C.A.B.A.; Macarena Alvarez, argentina, soltera, 31 años, comerciante, DNI 23.327.998, Lafinur 3183 C.A.B.A. Denominación: ADB INVESTMENTS S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de transporte, de pasajeros: Mediante la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros en todo el territorio de la República Argentina, de transporte interurbano y de transporte de larga distancia nacional e internacional. B) Mandatos y representaciones. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Pablo Alvarez, con domicilio especial en sede social: Juncal 1195 C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12. Patricia Clara, Abogada T° 74 F° 907, autorizada en Instrumento Constitutivo, Acto privado del 13/12/2004.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 74. Folio: 907.

N° 31.823

APEX SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 290 F° 556 del 09/12/2004 los únicos socios Esteban Adrián Elias y María Gabriela Golluscio ceden venden y transfieren el total de sus 4000 cuotas sociales. 600 cuotas a Marcelo Rubén Varela, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/04/1967, DNI 18.311.202 domiciliado en Muñiz 424, Planta Baja, Departamento "B" Capital Federal y 3400 cuotas a Isabel Adela Ladd, argentina, soltera, comerciante, nacida 25/03/1995 DNI 11.824.142 domiciliada en Caracas 2515 Capital Federal. Los nuevos socios cambian el domicilio social a Muñiz 424, Planta Baja "B" de Capital Federal. Designan gerente por 3 ejercicios a Marcelo Rubén Varela, con domicilio especial en Muñiz 424, Planta Baja "B" de Capital Federal. María de las Mercedes Alabés. Escribana Titular Registro 1354 autorizada por escritura N° 290 del 09/12/2004.

Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419430/8. Matrícula Profesional N°: 3899.

N° 63.484

AUSTRAL IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ernesto José Da Silva Branquinho de Pinho, nacido el 1 de agosto de 1964, casado en primeras nupcias, con Pasaporte N° G 367.749 y CDI N° 20-60318419-0, domiciliado en Rua Senador Rui Palmeira 647, departamento 903, Punta Verde, Maceió, Estado de Alagoas y don Julio César Ronchetti, nacido el 29 de septiembre de 1964, divorciado de sus primeras nupcias, con Pasaporte N° CM 503.703, domiciliado en Rua Cerro Cora N° 914, departamento 42 "B", Estado de San Pablo; portugués y brasilero respectivamente, ambos administradores de empresas y con domicilio especial constituido en la República Argentina en la calle Adolfo Alsina 2238, Torre lll, Piso 21 departamento "A", de ésta Ciudad. AUSTRAL IDIOMAS S.R.L. 50 años. Objeto: a) Servicio de enseñanza, docencia, difusión y culto del idioma inglés, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. b) Enseñanza, docencia, difusión y culto de cualquier otro idioma y/o cualquier otra disciplina cultural y/o educativa de aprendizaje, elemental medio o superior, con o sin relación a idiomas; pudiendo adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos. c) La compra y la creación de material didáctico y pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto, la importación, exportación, entre otros, distribución y comercialización. Gerencia. 30 de junio de cada año. $ 10.000. Gerente: Sergio Cancelas, argentino, contador público, 47 años, casado, con Documento Nacional de Identidad 13.416.270, domiciliado legalmente en Adolfo Alsina 2238, Torre III, piso 21, departamento "A"; de esta Ciudad. Se da poder por escritura pública del 9/12/04, folio 255 del Registro 750 de esta Ciudad, a Adriána Esquivel, con Documento Nacional de Identidad 10.087.364 a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 21.

N° 31.233

AUSTRAL REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 13/12/04. 1) Socios: Carlos Mariano Mayer, argentino, casado, LE 8.198.451, CUIT 20-08198451-6, economista, Húsares 922, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Mayer, argentino, soltero, DNI 25.745.179, CUIT 20-25745179-9, abogado, Húsares 922, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros: Inmobiliaria. Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compraventa, y/ o permuta, corretaje, comisión, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios. Comercial. Financiera. 3) Capital $ 20.000, 2.000 cuotas de $ 10, 1 voto c/u. 4) Cierre ejercicio 31/12/04. 5) Gerente: Carlos Mariano Mayer. 6) Sede: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 11°, Oficina "101", Cap. Fed. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial Av. Santa Fe 1531, Piso 5°, Cap. Fed. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en el Estatuto de fecha 13/12//04.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 31.886

BLANCO GONZALEZ ESPIRITU SANTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 249 F° 613 del 10-12-04, registro 1104, Mero Blanco Otero titular de 20000 cuotas, Fernando Blanco titular de 10000 cuotas y María Rita del Carmen Blanco titular de 10000 cuotas, cedieron a Lisardo Juan Espíritu Santo 14000, a Eva Ema D'Agata y Liliana Pérez 6500 a c/u y a José Blanco 13000. Por escritura N° 250 F° 618 del 10-12-04, registro 1104, Carolina Domínguez cedió sus 30000 cuotas: a José Blanco 29000 y a Eva Ema D'Agata 1000. Por escritura N° 252 F° 623 del 13-12-04 registro 1104 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 10-12-04 donde por quórum del 100% y unanimidad se reformó el artículo 4 en virtud de las cesiones de cuotas realizadas y se autorizó a la suscripta a firmar el presente.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419000/1. Matrícula Profesional N°: 4460.

N° 31.846

BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 52, 06/12/2004, Registro 1128, Socios: Marcelo Héctor Daniel Lattner, DNI 14.011.224, 44 años, arquitecto, Segurola 4329, Francisco José Aguirre, DNI 10.772.665, ingeniero, Cerviño 3126, 15°, ambos argentinos, casados de Capital Federal. 10 años. Objeto. Desarrollar en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La construcción, por cuenta propia o de terceros de obras públicas y privadas en general; edificios, viviendas, carreteras, caminos, calles; diques, oleoductos y gasoductos, obras sanitarias, etc. b) La construcción e instalación de obras de ingeniería mecánica o electromecánica. c) La compra-venta, fraccionamiento, etc. de inmuebles, urbanos o rurales. d) La explotación de minas y canteras. e) La industrialización y comercialización de metales ferrosos y no ferrosos; la fabricación de elementos y accesorios para la construcción. f) La compra-venta, transportes, comercialización, importación y exportación de toda clase de máquinas, implementos y materias primas. g) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá por resolución de su Directorio, realizar y participar en su propio nombre o mediante aportes de capital, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en toda actividad comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, permitida por la Ley que se relacione con los objetos señalados o tenga conexión con ellos. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 20.000. Cierre 31/12. Gerentes: Marcelo Héctor Daniel Lattner, Francisco José Aguirre. Sede y domicilio especial 25 de Mayo 476, PB Capital Federal. Autorizado por escritura Marcelo Héctor Daniel Lattner, N° 52 del 06/12/2004.

Certificación emitida por: Ester Noemí Luñansky. N° Registro: 1128. N° Matrícula: 3674. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 9. Libro N°: 12.

N° 63.507

B y G AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Social del 7/12/2004. 2) B y G AGROPECUARIA S.R.L. 3) Socios: Balbi, Juan José, psicólogo, nacido 11/2/1948, D.N.I. 8.708.638, C.U.I.T. 20-08708638-1; y Gené, Adriána Alicia, empleada, nacida 11/1/1949, L.C. 6.035.268, C.U.I.T. 27-6035268-8, ambos, argentinos, casados y domiciliados en la calle Zapiola 3535 Departamento 308, Capital Federal. 4) Objeto: actividades agropecuarias: mediante la explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predios o instalaciones propias o de terceros; labranza, siembra, cosecha, arriendo, mediería, explotación de tambo en cualquier forma, subarriendo, arriendo rural, aparcería agrícola, contratos accidentales por cosecha, cría, engorde, invernada, cruza, pastoreo, pastaje y demás bienes o servicios vinculados a la actividad agropecuaria. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 300.000, 3000 cuotas sociales con derecho a 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. 7) Cierre: 28/2 de cada año. 8) Administración: Gerencia. 9) Representación Legal: Gerente. 10) Gerente: Juan José Balbi, ambos con domicilio especial y real en el arriba indicado. 11) Sede Social: Zapiola 3535, Departamento 308, Capital Federal. Patricia Lía Castillo, abogada autorizada en Contrato Social del 7/12/2004.

Abogada - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 48. Folio: 928.

N° 31.864

CASTRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 76 del 09/12/04, Folio 242, Registro 182 Cap. Fed. ante Escribano Arnaldo A. Dárdano, Sergio Christian Pinela y Natalia Beatriz Toledo venden, ceden y transfieren la totalidad de las un mil cuotas (1000) de valor nominal un peso cada una ($ 1) de la sociedad, a Irma Labrador, argentina, nacida 17/05/1929, soltera, comerciante, DNI 3.346.185, con domicilio en Puán 712 de Capital, quien adquiere 900 cuotas, y Eduardo Mario Piazza, argentino, nacido 14/05/1949, casado, comerciante, DNI 7.823.105, con domicilio en Campana 2572, 2° piso departamento B de Capital, quien adquiere 100 cuotas, modificando el Artículo 4. Sergio Christian Pinela renuncia a su cargo de Gerente. Se nombra Gerente a Irma Labrador con domicilio especial en Puán 712 de Capital, quien acepta. Firmante autorizada por Escritura N° 76 del 09/12/04, Folio 242, Registro 182 Cap. Fed.

Autorizada - Paola A. Ainstein

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dardano. N° Registro: 1474. N° Matrícula: 2879. Fecha: 13/12/2004. N° Acta: 97. Libro N°: 34.

N° 31.220

CEJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Escritura 51 del 26/11/2004, folio 163, Registro 1059 de Capital Federal. Socios: Alberto Enrique Verge, argentino, viudo, 14/9/30, comerciante, D.N.I. 5.130.356, CUIT 20-05130356-4, domicilio Calle 4 N° 365, City Bell, Prov. Bs. As.; Alberto Enrique Verge, argentino, 28/7/54, comerciante, D.N.I. 11.291.256, CUIT 20-11291256-9, casado, domicilio Calle 28 N° 4463, Gonet, Prov. de Bs. As. Denominación: "CEJAL S.R.L.". Domicilio: Paraná 439, 1° piso, oficina 7, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: explotar plantas de elaboración, fraccionamiento, embotellamiento y expendio de bebidas sin alcohol, gaseosas o naturales. b) Comercial: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, distribución y permuta o cualquier otra forma de adquisición o transferencia por mayor y/o menor de los productos indicados en el punto anterior y todas las actividades afines y conexas con su objeto. Capital: $ 10.000. Cierre: 30/6. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alberto Enrique Verge (hijo), domicilio especial: Paraná 439, 1° piso, oficina 7, Cap. Fed. Escribana Carmen Susana Torres autorizada por escritura 51 del 26/11/2004, Registro 1059 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Carmen Susana Torres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/04. Número: 041203407514/2. Matrícula Profesional N°: 2717.

N° 31.883

CELTIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/11/2004, Jacoba Martín cede, a favor de Mariela Alexandra lbáñez, DNI 26.124.740, CUIT 27-26124740-8, argentina, casada comerciante, domiciliada en Santo Domingo, Centenario, Neuquén, provincia de Neuquén, 5000 cuotas de pesos 1 cada una. Renuncia Jacoba Martín como gerente. Administración: Ana María Cristina Gascón, domiciliada en Constitución 129, departamento 2, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos socios fijan domicilio real y especial en los arriba indicados. Sede social Bulnes 1852 Capital Federal. Autorizada Contadora Pública Marcela Ferrari, por instrumento privado de fecha 05-11-2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Tomo: 218. Folio: 077.

N° 63.498

CINGOLANI, CABRERA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/12/04. Socios: Lisandro Esteban Cingolani, 33 años, 12/9/71, argentino, casado, abogado, D.N.I. 22.118.140, domicilio real en Lavalleja 548 Piso 8 Depto. C, Cap. Fed. y domicilio especial en Paraguay 2342 Piso 17 Depto. A, Capital Federal; Marta Pía Solana, 30 años, 9/12/74, argentina, casada, abogada, D.N.I 24.337.124, domicilio real en Lavalleja 548 Piso 8 Depto. C, Cap. Fed. y domicilio especial en Para-

guay 2342 Piso 17 Depto. A, Capital Federal. Denominación: CINGOLANI, CABRERA Y ASOCIADOS S.R.L. Duración: 20 años desde inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal, Countries y Barrios Cerrados; Construcción y venta de obras individuales, locales, plantas industriales o unidades por el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a ley N° 13.512; compra y venta de inmuebles; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital, social: $ 2000 Gerente: Lisandro Esteban Cingolani. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 2342 Piso 17 Departamento A, Capital Federal. Autorizada por artículo décimo cuarto de instrumento privado de constitución de fecha 14 de diciembre de 2004.

Abogada - María Pía Solana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 69. Folio: 253.

N° 31.869

C.I.S.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sosa María del Carmen DNI 6.144.889, comerciante, Lisandro de la Torre 13 departamento 9 Cap. Fed.; Aguirre Baetriz Liliana DNI 10.469.346, comerciante, El Cardenal 6.947 Cap. Fed. 2) Contrato 07-12-04. 3) 40 años desde la inscripción. 4) Consultorías integrales, asesoramientos, auditorías, verificaciones, promoción y gerenciamiento de actividades vinculadas al campo de la comunicación con particular énfasis en las ciencias de la salud y medio ambiente en cualquiera de sus formas creadas o por crearse, como diarios, revistas, boletines, informes, folletos, circulares, publicaciones, semanarios, avisos, programas y/o anuncios, sea en forma impresa o por transmisión, telefónicas, telegráficas, electrónicas, digitales, páginas de Internet, radial y/o televisivas, producir, organizar, difundir, desarrollar, proveer y comercializar encuestas, eventos, congresos, seminarios, conferencias y/o cursos de todo tipos, en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 8.000 Totalmente suscripto. Sosa María del Carmen 95 cuotas, Aguirre Beatriz Liliana 5 cuotas. Valor representado 100 cuotas, valor $ 80, integrándose 25% en efectivo, saldo dentro plazo ley. 6) Administración Gerente 1 o más, individual o conjunto socio o no. 7) Cierre 30-11. 8) Liquidación el Gerente o persona que designen los socios. 9) Sede social Ayacucho 1639 Cap. Fed. 10) Socio Gerente Sosa María del Carmen domicilio legal y comercial Ayacucho 1639 Cap. Fed. Autorizado Contador Público Roberto Benito Molina. S/ contrato constitución 07-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 172109. Tomo: 260. Folio: 76.

N° 63.533

DA CUNHA Y MUIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo da Cunha, 66 años, argentino, casado, docente, D.N.I: 4.279.618, Coronel Esteban Bonorino 3356, Capital Federal; Carlos Muiola, 64 años, argentino, casado, docente, D.N.I: 4.888.133, Gual 2262, Capital Federal. Denominación: "DA CUNHA y MUIOLA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, fabricación, producción, ensamblado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de modelos y/o moldes para fundición y/o fundición de aleaciones de aluminio, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Uruguay 651, Piso 5°, Departamento T, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.814

EL BUEN TRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 206 del 10/12/2004 al folio 785 Registro 243 Capital Federal. Socios: Elina Lilia Golischevsky, argentina, nacida 14/01/1963, DNI 16.181.547, CUIL 27-16181547-6, casada en primeras nupcias con Ernesto Rivadeneira, comerciante, domiciliada en Córdoba 2813, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; Silvia Inés Golischevsky, argentina, nacida 18/08/1961, DNI 14.638.924, CUIT 23-14638924-4, casada en primeras nupcias con Ariel Bassi, comerciante, domiciliada en Uruguay 642, segundo piso, de esta ciudad. Denominación: EL BUEN TRATO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Panadería: Dedicarse a panadería, confección, fabricación y comercialización de productos de panadería y otros productos alimenticios, venta al por mayor y al por menor, adquisición y venta de materias primas y artefactos, consignación, compraventa, importación y exportación, de: materiales y productos de panadería y confitería y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: organos gerentes, Integrantes: 1. Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Uruguay 642, segundo piso, Capital Federal. Designación de gerentes: La socia Silvia Inés Golischevsky, acepta designación y constituye domicilio especial Uruguay 642, segundo piso, Capital Federal. Autorizado por Escritura 206 de fecha 10-12-2004, al folio 785, Registro 243 Capital Federal.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214418521. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 31.221

EMPRENDIMIENTOS M & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/11/04. 1) Luis Enrique Reinado, divorciado, 60 años, DNI 4.425.149, y María Del Rosario Sanabria, soltera, 46 años, DNI 18.715.228; ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Gascón 261 piso 6° "B", Cap. Fed. 2) EMPRENDIMIENTOS M&L SRL. 3) 99 años. 4) Elaboración, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación de todo tipo de comidas y bebidas. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/10. 8) Sede Gascón 261, piso 6°oficina B, Cap. Fed. 9) Gerentes Luis E. Reinado y María Del Rosario Sanabria ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato social del 26/11/04, Dr. Enrique Alfonzo .

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 31.887

EQUILIBRIO JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13-12-2004, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 751, Registro 1132, se constituyó EQUILIBRIO JUSTO S.R.L. Socios: Javier María Araujo, nacido el 7-3-1973, soltero, D.N.I 23.093.169, C.U.I.L. 20-23093169-1 y Dora Beatriz Vilar, nacida el 22-1-1944, casada en primeras nupcias con José Araujo, L.C. 5.265.716, C.U.I.L. 23-05265716-4, argentinos, comerciantes, domiciliados en Amenábar 1673, primer piso A, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la explotación de negocios de restaurante, confitería, pizzería, bar, despacho de bebidas alcohólicas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por Javier María Araujo, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Olazábal 1679 de la Cdad. de Buenos Aires. Autorizado a diligenciar el presente por escritura del 13-12-04, Folio 751 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214420346/E. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 63.542

— ACLARACION —

FERRELL SCHULTZ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 14 de diciembre de 2004, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto: **Donde dice:** Ferrel Schultz Argentina S.R.L. **Debe decir:** Ferrell Schultz Argentina S.R.L.

N° 31.562

GRAFICA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 565 del 29/11/04, María Cristina Gastaminza, cede y transfiere a Oscar Enrique Flesca, argentino, nacido el 13/9/42, comerciante, divorciado, CUIT 20-04398695-4, DNI N° 4.398.695, domiciliado en Acoyte 544, 1° "A", Capital Federal, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 1.500 cuotas y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se reforma la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Facundo Pardo: 1.500 cuotas equivalentes a $ 1.500 y Oscar Enrique Flesca: 1.500 cuotas equivalentes a $ 1.500, totalmente integradas. Se ratifica como gerente a Facundo Pardo y se designa gerente a Enrique Flesca, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y fijan domicilio especial en Larrazábal 2887, Capital Federal. Autorizado en escritura 565 del 29/11/04.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 14/12/04.

N° 31.856

IGNACIO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión en publicación N° 28.728 de fecha 10 de noviembre de 2004. El domicilio especial del socio gerente Norberto Gonzalo Veloso es Zapiola 2174, Capital. María de los Angeles Arrigoni. Autorizada por escritura n° 139, F° 432 del 1-1-04, Registro 1004. Firma certificada en sello de actuación N° 1329217. Bs. As. 10/12/2004.

Certificación emitida por: Eugenio R. Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4749. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 147. Libro N°: 1.

N° 31.241

IL VERO ESPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 13/2/04, N° 88, F° 156, Registro 563, convienen en modificar y reformar el artículo quinto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente. Durará en su mandato, quince ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El Gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de quinientos pesos. En este acto, manifiestan el traslado del domicilio legal y especial de la sociedad de Paraguay 946; primer piso A de esta Capital a Sargento Cabral 827, primer piso, de esta Capital. El Socio Guillermo Gustavo Klein, renuncia en este acto al cargo de Gerente y es aceptada. En este estado los socios acuerdan designar Gerente al Socio Pablo Walter Klein, DNI 26.932.719 y domicilio especial en Sargento Cabral 827, primer piso, de esta Ciudad. Apoderada por Escritura Pública N° 88, 13/12/04, F° 156, Registro 563.

Corina Harreguy de Endere

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. N° Registro: 563. N° Matrícula: 2680. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 70. Libro N°: XVII.

N° 63.506

I.V.CAMIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Augusto Scipioni, 37 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 18.290.670, Madame Curié 766 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro José Stedtfeld, 38 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 17.717.613, Pasaje Amsterdam 3781, Capital Federal; Mónica Mabel Farabollini, 42 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I: 14.855.462, Falucho 2843, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Gabriel Estévez, 44 años, argentino, divorciado, profesor de educación física, D.N.I: 14.123.819, Pacífico Rodríguez 1199, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "I.V.CAMIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de automotores nuevos y usados, vehículos para transporte de carga y pasajeros, automóviles, camiones, ómnibus, colectivos, maquinarias, grupos electrógenos y motores, lanchas, repuestos y accesorios vinculados a los mismos. b) Carrozado, fabricación y/o modificación de chasis para minibuses. c) La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Servicios de garajes, lavadero y engrase. d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con dichos bienes. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Augusto Scipioni y Alejandro José Stedtfeld; ambos, con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, 9° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida de Mayo 666, 9° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 29/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.812

KNOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-12-04. Graciela Rosana Ciofani, divorciada, 14-6-58, DNI 12.709.876; Guadalupe Ranieri Prini, casada, 13-11-78, DNI 27.010.959; ambas argentinas, comerciantes, de Juan García del Río 4010, 2° Piso, Departamento B, Cap. Fed.

KNOTS S.R.L 99 años. Principales: Dirección, gerenciamiento y administración de la Academia Argentina de Cirugía Cosmética (AACC), marca registrada en los Artículos 41 y 44 del Registro Nacional de Marcas, para: 1) la organización médica para la atención de pacientes en distintas especialidades con asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y demás relacionados con la salud; 2) la actividad académica, impartiendo dictado de cursos, jornadas y organización de congresos, simposios, work shops y conferencias; 3) el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionadas con el área. Conexas: a) comercializar, importar y exportar insumos y tecnología tecnomédica para la actividad propia de la AACC y para la comunidad de los profesionales de la salud; b) integrar sociedades comerciales con otras personas físicas o jurídicas para la construcción, equipamiento, administración y explotación de sanatorios, hospitales, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios e institutos médicos asistenciales, propios o de terceros, abarcando todas las especialidades médicas, con atención de enfermos internados o ambulatorios, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; c) investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; d) ser cabeza titular de red de prestadores médico asistenciales, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de Seguridad Social; e) explotación con Unidades propias o alquiladas de Servicios de Ambulancias en todo el país. Capital: $ 16.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Av. Elcano 3555, Cap. Fed. Gerente y Director Técnico Médico: Julio Alberto Ranieri; quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto Constitutivo del 13-12-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 046. Libro N°: 67.

N° 31.873

LA AURORA DE FEDERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Marta Teresa Aispuru, argentina, nacida el día 05 de marzo de 1928, soltera, comerciante, L.C. 5.042.562, domiciliada en la calle Las Hortensias 766, de la Localidad de Federación, Provincia de Entre Ríos; Abel María Aispuru, argentino, nacido el día 16 de junio de 1933, soltero, comerciante, L.E. 5.795.703, domiciliado en la calle Las Hortensias 766, de la Localidad de Federación, Provincia de Entre Ríos. 2) Instrumento privado del 24-05-2004. 3) LA AURORA DE FEDERACION SRL. 4) Juan Domingo Perón 1730, piso 1°, Oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas. Elaboración e industrialización primaria de sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda. Cría de equinos de sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y, realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de dos (2) socios gerentes, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a María Teresa Aispuru y Abel María Aispuru, quienes fijan domicilio especial en Juan Domingo Perón 1730, piso 1°, Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Inst Priv. del 24/05/2004.

Abogado - Roberto O. Panunzzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/04. Tomo: 48. Folio: 590.

N° 31.803

LEADING TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/12/04. Socios: Gonzalo Piazza, argentino, soltero, nacido el 27/9/79, estudiante; DNI 27.680.707, Vicente López 1857, 5° piso, departamento C, Cap. Fed.; María Rosa Rodrigo, argentina, casada, nacida el 20/12/54, DNI 11.265.878, Profesora de gimnasia, Montevideo 1740, 4° piso; departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Maipú 872, 6° piso, departamento A, Cap. Fed. Objeto: Servicios de Consultoría en implementación de software para empresas; servicios de consultoría en tecnología informática y administrativa de negocios. Desarrollo software. Venta y mantenimiento de software y hardware. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de Gerardo Mario Caputo por el plazo de duración. Cierre: 31/10. Gerente: Gerardo Mario Caputo, domicilio especial en Maipú 872, 6° piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada Autorizada según constitución del 2/12/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 31.862

MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de publicación n° 31.080 de fecha 6/12/2004 factura n° 0076-00031080 **donde dice** Claudio Sánchez casado **debe leerse** soltero. Autorizada por contrato social de fecha 15/ 10/2004: Dra. Liliana Mabel Urbina, abogada, inscripta en CPACF T° 63 F°449.

Abogada - Liliana M. Urbina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 63. Folio: 449.

N° 31.801

OLIDEN PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de SRL. 1) Socios: Rosalía Calvo, argentina, nacida el 27 de setiembre 1939, DNI: 6.627.545, jubilada, casada, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi N° 1811, 1° piso, Capital Federal, C.U.I.L. N° 27-06627545-6 Capital Federal, y Juan Benito Szpakowski, argentino, nacido el 17 de febrero de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento N° 4.363.767, contador, casado, domiciliado en la calle Robertson 777, C.U.I.T. N° 20-04363767-4. 2) Instrumento privado del 13/12/2004. 3) Denominación: "OLIDEN PRO S.R.L.". 4) Domicilio: Oliden 2232, Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, de fondos de comercio, administración de propiedades, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, desde inscripción. 7) Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100. 8) Gerencia plazo duración de la sociedad. Fiscalización: socios, no gerentes 9) Organización de la representación legal: uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Sergio Ricardo Valle, argentino, nacido el 4 de marzo de 1969, comerciante, casado, titular del DNI: 20.636.258, CUIT 20-20636258-9. Domicilio especial: Oliden 2232, Capital. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fernando Martín Mércuri, abogado T° 64, F° 975, autorizado por instrumento privado del 13/12/04 acto de constitución.

Abogado - Fernando Martín Mércuri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 64. Folio: 975.

N° 31.872

PROPILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el domicilio especial de la gerente Aloma Iracy Perdomo es en la calle Los Sauces 1132, San Isidro Provincia de Buenos Aires y el de la gerente Alicia Estela Jerez es en la calle Edison 264, Monte Grande Provincia de Buenos Aires. Autorizado por documento privado de cesión de cuotas del 25-10-2004.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417764/C. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 63.540

R.C. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Edelmar Campins, 50 años, DNI 11.427.207, divorciado, domiciliado en Patagones 779 y Carlos Lauro Radicci, 32 años, DNI 22.916.795, casado domiciliado en Belgrano 2864 6° piso, departamento A, ambos argentinos, contratistas, de Mar del Plata Prov. de Bs. As. y con domicilio especial en Borges 2496, 5° piso, departamento A Cap. Fed. 2) 7/12/04. 3) Domicilio legal Borges 2496, 5° piso, departamento A Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 de 12. 000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas así: Raúl Edelmar Campins suscribe 6.120 cuotas y Carlos Lauro Radicci suscribe 5.880 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Raúl Edelmar Campins. 8) 30/09 de c/año. 9) Se autoriza a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/ 2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 31.829

ROTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lindbergeh Víctor Gentilini, 76 años, argentino, viudo, comerciante, D.N.I: 5.551.441, Lavalle 1537, 2° cuerpo, piso 7°, departamento "H" Capital Federal; Luis Walter Doiny, 45 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 12.463.804; Lavalle 1537, 2° cuerpo, piso 7°, departamento "H" Capital Federal. Denominación: "ROTTER S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, relacionados con su objeto textil. Capital: $ 12.000. Administración: Lindbergeh Víctor Gentilini, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Manuel A. Rodríguez 1736, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo de fecha 18/03/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.813

SAFELY IMPOR EXPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación de fecha 12 de noviembre de 2004, factura N° 0069-00029271. Se modifica el objeto social de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, producción, elaboración, transformación, almacenaje, comercialización, distribución y transporte de materias primas, frutos, productos, subproductos y mercaderías alimenticias de todo tipo, clase y variedad, aun actuando bajo la forma de consignación, representación, comisión o mandato. Asimismo, se deja constancia que el domicilio del socio Roberto Carlos Luna, es en la calle Juan Rodríguez N° 2279, de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y el del socio Marcos Daniel Luna, es en la calle Punta Arena N° 6061, de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad N° 92.781.551; Autorizada por Escritura N° 51 de fecha 9 de noviembre de 2004, Folio 101, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Luis Machiavello. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2166. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 200. Libro N°: 34.

N° 31.215

SAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 7-12-04 Registro 657. Socios: Mariana Fernández Saleh argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-2-63, DNI 16.560.744, domicilio especial y legal en Lonardi 2143 piso 1, departamento 4, Beccar. Diego Luis Ayerza, argentino, casado, LE 4.260.060, contador, nacido 17-1-38 domicilio especial y legal en Libertad 836 piso 3 oficina 63, Capital. Denominación SAKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Libertad 836 piso 3 oficina 63. Objeto: Productora de contenidos propios y contenidos de terceros del segmento corporativo, del espectáculo o del sector público. Asesoramiento, diseño y producción de actos de comunicación o entretenimiento. Producción de películas y campañas publicitarias. Producción y ejecución de video Conferencias, representación, adquisición y comercialización de los contenidos de propia producción o de terceros. Capital: $ 12.000, representado por 12 cuotas de $ 1.000. Duración 99 años. Representación legal 1 o más gerentes indistintamente. Cierre del Ejercicio 31-12 Gerente Pedro Maximiliano Saleh, DNI N° 23.944.416, domicilio especial y legal en Libertad 836 3er. piso, oficina 63 Capital. Diego Luis Ayerza, autorizado por escritura número 1628 del 7/12/04, ante Escribano Miguel Roque Solanet, registro 657.

Certificación emitida por: Solanet Miguel Roque. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 121. Libro N°: 52.

N° 63.541

SANSEVERINO. BAREDES Y BAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 102 del 09/12/2004 pasada en el Registro 548 de Ciudad de Buenos Aires a cargo del Esc. Daniel Augusto Ferro, el 100% de los socios que representan el capital de la sociedad "SANSEVERINO, BAREDES Y BAREDES S.R.L" con domicilio en Avellaneda 3358, piso 8° departamento "A" de Capital Federal, reformaron el artículo Tercero, del contrato social, el cual quedó redactado así "La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Construcción de complejos turísticos, su explotación, alquiler de cabañas, organización y realización de congresos, ferias y explotaciones gastronómicas. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros". También por dicha escritura, el socio Vicente Sanseverino cedió al socio Jacobo Eduardo Baredes, 66 cuotas, y al socio Néstor Isaac Baredes, 67 cuotas, con lo que el capital social quedó distribuido así: Jacobo Eduardo Baredes: 400 cuotas; Néstor Isaac Baredes: 400 cuotas; Vicente Sanseverino: 200 cuotas. Por escritura número 102 del 09/12/2004.

Escribano - Daniel Augusto Ferro

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 0548. N° Matrícula: 2267. Fecha: 11/12/69. N° Acta: T° V F° 267.

N° 31.205

SOL CIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 23/08/2004, se realizó la siguiente cesión de cuotas en la forma que se describe. Ceden, Viviana Elisabeth Pacheco, a María Susana Dalone, soltera, argentina, nacida 31/07/1940, comerciante, LC 3.903.135, CUIL 27-03903135-9, domiciliada en Garibaldi 1324 San Isidro Provincia de Buenos Aires, 1.800 cuotas de $ 1 cada una por el precio de $ 900 y renuncia al cargo de gerente. Marcelo Alejandro Lusardi a Verónica Andrea Surace, soltera, argentina, odontóloga, nacida 15/05/1968, DNI 20.202.521, CUIT 27-20202521-3, domiciliada Gorritti 210 San Isidro Provincia de Buenos Aires, 200 cuotas de $ 1 cada una por el precio de $ 100. Se modifica el artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000), divididos en 2.000 cuotas de pesos una valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno los socios conforme al siguiente detalle: María Susana Dalone, mil ochocientas cuotas sociales, equivalentes a un mil ochocientos pesos, que representan el 90 por ciento del capital social y Verónica Andrea Surace, doscientas cuotas sociales, equivalentes a doscientos pesos que representan el 10 por cientos del capital.". Se fija nuevo domicilio social en la calle Talcahuano 750 9° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa socio Gerente María Susana Dalone, constituye domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Aída Norma Luchetti, DNI 22.293.092, por instrumento privado de fecha 23//08/2004.

Escribana - Aída Norma Peiro de Luchetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 041210414702/A. Matrícula Profesional N°: 1720.

N° 63.536

STARCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.731.640. Por escritura del 15/11/04, se resolvió: a) Ariel Femando Israel Wasensh cedió 3.960 cuotas por U$S 680 equivalente a $ 5.006,40, a la restante socia Sofía Santos Villegas, quien adquiere 40 cuotas y a Roberto Ismael Fernández, argentino, 52 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.266.892, domicilio Escobar 2856, Capital Federal, quien adquiere 3.920 cuotas. b) Ariel Fernando Israel Wasensh renunció al cargo de gerente. c) Se designó Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Roberto Ismael Fernández, con domicilio especial en Escobar 2856, Capital Federal. d) Se trasladó la sede social a Viamonte 1660, Piso 9°, Departamento "D", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 243, Folio 706, del 15/11/04, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana - Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206409790/F. Matrícula Profesional N°: 3948.

N° 31.806

SUA MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Estela D'Angelo, 20/12/69, soltera, psicóloga, DNI 21.439.533, Solís 1065, 2° piso, Cap. Fed.; Hugo Oscar Leimann Patt 20/4/48, divorciado, médico, DNI 8.440.861, Crisólogo Sarralde de 1935, piso 13, departamento "A", Cap. Fed.; Hugo Daniel Caviglia, 24/3/46, empleado, soltero, DNI 7.770.499, Sitio de Montevideo 66, piso 8, departamento H, Lanús Oeste; Fabiana Raquel Lerman, 18/9/66, enfermera, divorciada, DNI 18.352.609, Boulogne Sur Mer 1350, piso 1°, Tapiales; todos argentinos. 2) Instrumento privado 3/12/04. 3) SUA MEDICAL SRL. 4) Crisólogo Larralde 1935, piso 13, oficina "A", Cap. Fed. 5) a) Promoción de la salud, mediante todo tipo de acciones preventivas asistenciales, docentes y de investigación, como así también en los ámbitos de gestión de riesgos organizacionales y factores humanos, orientación vocacional, asesoramiento en recursos humanos, violencia familiar y acoso laboral "mobbing, entre otros. b) Brindar todo tipo de atención medica y psicológica a nivel individual, grupal, institucional y empresarial. c) Propender a la investigación, desarrollo, promoción y ejecución de la terapéutica en el área de la salud. d) Brindar todo tipo de capacitación, divulgación y especialización en el área de la salud. e) Explotar centros de atención medica y psicológica, para tratamientos ambulatorios o con internación relacionados con la salud. f) Celebrar convenios con los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y todo otro tipo de institución o empresa, para brindar todo tipo de servicios médicos y psicológicos y de prevención de riesgos organizacionales. 6) 12.000 7) Gerente Hugo Oscar Leimann Patt por 2 años, así como la fiscalización, fija domicilio especial en Crisólogo Larralde 1935, piso 13, oficina "A", Cap. Fed. 8) 10 años. 9) 31/10. Autorizado por instrumento privado 3/12/04, Dr. Alberto Salvador Germino Contador Publico, T°92, F° 189, CPCECABA.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 171637. Tomo: 0092. Folio: 189.

N° 31.852

SUNSHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 17/12/1984 Nro. 6133 Lo. 85 de S.R.L. Por escritura 377 del 01/12/2004 Registro 2022 de Capital Federal, los socios resolvieron la prórroga del plazo de vigencia de la sociedad estableciéndolo en 99 años a contar de la fecha de inscripción del 17/12/1984. Asimismo en cumplimiento del artículo 256 de la Ley de sociedades los socios en sus caracteres de gerente constituyeron domicilios: Jorge Alberto Vázquez, en Juan B. Justo 1827, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Carlos José Roggerone, en Marabatto 661, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar edicto el Escribano Héctor M. Cesaretti, en la escritura relacionada.

Abogado/Escribano Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214418803/E. Matrícula Profesional N°: 3267.

N° 63.475

SUPERSUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 06/12/04: Socios: Guo Chang Guang, chino, soltero, comerciante, nacido el 20/09/77, Documento Nacional de Identidad N° 93.184.348, domiciliado en Talcahuano 851, Bánfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Yu Xi, soltero, comerciante, nacida el 01//10/83, Pasaporte Chino N° 602875205, domiciliada en Talcahuano 851, Bánfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: SUPERSUPER S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: A) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, juguetería y artículos electrodomésticos, 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Guo Chang Guang 120 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 1200; Yu Xi 1080 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 10800. 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Guo Chang Guang, soltero, comerciante, nacido el 20/09/1977, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1476, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N° 93.184.348. Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Sede Social: Av. Pueyrredón 1476, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 06/12/04.

Gerente - Guo Chang Guang

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. N° Registro: 1808. N° Matrícula: 4249. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 31. Libro N°: 11.

N° 63.535

TALLERES MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos García, argentino, nacido 6/8/53, DNI 10.872.040, casado, comerciante, domicilio Ramón Falcón 7231, piso 11, departamento "B" Cap. Fed. y José Petitto, nacido 27/3/58, D.N.I. 12.472.088, casado, comerciante, domicilio Avelino Díaz 1238 Cap. Fed. 2) Contrato privado del 01/12/04. 3) TALLERES MARIANO ACOSTA SRL. 4) Mariano Acosta 2745, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Reparación de chapa, pintura, mecánica, electricidad, encendido, tapicería y equipamiento para el automotor. Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, promoción, negociación, distribución, representación, exportación e importación en el mercado interno o externo, mayorista o minorista de repuestos para el automotor y/o automotores; la explotación de marcas, modelos, diseños, y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso de bienes relacionados y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Realizar compras de bienes —automotores y/o repuestos— usados a consumidores finales. Establecer vínculos con empresas extranjeras, formar "joint-ventures" y cualquier otro tipo de acuerdos o emprendimientos empresariales. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Señora Victoria Belemna Puebla, argentina, D.N.I. N° 1.641.443, domicilio especial Fernández D'Oliveira 3105, Caseros, Pcia. de Bs. As. 9) 31/12 de cada año. Autorizada por contrato constitutivo privado el 01/12/04.

Gerente - Victoria Belemna Puebla

Certificación emitida por: Escribana Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 014. Libro N°: 64.

N° 63.492

TAMBO EL MATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24-11-04 María Laura Catoggio cedió sus cuotas a Elizabeth María Ferraro Mansur, argentina, casada, Escribana, 33 años, DNI 21.937.137, Belgrano 639 Escobar Provincia Bs. As. Se designó gerente antes liquidador al Sr. Luis Abelardo Patti, argentino, casado, productor agropecuario, 52 años, DNI 10.635.503, Belgrano 639 Escobar Provincia Bs. As. Se cambió sede social a Avenida Santa Fe 2664 Piso 4° Departamento A Cap. Fed. y el gerente fijó domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, abogado Tomo 50 Folio 640 autorizado en Escritura del 24-11-04 de Cesión de cuotas.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 31.836

TERRA AUSTRALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 30-9-2004, se procedió a cambiar de jurisdicción de Ushuaia, Tierra del Fuego, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó la sede social en Avenida Luis María Campos 1521, piso 4° departamento "B" de Cap. Fed. Se cambió la denominación social por la de AUSTRALIS TERRAE S.R.L. Se reformó el artículo 1. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por reunión de socios de fecha 30-9-2004 sobre cambio de jurisdicción,

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.839

TEXTIL DOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2004 se dispuso la prórroga de la sociedad y reforma del artículo 2°. Segundo: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la inscripción registral originaI. Autorizado por instrumento privado del 14/12/04 María Gracia Carlisi Abogada.

Abogada - María G. Carlisi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 17. Folio: 828.

N° 31.831

WHARA-WHILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 10/12/04, Socios: Rubén Julio Sánchez Arispe boliviano, 16/02/60, DNI 92.497.169, casado, comerciante, P. Obligado 3533, Laferrere, La Matanza, Bs. As.; Antonia Medrano Guarachi, boliviana, 12/12/55 DNI 92.552.282, casada, comerciante, P. Obligado 3533, Laferrere, La Matanza, Bs. As.; Denominación: WHARA-WHILA S.R.L. Sede social: Bogotá 3260, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas y prendas de vestir, de indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, todo tipo de bijouterie y fantasías para adorno personal artículos de mercerías, fibras, tejidos, telas, hilados y las materias primas nacionales o extranjeras que lo componen. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños industriales, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes. Gerentes: Rubén Sánchez Arispe; Antonia Medrano Guarachi. Domicilio especial: Bogotá 3260, Ciudad Bs. As.; Cierre de ejercicio: 31/12. Sara Calahonra abogada autorizada por instrumento privado del 10/12/04.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 59. Folio: 562.

N° 31.858

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de enero de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Pavón 1476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 6 finalizado el 30 de setiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/9/04 y su distribución.
Presidente, Salomón Zaga, designado por el término de 4 años según Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2003.
Presidente – Salomón Zaga

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 21. Libro N° 37.
e. 17/12 N° 63.546 v. 17/12/2004

"E"

ES-CARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de enero de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta ciudad, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social de $ 50.000 a $ 42.500.
2°) Reforma de los arts. 4° y 5° del estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicado por escrito a la Presidencia, en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta Ciudad. El Directorio.
Presidente, Alberto Pérez, designado por Acta de A.G.O. N° 14 del 18/8/04.
Presidente – Alberto Pérez

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 315. Libro N° 29.
e. 17/12 N° 31.226 v. 23/12/2004

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 234 inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración de la documentación del art. 234 fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 261 párrafo 2°, Ley 19.550).
4°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y duración del mandato.
El firmante se encuentra autorizado por la Asamblea General de accionistas N° 456 de fecha 12 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Carlos Alberto Mele

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 19.
e. 17/12 N° 1240 v. 23/12/2004

"S"

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2004, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° piso de Capital Federal, el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección y designación del Directorio.
José Manuel Segade Romay, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2003.
Presidente - José Manuel Segade Romay

Certificación emitida por: Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 186. Libro N° 16.
e. 17/12 N° 53.547 v. 23/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Antonio Julio Perrone, martillero público, domicilio Uruguay 856, 2°, 6, Capital Federal, avisa que Benito Rico, domicilio Fray Cayetano 454, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRAY CAYETANO 454, Capital a Adriana Nora Rodríguez, domicilio México 1532, 2°, Capital Federal. Reclamos de ley en Fray Cayetano 454, Capital Federal.
e. 17/12 N° 63.481 v. 23/12/2004

"P"

Jesús A. Romero, Abogada T° X, F° 344, Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa Fabián Nicolás Bruno dom. Ignacio Rucci 3580 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito PARAGUAY 2335 Cap. a Carlos Alberto Iudica, dom. Av. Gral. Paz 16400, Piso "8" Dt° "A" Villa Celina Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley e/m. Oficina.
e. 17/12 N° 31.863 v. 23/12/2004

"S"

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Alexis Maximiliano Gastiaburo, domic. Suipacha 383 Cap. venden a Mario Ramón Reboredo, domic. Boulogne Sur Mer 464, 4° "8", Cap. su bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 N° 31.422 v. 23/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTITUDE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 5 del 21/6/04 se designaron: Presidente Antonio Mercogliano; Vicepresidente Andrea Scheinshon y Director Suplente Claudio Mercogliano. Todos los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed.
Autorizado por Acta Directorio 25 del 14/7/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 17/12 N° 31.800 v. 17/12/2004

ADIVETER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.731.650. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/11/2004 se nombró Directorio: Presidente Andreu Pintaluba Mitjá, domicilio real Avinguda Sant Jordi 17-19 piso 610, Reus, Tarragona, España; Vicepresidente Luis Klinger, domicilio real Tucumán 320, ciudad y provincia de Córdoba; Director Titular Gerardo Andrés Pliego, domicilio real Pinzón 1557, 6° piso, Departamento "B", Capital Federal; Director Suplente Daniel Oscar Alescio, domicilio real Pedro Goyena 2473, Castelar, Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 893, piso 8, Oficina X, Capital Federal y con mandato por 3 ejercicios. Aceptación de cargos Acta de Directorio de fecha 4/11/2004. Patricia Lía Castillo, Abogada, autorizada en instrumento privado de fecha 4/11/2004.
Abogada – Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 48. Folio: 928.
e. 17/12 N° 31.857 v. 17/12/2004

AGROMADERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada en segunda convocatoria, el 14 de diciembre de 2004 se designó el Directorio de la compañía, a saber: Presidente Jorge Macri y Director Suplente Daniela Macri. Ambos Directores electos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1070, 3° piso, Oficina 66, Capital Federal.
Designado por Asamblea Ordinaria del 14 de diciembre de 2004.
Presidente – Jorge Macri

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 004. Libro N° 86.
e. 17/12 N° 63.497 v. 17/12/2004

APPLICATION SYSTEMS S.R.L.

Por escritura 11 del 13/12/04 de escribana Victoria Suaiter, Registro 2062, Capital Federal, surge Gerente Titular: Roberto Adrián Avila, DNI 16.921.158; Suplente: Adrián Pedro Rocca, DNI 17.824.874; domicilios especiales respectivamente en Pavón 3758, piso sexto, Departamento "A", y Ecuador 1107, piso primero, Departamento "B", ambos de Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada por escritura 11 del 13/12/04, Escribana Victoria Suaiter, Registro 2062, Capital Federal.
Escribana – Victoria Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214418815. Matrícula Profesional N° 4622.
e. 17/12 N° 31.225 v. 17/12/2004

"B"

BENIC S.A.

Complementario del 2/12/04, recibo 30.880. El domicilio especial del Directorio es Avenida Santa Fe 1270, piso 6, Oficina "J", Cap. Fed.
José Luis Prestera, T° L, F° 640, autorizado instrumento privado 2/8/04, art. 60, 19.550.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 17/12 N° 31.773 v. 17/12/2004

BENJAMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/2/02 se prescindió de la sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto, adecuándolo a la ley 19.550. Se trasladó la sede a Suipacha 211, 4° piso, Oficina "B", Cap. Fed. Se designó Presidente a Daniel Germán Irigoy y Director Suplente a Venancio Agustín Beamonte, ambos con domicilio especial en la sede social.
Autorizada por Asamblea de reforma del 20/2/02.
Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 038. Libro N° 67.
e. 17/12 N° 31.877 v. 17/12/2004

BRASIL BUSES S.A.

Por resolución del Directorio del 22/11/2004 la sociedad extranjera constituida en Chile, BRASIL BUSES S.A. y elevada a escritura al folio 868 del 9/12/04, Registro 2023 la sociedad resolvió inscribir sucursal en los términos del artículo 118, Ley 19.550, designando representante a Daniel Alfonso Pipan, DNI 7.961.537, con domicilio especial en Paraná 586, piso 9, Oficina 20, fijándose la sede social en Paraná 586, piso 9, Oficina 20, Capital. Autorizado por escritura 239 del 9/12/04.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417852/8. Matrícula Profesional N° 3464.
e. 17/12 N° 63.476 v. 17/12/2004

"C"

CENTRO DE OJOS DEVOTO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 20/4/2002, se designó gerente a Gabriela Rosana Servidio, con domicilio especial en Martina Céspedes 1669, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El 20/4/2002, renunciaron Domingo Ferraina, y Carlos Alberto Ferraina al cargo de gerentes. Se modificó el artículo quinto del estatuto. Firmado: Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura 533 de fecha 9/12/04, sobre designación de gerentes.

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 20. Libro N° 09.
e. 17/12 N° 31.838 v. 17/12/2004

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/04 se aceptó la renuncia de José María Gastaldi al cargo de Director Suplente, eligiéndose en reemplazo a Eduardo Antonio Macri, con domicilio especial en Uruguay 485, 10° piso, Cap. Fed.
Autorizada por Asamblea de Artículo 60 del 28/11/04.
Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 14/12/04. Tomo: 13. Folio: 570.
e. 17/12 N° 31.881 v. 17/12/2004

"D"

DAKONIA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 21 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 21 y 22/9/2004 pasada a escritura pública 467 de fecha 1/12/2004, por renuncia al Directorio de Roberto José Godoy y Amelia Dolores Gauna, el Directorio quedó conformado como Presidente: Elba Noemí Melikosky y Director Suplente: Omar Abelardo Campo. Asimismo se dispuso el cambio de sede social a la calle Thames N° 1308, Capital Federal, donde los administradores constituyen domicilio especial en la misma calle. El autorizado según escritura pública N° 467 de fecha 1/12/2004 ante el escribano Diego Asenjo, adscripto al Registro N° 2036 de Capital Federal, Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 64. L. 2.
e. 17/12 N° 31.821 v. 17/12/2004

DIGIMAX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se modifica el capital social de $ 2.000 a $ 6.000 representado por 6.000 cuotas: Hugo Rensin autorizado por instrumento privado 11/11/2004.
Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 17/12 N° 31.889 v. 17/12/2004

DORMAD S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 5 de noviembre de 2004 y Actas de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2004 y de fecha 12 de noviembre de 2004: 1) Se designan nuevos Directores: Presidente Marcelo Blanco con DNI 14.727.864, con domicilio real en la calle Espinosa número 966, de esta ciudad; Director Suplente: Salvador Leonado Giulio, con DNI 17.998.714, con domicilio real en la Avenida Juan B. Justo número 7188, de esta ciudad. Ambos con domicilio especial en la calle Espinosa número 966 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio anterior: Presidente: Beatriz Amira Pesce; Director Suplente: Mariela Waisbord. 2) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Espinosa número 966 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar los estatutos. Fernando Luis Koval, DNI número 27.089.865, autorizado por escritura número 961, de fecha 30 de noviembre de 2004 pasada al folio 3107.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 11. Libro N° 32.

e. 17/12 N° 63.495 v. 17/12/2004

"E"

EL RELLENO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/02 se prescindió de la sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos 8°, 9°, 10°, 11° y 16° del estatuto. Se trasladó la sede a Suipacha 211, 4° piso, Oficina "B", Cap. Fed. Se designó Presidente a Cile Eberto Romano y Directora Suplente a María Pilar Jañez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea de reforma del 24/4/02.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 037. Libro N° 67.

e. 17/12 N° 31.875 v. 17/12/2004

ELOHE S.A.

Por escritura de fecha primero de diciembre de 2004, pasada al Folio 651, ante la escribana de esta ciudad Marta Elena Cervone, titular del Registro Notarial 557 de Capital Federal, se protocolizaron las actas: Acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2004 y el Acta del Registro de Asistencia a dicha Asamblea. Donde se aceptó la renuncia del señor Roberto Dalle Nogare a su cargo de Presidente y la de la señora Angela Esther Moranchel a su cargo de Director Suplente y se aprobó la designación de las nuevas autoridades por unanimidad de la señora Angela Esther Moranchel como Presidente y al señor Roberto Dalle Nogare como Director Suplente. Domicilio especial de la sociedad Doctor Luis Beláustegui 4350, Capital Federal.

Autorizado por escritura de fecha 1 de diciembre de 2004, escritura 249, Registro 557.

Autorizado – Diego Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 1825. N° Matrícula: 4118. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 082. Libro N° 16.

e. 17/12 N° 31.859 v. 17/12/2004

EMEYEME COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo E. Bombau; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director Titular: Hugo Pedro Lafalce; Director Suplente: Néstor José Belgrano. Todos los Directores fijan domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/04, transcripta a los folios 12 a 13 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 de la sociedad.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 17/12 N° 31.868 v. 17/12/2004

EPB & A CONSULTING S.A.

IGJ N° 1.703.961. La sociedad hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 7 de fecha 21/9/2004, decidió restituir un total de aportes (para futura suscripción de acciones) de $ 847.172,86, resolvió reducir con efecto al 31/8/2004 el capital social de la suma de $ 500.000,00 a $ 90.000,00 y reformar el Artículo Quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 90.000,00 (pesos noventa mil), representado por noventa mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo, el activo y el pasivo, antes de la restitución de los aportes y reducción del capital social, ascendía a $ 2.319.794,21 y a $ 6.135,35 respectivamente y luego de la misma a $ 270.102,83 y a $ 6.135,35.

José Luis Belizán, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime número 4 de fecha 26 de abril de 2004, y ratificado su cargo en Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 1 de julio de 2004.

Presidente – José Luis Belizán

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 31.

e. 17/12 N° 63.523 v. 21/12/2004

ESTABLECIMIENTO CALASTREME S.A.

Por Acta de Directorio N° 40 del 25/10/04 se trasladó sede social a Olleros 1528, Planta Baja, Cap. Fed., sin reforma de estatuto social.

Autorizado por Acta de Directorio N° 40 del 25/10/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 26. Flio: 996.

e. 17/12 N° 31.799 v. 17/12/2004

EXPRESO VILLA DEL ROSARIO S.A.

Comunica que por la reunión de Directorio de fecha 12 de julio de 2004 se ha cambiado la sede social a Pasaje Carabelas número 281, séptimo piso, Departamento "D", Capital Federal.

Mónica Cabañeros, autorizada por Acta de Directorio número 14 del 17 de noviembre del 2004.

Abogada – Mónica Cabañeros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2004. Tomo: 82. Folio: 728.

e. 17/12 N° 31.828 v. 17/12/2004

"F"

F. ALCORTA S.A. (en Liquidación)

La Sociedad inscripta en la IGJ con fecha 8/6/95, bajo el N° 4909 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Bouchard 547, piso 14, ciudad de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/04 resolvió aprobar el proyecto de distribución parcial, y distribuir la suma de $ 17.257.779,90 al único accionista de la Sociedad, Mapfre Re Cía. de Reaseguros S.A.

El que suscribe, en su carácter de liquidador, conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 12 de fecha 9/6/04.

Liquidador – Alberto O. Avila

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 62. Libro N° 45.

e. 17/12 N° 63.510 v. 21/12/2004

"G"

GARDEN MAKE UP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22/11/04 se resolvió: a) Aprobar las renuncias y las gestiones del Director Titular, Mariano Gutiérrez O'Farrell y del Director Suplente, Ana Isabel Victory; b) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar para dichos cargos a María Gabriela Galotto, como Directora Titular y a Ermelina Juana María Di Masi, como Directora Suplente. Posteriormente por Acta de Directorio de fecha 22/11/94, se resolvió distribuir los cargos en el Directorio: Presidente: María Gabriela Galotto; Director Suplente: Ermelina Juana María Di Masi. Asimismo informa que el domicilio especial de los Directores es: Avenida de Mayo 651, piso 4°, Oficina 22, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada por Instrumento privado de inscripción de Autoridades de fecha 22/11/2004: Ana Isabel Victory.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 17/12 N° 31.890 v. 17/12/2004

GARRO 3197 S.R.L.

El 15/8/04 los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad nombrando liquidador al socio Germán Alvarez Collar, con domicilio especial en Riobamba 212, 8° piso, Departamento "C", Cap. Fed.

Autorizada por Acta de disolución del 15/8/04.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 17/12 N° 31.882 v. 17/12/2004

GAVIDIA S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 9/12/04 designó: Presidente Matías García; Suplente: Ezequiel Fernández Vila, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 326, 3° piso, Departamento 10 Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Juan Bautista Alberdi 326, 3° piso, Departamento 10, Cap. Fed. Por renuncia de Susana María Cancer y Adriana Lucía Pizarro. Se autorizó a la abogada en acta número 1 del 9/12/04 a suscribir los edictos. Expediente 1746038.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/12 N° 31.837 v. 17/12/2004

GERENCIAR S.R.L.

Por acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2004 se aprobó con el voto unánime de los socios: 1) Resolver la disolución de la sociedad. 2) Nombrar liquidador al Sr. Edgardo Rodríguez, DNI 16.599.682 con domicilio en Fitz Roy 2273, Capital Federal.

Edgardo Rodríguez, Socio Gerente, designado el 3/8/1999 en contrato constitutivo.

Certificación emitida por: José María Romanelli. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 2342. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 108. Libro N° 312.

e. 17/12 N° 63.480 v. 17/12/2004

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/2004 se eligieron autoridades: Presidente: Carlos Martínez Lage; Director Suplente: Ana Lidia Sumcheski. Domicilio real y especial de ambos Suipacha 207, piso 3, oficina 308, Capital Federal.

Víctor Santiago Núñez autorizado mediante poder conferido por instrumento privado del 14/12/2004, anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Gustavo Ramón Romero. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 044. Libro N° 26.

e 17/12 N° 63.532 v. 17/12/2004

GULIZAR S.A.

Por Asamblea General del 24/6/04 y Acta de Directorio del 24/7/04, por renuncia de los Directores Armando Enrique Toros y Gulizar Anahid Kavukian, se eligió nuevo Directorio de GULIZAR S.A.: Presidente: Carlos Alberto Silvestro; Director Suplente: Gustavo Luis Silvestre, constituyen domicilio especial en Rivadavia 1157, 4° piso, oficina "B", Cap. Fed. Se modificó el domicilio legal, Rivadavia 1157, 4° piso, oficina "B", Cap. Fed.

El firmante está autorizado por escritura N° 1663 del 3/11/04, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2004. Número: 041209412512. Matrícula Profesional N° 2296.

e. 17/12 N° 31.841 v. 17/12/2004

"H"

HOLDTOTAL S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y de Directorio del 29 de julio de 2004 se designó Presidente a María Inés de Lafuente; Vicepresidente a María Amalia Sara Lacroze de Fortabat y Directores Titulares a Julián Alejandro Bengolea, Inés Bárbara Bengolea de Ferrari y Amalia Adriana Amoedo. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal.

Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2004 obrante a fojas 40 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Abogada/Autorizada – Mariana I. Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2004. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 17/12 N° 31.792 v. 17/12/2004

"I"

IMEX – COMP S.R.L.

Disolución, liquidación y cancelación registral. Se hace sabor que por Acta de reunión extraordinaria de socios unánime de fecha 15/10/2004, obrante al folio 5 del Libro de Actas número 1, rubricado con fecha 29/4/2003, bajo el número A 31233-03, IMEX COMP S.R.L. con sede social en Defensa 441, piso 1° Departamento "A", Capital Federal, ha resuelto y aprobado la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia. La designación de liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación societaria por el término legal al contador Marcelo José Weksler, DNI 17.744.275, con domicilio en Honduras 3743 piso 5°, Departamento "C" de esta Ciudad. Acepta el cargo. Aprobación del balance final y el proyecto de distribución. No existen pasivos. Proyecto de Distribución: El total del activo compuesto exclusivamente por dinero en efectivo, se distribuye a prorrata de acuerdo con la participación del capital social de cada uno de los socios.

Escribana – Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041213416638. Matrícula Profesional N° 3125.

e. 17/12 N° 63.548 v. 17/12/2004

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Se hace saber que por Asamblea y Directorio ambas del 10/6/2004, se designó el Directorio: Presidente: Zacarías Klas, domicilio real en Virrey del Pino 3204, piso 13 de esta ciudad; Vicepresidente: Diego Eduardo Klas. 20 de Junio 123, Río Grande, Provincia Tierra del Fuego; Director Titular: Carlos Miguel Puiggari, Parera 61 de esta ciudad. Todos con domicilio especial en Montevideo 527, piso 5, Oficina 3 de esta ciudad.

Escribana Margarita Estela Martínez, autorizada por escritura del 7/12/04, F° 786, Registro 351 de Capital Federal de su adscripción.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214419477/0. Matrícula Profesional N° 4706.

e. 17/12 N° 63.485 v. 17/12/2004

INGERPRO S.A.

Comunica que por Asamblea General. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 24/11/2004 se designó por 3 ejercicios hasta el 30/6/07 los siguientes Directores: Presidente Alfredo Héctor Crespo;

Vicepresidente: Fernando De Luca; Director Titular: Nicolás Pacífico Leiva; Director Suplente: Jorge Alejandro Carril, quienes constituyen domicilio especial en Av. H. Irigoyen N° 3708, Cap. Fed. Fdo.: María Sol Boselli, autorizada por Acta de Directorio del día 24/11/2004.

Legalización emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. Fecha: 13/12/2004. Matrícula Profesional N° 4877.

e. 17/12 N° 31.870 v. 17/12/2004

INVERSIONES Y ASESORIAS JCN LTDA., Sucursal Argentina

Por resolución del socio administrador de fecha 7 de diciembre de 2004, y de su representante legal, se decidió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Designar como representante legal a Ignacio Vicente Mazzocco, argentino, abogado, DNI 25.441.478, domiciliado en Curapaligüe 458, 5° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Fijar su domicilio en San Martín 323, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. María José Pérez Van Morlegan autorizada mediante resolución del socio administrador del 7/12/04 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 17/12 N° 31.817 v. 17/12/2004

IPCI S.A.

Asamblea Extraordinaria del 4/10/04, por vencimiento mandatos designan Directorio así: Presidente Alfredo Marcelino López, DNI 7867836, domicilio especial C. M. Joly 1913, Moreno, Bs. As.; Vicepresidente Norberto Omar Nordi, DNI 12497577, domicilio especial Habana 2833, Cap. Fed. y Directora Suplente Graciela Teresa Ghione, DNI 10968978, domicilio especial C.M. Joly 1913, Moreno, Bs. As.; sin renuncias. Autorizado por asamblea del 4/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José A. Paulucci. N° Registro: 1348. N° matrícula: 2725. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 170. Libro N° 27.

e. 17/12 N° 31.199 v. 17/12/2004

"L"

LIRTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 19/9/02 se designaron Presidente Adalberto Luis Maldini y Director Suplente Edith Noemí Portillo. Por Asamblea General Extraordinaria 5 del 15/4/04 se aceptaron renuncias de Adalberto Luis Maldini y Edith Noemí Portillo a cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente Edith Noemí Portillo y Director Suplente Adalberto Luis Maldini. Los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 9 del 5/5/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/12 N° 31.798 v. 17/12/2004

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Expte. 1612114. Se hace saber por un día: a) Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/4/2004 se designó el Directorio: Presidente Eduardo Luis Alvarez; Vicepresidente Alejandro Luis Opassi; Directores Titulares Silvio Omar Mastronardi, Raúl Aguilera, Alfredo Javier Groba y b) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 19/11/2004, se constituyó el actual Directorio en virtud de las renuncias de los Directores antes mencionados, en la siguiente forma: Presidente Guillermo Fabio Pedro; Vicepresidente Mariano Javier Antonovich; Director Titular Antonio Luis Priegue. Todos constituyeron domicilio especial en Florida 234, 1° piso, Capital Federal. Escribano Emilio Merovich, autorizado por escritura N° 1171 del 6/12/2004, pasada ante el Registro 1521, de Capital Federal de su adscripción.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214419474/E. Matrícula Profesional N° 4372.

e. 17/12 N° 63.486 v. 17/12/2004

LLOYDS SECURITIES Sociedad de Bolsa S.A.

Expediente 1.594.769. Se hace saber por un día: a) Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 3/5/2004 se designó el Directorio: Presidente Nigel Hubbard; Vicepresidente Gerald Peter Whitney Chishick; Directores Titulares: Silvio Omar Mastronardi, Raúl Aguilera, Alfredo Javier Groba, y b) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 19/11/2004 se constituyó el actual Directorio en virtud de renuncias y revocación de los Directores antes mencionados, en la siguiente forma: Presidente Emilio Carlos González Moreno; Vicepresidente Ricardo Alberto Stuart Milne; Director Titular Jorge Guillermo Stuart Milne. Todos constituyeron domicilio especial en Florida 234, 1° piso, Capital Federal. Escribano Emilio Merovich, autorizado por escritura N° 1172 del 7/12/2004, pasada ante el Registro 1521 de Capital Federal de su adscripción.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214419473/E. Matrícula Profesional N° 4372.

e. 17/12 N° 63.487 v. 17/12/2004

LOGO S.A. MEDIOS Y COMUNICACION

Por Asamblea del 1/6/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se renovaron los cargos del Directorio: Presidente Jorge Armando Raventos, LE 4407329; Directora Suplente María Cristina Alvarez Noble, DNI 5674391, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1390, piso 7, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/12 N° 31.867 v. 17/12/2004

"M"

MARYSUD S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 18/3/04 designó Presidente Mara Silvina Prieto; Director Suplente Miriam Elisabet Prieto por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Juana Manso 1351, 1° piso, Departamento "F", Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Acta número 1 del 18/3/04. Expediente 1.734.930.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 14/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/12 N° 31.835 v. 17/12/2004

MEALS SERVICE S.R.L.

Por escritura 806, Folio 4404, Registro 1767 del 26/11/04, Adrián Silvio Fernández renuncia al cargo de Gerente, se designa Gerente a Eugenio Sosa, argentino, casado, 31/1/1953, empresario, DNI 14.911.537, CUIL 20-14911537-5, domicilio Yerbal 1021, 2° "B", Cap. Fed., aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Esmeralda 1290, Cap. Fed. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 806 de fecha 26/11/2004, Registro 1767, Folio 4404, Escribano Germán Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Esc. Germán Gómez Crovetto. N° Registro 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 181. Libro N° 20.

e. 17/12 N° 63.508 v. 17/12/2004

MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.

Comunica que por la reunión de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004 se ha cambiado la sede social a Pasaje Carabelas número 281, séptimo piso, Departamento "D", Capital Federal. Mónica Cabañeros autorizada por Acta de accionista N° 2 de fecha 10/3/2003, folios seis y siete del Libro de Actas de Asambleas y Directorio, número 1 – Rúbrica 5111-02.

Abogada – Mónica Cabañeros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2004. Tomo: 82. Folio: 728.

e. 17/12 N° 31.826 v. 17/12/2004

"O"

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 10/12/2004, 8 DE FEBRERO S.R.L. resolvió aceptar la renuncia de Lisandro A. Allende al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a Graciela Noemí Maranzano, domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada especial por Acta de reunión de socios número 2 de fecha 10/12/2004.

Abogada/Autorizada Especial – Magdaena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 17/12 N° 31.793 v. 17/12/2004

"P"

PIRLES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 2 del 10/1/03 se designaron Presidente Adalberto Luis Maldini y Director Suplente Adriana Noemí Palamara. Por Asamblea General Extraordinaria 4 del 22/4/04 se aceptaron renuncias de Adalberto Luis Maldini y Adriana Noemí Palamara a cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente Adriana Noemí Palamara y Director Suplente Adalberto Luis Maldini. Los designados constituyen domicilio especial en Callao 322, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 11 del 5/5/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/12 N° 31.797 v. 17/12/2004

"S"

SERVICIO DE AYUDA EMPRESARIA S.R.L.

Por instrumento privado del 4/11/04, se trasladó la sede social a Montevideo 536, 5° piso "J" de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de 4/11/04.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 17/12 N° 31.795 v. 17/12/2004

SURROIL S.A.C.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Alberto Ernesto Insúa, Rivadavia 755, piso 6, Oficina "L", y se designó como Presidente y Director Titular a Juan Pablo Tami, DNI 13.529.723, domiciliado especial en O'Higgins 1785, piso 3, Capital. Por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2004 se modificó la sede social de Rivadavia 755, piso 6, oficina "L", Capital a O'Higgins 1785, piso 3, Capital. IGJ 21/9/04, número 11641, Libro 26, T° A de S.A. Autorizado por escritura 227, Folio 842, Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número 041213417851/7. Matrícula Profesional N° 3464.

e. 17/12 N° 63.477 v. 17/12/2004

"T"

TALABARTERIA EL JOCKEY S.R.L.

Por Reunión de socios N° 1 del 22/10/04 se trasladó sede social a Olleros 1528, Planta Baja, Cap. Fed., sin reforma de contrato social. Autorizado por Reunión de socios N° 1 del 22/10/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/12 N° 31.796 v. 17/12/2004

TELEARTE Sociedad Anónima, Empresa de Radio y Televisión

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2004 y su continuación del 06/05/2004, se designa Directores Titulares y Suplentes, y por Reunión de Directorio del 07/05/2004 el Directorio queda conformado: Presidente: Sandro Scaramelli, Vicepresidente: Eleonora Carina Zocco, Director Titular: Gonzalo Filgueira, los tres con domicilio especial en Conde 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Directores Suplentes: Ariel Nicolás Rusconi y Fernando Daniel Flores, ambos con domicilio especial en Reconquista 585, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 163 del 07/12/2004 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214418827. Matrícula Profesional N°: 2835.

e. 17/12 N° 63.496 v. 17/12/2004

THISABA S.A.

Registro I.G.J. N° 14269, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y de 45.000 acciones preferidas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Av. Santa Fe 3069, 2° piso, oficina "B" de 14 a 18 horas. Marcelo Enrique Barrera. Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/04.

Certificación emitida por: Escribano Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 5.

e. 17/12 N° 31.845 v. 21/12/2004



VITALAND S.A.

Comunica que por Escritura Número 165 del 9/12/04, designó Presidente: Martín Alejandro Kirschner Gerszchorn. Director Suplente: Perla Badian por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Paraguay 880, 2° piso, departamento 21, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Escritura Número 165 del 9/12/04. Expediente 1.735.094.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/12 N° 31.833 v. 17/12/2004



WITTERY S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de junio del 2004, y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública 476 de fecha 6/12/2004, por renuncia al Directorio de Norma Edith Benelto y Norma Beatriz González, el Directorio quedó conformado como Presidente: Farida Churba y Director Suplente: David Sasson. Asimismo se dispuso el cambio de sede social a la calle Loyola N° 587 Capital Federal donde los Administradores constituyen domicilio especial en la misma calle. El Autorizado según Escritura Pública N° 476 de fecha 6/12/2004. ante el escribano Diego Asenjo, adscripto al Registro N° 2036 de Capital Federal Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 63. L. 2.

e. 17/12 N° 31.820 v. 17/12/2004

2.5. BALANCES

PROTECCION MUTUAL DE SEG. TRANSP. PUB. DE PASAJEROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- C A R A T U L A -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS*

DOMICILIO LEGAL: *San Luis 3130 - Capital Federal*

SEDE ADMINISTRATIVA: *San Luis 3130 - Capital Federal*

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 7 INICIADO EL: 1º DE: Julio DE: 2003
CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2004

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: DE: DE:

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): *Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual*

BAJO EL Nº: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 679

CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30 - 69450569 - 0

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS
Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/2004

ACTIVO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2004		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/2003
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	138,603		
1		Bancos	1,946,942	2,085,545	398,817
2		INVERSIONES			
		Títulos Públicos	0		
		Acciones	410,779		
		Obligaciones Negociables	0		
		Fondos Comunes de Inversión	2,385		
		Depósitos a Plazo	4,436,575		
		Préstamos	0		
		Otras Inversiones	870,949	5,720,688	150,661
4		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR			
		Total Según Anexo "4"		5,249,941	5,279,701
5		REASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		14,789,073	12,798,406
5		COASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		0	0
5		OTROS CREDITOS			
		Total Según Anexo "5"		5,388,776	4,885,842
6		INMUEBLES			
		Total Según Anexo "6"		4,112,920	4,181,112
7		BIENES DE USO			
		Total Según Anexo "7"		4,613,145	4,485,594
5		OTROS ACTIVOS			
		Total Según Anexo "5"		202,997	408,480
		TOTAL		42,163,085	32,588,613

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS
Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/2004

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2004		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/2003
		DEUDAS			
8		CON ASEGURADOS			
		Total Según Anexo "8"	28,083,548		
		(-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradore	0	28,083,548	19,766,371
8		CON REASEGURADORES			
		Total Según Anexo "8"		843,716	824,055
8		CON COASEGURADORAS			
		Total Según Anexo "8"		0	
8		CON PRODUCTORES			
		Total Según Anexo "8"		0	
8		FISCALES Y SOCIALES			
		Total Según Anexo "8"		2,245,871	3,006,070
8		OTRAS DEUDAS			
		Total Según Anexo "8"		861,764	694,943
8		COMPROMISOS TECNICOS			
		Total Según Anexo "8"		602,697	526,319
8		PREVISIONES			
		Total Según Anexo "8"		0	
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
		TOTAL PASIVO		32,637,596	24,817,758
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		9,525,489	7,770,855
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		42,163,085	32,588,613

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS
Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/2004

ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2004		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al: 30/06/2003
		ESTRUCTURA TECNICA (I)			
9		Primas y Recargos Devengados	10,676,643		7,982,887
10		Siniestros Devengados	(15,799,622)		(4,933,364)
13		Rescates	0		
13		Rentas Vitalicias y Periódicas	0		
13		Otras Indemnizaciones y Beneficios	0		
11		Gastos de Producción y Explotación	(6,394,357)		(5,438,058)
13		Otros Ingresos	0		
13		Otros Egresos	0		
		RESULTADO TECNICO		(11,517,336)	(2,388,535)
		ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
12		Rentas	5,833,211		116,452
12		Resultados por Realización	0		4,342
12		Resultados por Tenencia	(48,658)		67,196
12		Otros Ingresos	0		0
12		Otros Egresos	(467,400)		(8,684,147)
12		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5,945,818)		(2,465,791)
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(628,665)	(10,961,948)
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)		(12,146,001)	(13,350,483)
13		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(12,146,001)	(13,350,483)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30/06/2003
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
-Según estados contables ej. anterior	2,000,000		36,281,492	32,556,945	70,838,437			0	(63,067,582)	7,770,855	7,815,771
-Modificación saldos (nota......)					0			0		0	
-Saldos Modificados	2,000,000	0	36,281,492	32,556,945	70,838,437	0	0	0	(63,067,582)	7,770,855	7,815,771
Distribución resultados aprobada por del / /					0			0		0	
-Reserva legal					0			0		0	
-Otras reservas					0			0		0	
-Honorarios					0			0		0	
-Dividendos en efectivo					0			0		0	
-Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital					0			0		0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes			13,900,635		13,900,635			0		13,900,635	13,305,567
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0			0		0	
					0			0		0	
Resultado ejercicio/período					0			0	(12,146,001)	(12,146,001)	(13,350,483)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO / /	2,000,000	0	50,182,127	32,556,945	84,739,072	0	0	0	(75,213,583)	9,525,489	7,770,855

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, CAMILO DANIEL GOMEZ, Presidente. — JOSE MANUEL GARCIA, Tesorero. — LEONARDO JOSE ROMANI, Presidente de la Junta Fiscalizadora. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 23, F° 238. — DIONISIO ALBERTO DIAZ, Secretario.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asociados de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", cerrado el 30 de junio de 2004, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico - Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales, Estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.

LEONARDO JOSE ROMANI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De acuerdo con la información suministrada por la Mutual, procedo a informar que, en función de los procedimientos de control establecidos por la Resolución N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los compromisos por Riesgos en Curso de los Seguros del Transporte Público de Pasajeros Resolución N° 25.429, correspondientes a los seguros directos al 30 de junio de 2004, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida por la Resolución N° 28.906 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraidos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 28.906 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los compromisos por Riesgos en Curso ascienden a la suma de Pesos: Quinientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho ($ 584.918).

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2004.

Las primas computadas a los efectos del cálculo son netas de anulaciones.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.

MANUEL F. M. MUNIAIN MAZO, Actuario (UBA) Tomo I, Folio 121, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 333077.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/9/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PROTECCION MUTUAL DE SEG. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE M., tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Don Camilo Daniel Gómez
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2004.

2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 2004.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 2004.

4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2004.

Las notas N° 1 a 10 y los Anexos N° 1 a 12, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

En mi opinión los Estados Contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 30 de junio de 2004 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria

b) Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe. Con relación a la actualización a moneda constante dispuesta en el artículo 4° del decreto N° 1269 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 16/07/2002 y en la Resolución N° 8873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la misma no ha sido practicada por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través del decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25/03/2003 y por la Resolución N° 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) Los Estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances.

d) Al 30 de junio de 2004 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 103.573, (pesos: ciento tres mil quinientos setenta y tres), la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 1° de setiembre de 2004.

Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 23, F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 333078.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/9/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a PROTECCION MUTUAL SEG. TRANSP. P. PA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS 20-01731074-8, tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.015

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la Supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 22.015.000, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión Oficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 12 de mayo de 1970, en la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Uruguay N° 1231 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Héctor Marcos Aguirre y de Ana Elena Ampuero; la que dispone: Sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) ...; 4°) Condenar a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N° 22.015.000, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo. Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.202 v. 23/12/2004

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.342.495, de 47 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 24 de febrero de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Adolfo Montaña N° 459 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Teófilo Cesáreo Quiróz y de Rita Orosia Otazo; la que dispone: sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) Condenar a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, D.N.I. N° 11.342.495, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias, legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C. P. P. N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.203 v. 23/12/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ANA ESTHER OJEDA, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil casada, instruida, de profesión comerciante, D.N.I. nro. 13.243.528, con último domicilio en la calle Rafael Obligado nro. 930 de la localidad de General Rodríguez, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/03 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de diciembre de 2004.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 17/12 N° 467.273 v. 23/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, sito en calle Callao N° 635 - Piso 4° de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos del Señor JUAN CARLOS DONINI para que se presenten a estar a derecho en la demanda entablada por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DONINI JUAN CARLOS s/Prepar. de la Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 17/12 N° 63.543 v. 20/12/2004

N° 26

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, de Capital Federal, cita por cinco días a ELBIO ROBERTO MONTES DE OCA, D.N.I 92.735.765, para que se presenten a estar a derecho en la demanda entablada por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MONTES DE OCA ELVIO ROBERTO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 17/12 N° 63.544 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nro. 01 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nro. 01, hace saber por un día que en los autos caratulados: "ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS SRL s/Concurso Preventivo" (Exped. 80280) con fecha 29 de octubre del corriente se ha resuelto: a) Homologar el acuerdo preventivo al que arribó la concursada con sus acreedores, b) Declarar finalizado el concurso preventivo y concluida la intervención del síndico, quien controlará el cumplimiento del acuerdo, con el alcance, facultades y modalidades previstas en la ley concursal, manteniendo las restricciones dispuestas en la apertura concursal. Publíquese los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 31.196 v. 17/12/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica que en 22-10-04 TALLER PAMPA SH (VALDES, CARMELO NICOLAS-OHOLEGUY ELIZABET ESTER) solicitó su Concurso Preventivo. Auto del 25-11-04 Decreto Abierto. Síndico: Marcelo Carlos Rodríguez, Cerrito 146, piso 6°. Pedidos de verificación hasta el 23-03-05. Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522, 05-05-05 y 17-06-05 respectivamente. Aud. inf.: 30-11-05 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Vencimiento período de exclusividad: 07-12-05. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 63.483 v. 23/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 —2do. piso— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "KOULAKSIZIAN ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN - D.N.I. Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano Nro. 768 - 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 4/2/2005 . El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/2005 y 3/5/2005, respectivamente. El concursado gozará del período de exclusividad hasta el 26/10/2005 . Convócase para el día 19/10/2005 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia, informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Cristina O'Reilly, secretaria.

17/12 N° 63.512 v. 23/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8, Secretaría n° 15, a mi cargo, de la Capital Federal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por disposición del 4 de agosto de 2004, se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo ofrecida por METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en autos "METALURGICA PASTORIZA SAIC s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 78519). El presente deberá publicarse por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/12 N° 31.808 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado HECTOR HORACIO MERCADO, DNI N° 14.743.936, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/MERCADO HECTOR H. s/Ejecutivo" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/12 N° 31.212 v. 17/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, hace saber que en los autos "NAVIERA ANTARES S.R.L. s/Quiebra", con fecha 7 de octubre de 2004 fue decretada la caducidad del derecho de los acreedores a percibir su acreencia (art. 224 L.C.) y dispuesto el destino de dichas sumas al fomento para la educación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/12 N° 31.816 v. 17/12/2004

N° 11

En los autos caratulados "CHIMENTI, HERALDO OSCAR s/Concurso Preventivo" Expte. 93258 que tramita en el Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. María Marta Nieto se hace conocer —por un día— que el 08/11/2004 se ha homologado el acuerdo preventivo alcanzado con los acreedores verificados, declarándose concluido el concurso y finalizada la intervención del Síndico.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 17/12 N° 31.244 v. 17/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza a JORGE

ALBERTO LUZARDI y MARIA DE LAS MERCEDES DEL VILLAR DE LUZARDI, para que dentro del quinto día desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, intimándose al pago de $ 12.062,35 en concepto de capital con más la suma de $ 10.857 en concepto provisorio de intereses y costas bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LUZARDI CONSTRUCCIONES S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 78639. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/12 N° 63.511 v. 20/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/11/2004, en los autos caratulados COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A., CUIT N° 30-68732329-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6° Piso "J", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 17/12 N° 467.205 v. 23/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "CAP-HAT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAP–HAT S.R.L. (CUIT 30-680568867-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3 , 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y el 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/12 N° 467.215 v. 23/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 17 Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RONCHI LUCIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 29/9/04 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 3/2/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Antonio G. Penacchio domiciliado Crámer 2175, piso 1, Cap. Fed., el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/05 y 6/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/8/05 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sita en M. T. Alvear 1840, p. 3 Cap. Fed. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12 N° 31.207 v. 23/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital Federal, hace saber que en el Expediente N° 63309 "PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 24/11/2004 la apertura del concurso preventivo de PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO, CUIT 20-17367231-5 con domicilio en Simbrón 3010, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2005 ante el síndico designado, Salgado Gómez Norma, en su domicilio sito en Viamonte 1546, piso 5°, oficina 503, Capital Federal. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39, Ley 24.522, el 6/4/2005 y el 18/5/2005 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución del artículo 36 LCQ el 20/04/2005. La audiencia informativa se celebrará el día 19/9/2005 a las 10 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 N° 31.203 v. 23/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de REMUL S.R.L., CUIT 30-67822104-6, con domicilio en Av. Santa Fe 3312, 11° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados "REMUL S.R.L. Pedido de Quiebra por OGDEN RURAL S.A.", Expte. N° 44.127 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22/3/2005 y 5/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.255 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A., con domicilio en San Martín 933, 5° piso "R", Capital Federal, en los autos caratulados "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 34.480 en la cual se designó síndico al contador Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5/4/2005 y 17/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.239 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FRANCH VALERIA ANDREA, DNI 20572868, con domicilio en Ciudad de la Paz 3060, 3° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados FRANCH VALEIA ANDREA Pedido de Quiebra por VAZQUEZ VERONICA ALEJANDRA y Otro", Expte. N° 41.197 en la cual se designó síndico al Contador Moreno Carlos Erasmo con domicilio en la calle Tucumán 1658, 6° piso "49", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/3/2005 y 9/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario

e. 17/12 N° 467.251 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A.", CUIT 30-69326819-9, con domicilio en Avda. San Juan 1981, 5° piso, Dto. "B", Capital Federal en los autos caratulados "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A. Pedido de Quiebra por ESCALANTE JOSE MARIA", Expte. N° 45.938 en la cual se designó síndico a la contadora Ventura Susana H. con domicilio en la calle Argerich 3369, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/3/2005 y 3/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.252 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L.", CUIT 30-50016172-4, con domicilio en Suipacha 207, 3° piso, Of. 316, Capital Federal, en los autos caratulados "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L. Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ WALTER EDGARDO", Expte. N° 44.514 en la cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo Fermín con domicilio en la calle Maipú 374, 8° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1/4/2005 y 13/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.254 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CON MAG S.R.L., CUIT 30-68715296-0, con domicilio en Moreno 1954, P.B. "A" en los autos caratulados "CON MAG S.R.L. Sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 43785 en la cual se designó síndico al contador Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/3/2005 y 29/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.236 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados "PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. Pedido de Quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA", Expte. N° 45582 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/3/2005 y 25/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario

concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 467.246 v. 23/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CAGGIA DANIEL MANUEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/8/2004 se decretó la quiebra de CAGGIA DANIEL MANUEL y que hasta el día 20 de abril del 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementerla con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio del 2005 y 2 de junio del 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/12 N° 467.207 v. 23/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, en los autos caratulados "MEUZZI, CATALINA s/Acuedo Preventivo Extrajudicial" (Exp. N° 048541) comunica por cinco días la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de LEUZZI CATALINA, DNI N° 93.465.688, para su homologación (art. 7 LCQ). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/12 N° 31.243 v. 23/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALOVETO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 1989, bajo el número 7294 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALOVETO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/12 N° 467.219 v. 23/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos "FRIBE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34.628, se presentó proyecto distribución de fondos con fecha 1 de octubre de 2004, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/12 N° 63.530 v. 20/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.102/7 seguida por el delito de daño art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUI ZHUO o CHONG PEPO PEPU, chino, nacido el 24 de agosto de 1975 en la Provincia de Fujian, China, hijo de Zenghong Chen y Baoyn Zhuo, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 1981, San Justo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de diciembre de 2004. 9 de diciembre de 2004. Habida cuenta de la incomparecencia del encausado y en atención a lo informado precedentemente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
e. 17/12 N° 467.190 v. 23/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a CARLOS ALBERTO SERRA, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.189 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a SILVIA NOEMI ROSSI, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.188 v. 23/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad de las Personas", notifica a LEILA ANDREA MAZRAANI, argentina, nacida el día 14 de febrero de 1967, titular del DNI N° 18.248.702, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004, sobreseer a LEILA ANDREA MAZRAANI, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 2do. de C.P.P.N.). El presente edicto se libra a los 7 días del mes de diciembre de 2004. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/12 N° 467.195 v. 23/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG (de quien se desconocen datos personales) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. para dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. ... Cítese por edictos a por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.220 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— , cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día a las 10:00 horas, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declara su rebeldía, hasta tanto el nombrado comparezca en secretaría o sea habido (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004. ...cítese por edictos a por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO... notifíquese. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.225 v. 23/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a NELSON CRUZ, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado CRUZ son DNI N° 92.510.715.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.194 v. 23/12/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Notifíquese al Sr. DOMINGO PAPPA y a BONI PLAS S.A. que con fecha 30 de noviembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a ALBERTO OSCAR ROLAN, RODOLFO ERNESTO CARDOSO, PHILIP VICTOR COGGINS, MALCOLM GRAHAM AYREY GOUD, REGINALD NORRIS FRANK DODD, LLOYDS BANK INTERNATIONAL LIMITED, CARLOS ALBERTO ORELLANO y BONI PALS S.A., y en consecuencia sobreseer definitivamente y parcialmente en relación a ella y respecto de los mencionados. II) Declarar extinguida por fallecimiento la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a DOMINGO PAPPA, y en consecuencia sobreseer definitiva y parcialmente en relación a ella respecto del nombrado. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 30 de noviembre de 2004 ... Respecto de BONI PLAS S.A. y DOMINGO PAPPA notifíquese a través del Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
e. 17/12 N° 467.193 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a ENRIQUE DANIEL YEOMAN, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado YEOMAN son: argentino, 42 años, divorciado, jubilado, DNI N° 6.252.017.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.196 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a HAN KWANG JON para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... II. En atención a lo precedentemente manifestado, cítese por edictos en el Boletín Oficial —los que deberán ser publicados durante 5 días— a HAN KWANG JON a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario". Los datos personales son: DNI 92.637.084, nacido el 17/11/73, de nacionalidad coreano, casado, comerciante.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 17/12 N° 467.197 v. 23/12/2004

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. ... cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. ISIDRO JUAN ANTONIO NACHER CASASEMPERE, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 17/12 N° 467.263 v. 23/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI, titular

del DNI N° 27.283.906 a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el marco de la causa caratulada "GARACK, RODOLFO ROLANDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7 "/// Isidro, 30 de noviembre de 2004. Por recibido; todo vez que el domicilio informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral es el mismo al cual fuera notificado a fs. 178 con resultado negativo, cítese a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

e. 17/12 N° 467.276 v. 23/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ELIAN ADRIAN MASANET, en la causa 2962 instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura, en caso de inasistencia injustificada. "/// Martín, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, tiénese presente lo informado precedentemente, y en atención a ello, habida cuenta que hasta el momento han resultado infructuosas todas las medidas tendientes a determinar el actual paradero de MASANET (ver fs. 193/194, 204, 206/207, 209, 213/214 y 217), publíquense por el término de tres días edictos en el Boletín Oficial a fin que ELIAN ADRIEL MASANET comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), tal como se dispusiera a fs. 169 primer párrafo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura en caso de inasistencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. juez. Ante mí: María Isabel Romano. secretaria".

e. 17/12 N° 467.281 v. 21/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ, en causa Nro. 3213 instruida por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 de la ley 23.737), para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos, de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 25 de noviembre de 2004. Atento al estado de sospecha reunido en autos cítese a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ para el próximo 15 de febrero de 2005 fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio constituido y por intermedio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal fin de prestar tal declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Requiérase la publicación de edictos por el término de tres días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 17/12 N° 467.283 v. 21/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2.928 caratulada: "VALENTE EDUARDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. EDUARDO VALENTE con D.N.I. N° 11.277.762, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1° de diciembre de 2004. ... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de EDUARDO VALENTE, ante sus citaciones en los domicilios de la calle Guido Spano N° 648 de Lanús Oeste y Capital Moyano N° 858 de Burzaco, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito de encubrimiento, previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de diciembre de 2004.

e. 17/12 N° 467.290 v. 23/12/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto tramita la causa N° 6-2.968, caratulada: "AYALA, JORGE LUIS y Otros s/Pta. Infracción Ley 23.737", en el que se resolvió atento a que no fueron habidos LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 24 de noviembre de 2004. ...VII.- Resultando que los imputados LUIS NESTOR ALIOT y CRISTIAN ALFONSO no fueron habidos a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del digesto de referencia, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ccs. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

e. 17/12 N° 467.285 v. 23/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.121, caratulados: "c/PEREZ, MARCELO FABIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737". Marcelo Fabián Pérez, DNI N° 33.614.287.

San Juan, 06 de diciembre de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12 N° 467.211 v. 23/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/12/2004	Miguel Rueda y María Delfina Montoya	31746
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA VIRGINIA ZAVATTARO Y RODOLFO QUARTO	31094
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/11/2004	Héctor Enrique Alfieri y Delia Nieves Cama	31132
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/12/2004	SUSANA ROSENBLUTH	31111
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Raúl Mariano MORENO	31135
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	Maradona Carlos Alberto	63421
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Pereyra Carolina de Jesús	31153
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Sergio Alejandro DENICOLAY	31107
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/11/2004	Alfredo Derlis Gonzalez Frutos	63413
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/12/2004	ENRIQUE NÉSTOR FERREIRA	31698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Ángel Rodolfo Candame	31148
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2004	CONCEPCION VITO BURTONE	31086
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	FABIAN VINICIO DORIA CERREDA	31136
24		SILVIA A. CASIÑA	01/12/2004	ALBERTO ANTONIO PILLADO	31104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/12/2004	PASCUAL PARDILLOS ORCE y ANGELES DEL CARMEN TOMAS MIRANDA	31113
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/10/2004	GRECO AURORA	63416
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	26/11/2004	JORGE MONTALBETTI Y ASUNCION CLEMENTINA TOLOSA ó TOLOZA	31716
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/12/2004	MARIA ANTONIA ESTEVEZ	31186
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2004	SEVERINO RODRIGUEZ	31084
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2004	ANTONIA ROSA GRENAT	31726
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	OLGA CALOSSO	31145
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	ELENA BYK	63389
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/12/2004	Josefa BREX	31156
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	Jorge Oscar Alvarez	31138
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/12/2004	MEDARDO DAVID FERNANDEZ	31180
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	Roberto Mario Schultz y Irma Nilda Berasain	31137
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	JOSEFINA ELEUTERIA SIMIAN	31103
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2004	Dolores Capilla	63419
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2004	OSVALDO FRANCISCO IZQUIERDO	31164
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/11/2004	Lilia Sara De Lillo	63401
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	MERKIER ISRAEL JACOBO y MERKIER JAIME TEODORO	31127
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2004	FABIANA INES CASELLA	31179
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	SOSA, Carmen	63418
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	María Cristina Roveda	31128
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	JAIME WULFSOHN, JUANA MERENER, MOISES ADOLFO WULFSOHN y SUSANA RAQUEL WULFSOHN	31152
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2004	AURELIO KUKULANSKI y AIDA ROSA PISAT	31711
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	María Luisa CAVALIERI	31099

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2004	VICENTE ARMANDO EDUARDO PARENTE	31165
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2004	PABLO EMILIO PAMPARATO	31154
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GUEVARA	31187
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	MARIA DOLORES PAMPIN	31149
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSEFA CELIA GARCIA GOMEZ	31163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSE MANUEL REY	31172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2004	LIMONES Eduardo Andrés	63414
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2004	ALONSO Clotilde Maria Ramona	63415
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2004	ENRIQUE CAPDEVILA	31168
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2004	ANDRES ORLANDO ERARIO	31169
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2004	RAGNI MARIA DEL CARMEN	63392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/12/2004	Virginia FERNÁNDEZ (DNI. 93.384.839)	31134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	Sztern Marcos	31121
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	ANA FRANCISCA GIORDANO	63377
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	CARLOS ALBERTO PALAZZI	63378
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2004	Aurelia Clemencia Candau	31092
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	Juan Carlos Giudice	31085
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	MARIO CORNEU	31097
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	JOSE MANUEL CAAMAÑO	31112
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	MIGUELINA JUANA SABATO DE GALIMBERTI y RICARDO ESTEBAN GALIMBERTI	31130
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	Ester Amelía Haeusser de Grieben	31141
73	U	ALBERTO UGARTE	10/12/2004	Maria Antonia Ochoa	31731
79	U	PAULA E. FERNANDEZ		ANGUILESSI Eleonora Clorinda	31114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2004	RICARDO QUEZADA VELASCO	31743
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/2004	BARDELLI Martha Susana	31151
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/12/2004	JORGE CESAR RAMACCIOTTI	31119
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2004	ZELINDA LIBERATORI	31100
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	Alberto Iram POSE	31125
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/12/2004	María Concepción IGLESIAS	31087
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	NELIDA LAVIA y SANDRO FABIAN BESSI	31142
91	U	DOLORES MIGUENS	09/12/2004	José Gumersindo GOMEZ	31088
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	Berson Héctor	31155
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/2004	OSCAR MELOGNO y RICARDO MELOGNO	31701
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	Sara Saragusti de Cohenca	31123
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	ARMENTANO MARIA DEL CARMEN FILOMENA	31776
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2004	AZZIMONTI CARLOS FELIPE	63417
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/12/2004	Rosa Elida Aída FERRARI	31129
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	Saccone José (DNI. 4.441.706)	31101
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	Guido SBRIZZI	31095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2004	Horacio Eduardo Guisasola	2215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2004	LUIS FORTUNATO ANTONIO GALTIERI	31108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	DELIA FRANCISCA ZANETTI	31109
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	CARLOS ROGELIO GARCIA	31110
99	U	MARTA COCCIA de NEGRI	06/12/2004	BRANDAN GUIDO ORLANDO	31761
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	ENRICO CAROSI	31096
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2004	ANGEL ENRIQUE CORBERA	31140
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2004	BELLONE VICENTA	31133
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2004	HILMAR ROBERTO D'AGOSTO	31708
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2004	María Luisa BISIO	63420
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	CLOTILDE NELLY ARECHAGA	2216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	ARMANDO VILLELLA	2217
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2004	ANA PAIC	31098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2004	JULIO OSCAR COLOMO	31157
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2004	VALIÑO MARIA ISABEL	63393
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	LUIS MEIJOMIN	31713
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	10/12/2004	ZUDAIRE RODOLFO BALBINO	31089
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/12/2004	DE LUCA ROSA MARIA FRANCISCA	31102
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	06/12/2004	DIEGO FEDERICO GARCIA	31144

e. 17/12 N° 236 v. 21/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos: "MONTULL ANTONIO c/LEJARRAGA NILO ADH ELMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 90.518/98, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional N° "2", Planta Baja y Azotea de la calle Uspallata N° 3250/2, entre las de Atuel y Pepirí, inscripto en la Matrícula 2-3987/2. Nom. Catastral: Circ. "2", Sec. "32", Manz. "70" B, Parc. "7". Según mandamiento de constatación de fs. 245/245 vta., la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes y consta de: Un patio de 4,00 x 10,00 mts., con techo cerrado; tres habitaciones de 4,00 x 4,00 mts., cada una; una cocina de 2,50 x 2,50 mts.; un baño de 1,20 x 2,20 mts. con ducha; una pileta de lavar en el patio y una escalera que va del mismo al primer piso donde existe una habitación de 4,00 x 2,50 mts. y otra escalera que va a un pequeño taller de 4,00 x 4,00 mts. y una terraza de 6,00 x 8,00 mts., con baldosas. La unidad se encuentra en malas condiciones de habitabilidad y con humedad. Las medidas denunciadas precedentemente son aproximadas. La entrada principal es por Uspallata 3250, que da a un pasillo y nos conduce hasta la entrada principal de dicha unidad. Según certificado de dominio de fs. 230/231 la unidad posee una superficie total de 89,50 mts. cuadrados. Asimismo se hace saber que la unidad no se encuentra sujeto al pago de expensas. Según constancia de fs. 186 de A. B. y Limpieza, se adeuda al 23-7-03 $ 544,94; oficio de A. Argentinas de fs. 177 al 24-7-03 se adeuda $ 46,92 y oficio de O. S. Nación de fs. 274 se consigna como partida sin deudas. Base $ 90.000 30% del 1/2 precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y la unidad se subastará en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada. La misma se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 en el horario de 16:30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/12 N° 63.500 v. 20/12/2004

N° 30

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 30, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmgrantes 1950, Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "LEGUIZAMON MIGUEL ANGEL c/KOF o KOF DE GOLDMAN BERTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 86853/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 29/12/04 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un Inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, calle Sarmiento 2266 e/las de Almte. Brown y Avda. Colón, Piso 9° "A" UF 24 (Edificio Marne II), NC: Circ. I, Sec. C, Mz. 200, Parc. 16A, Subparc. 24, Mat 105461/24. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia el mismo consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. En buen estado de conservación. Ocupado por Berta Koff y Jaquelina Inés Goldman. Adeuda: OSMGP: $ 100,68 al 17-4-01, fs. 73; Rentas $ 161,56 al 11-4-01, fs. 66, siendo las expensas correspondientes al bimestre octubre/noviembre de 2004 de $ 222,98, Expensas $ 8408,04,36 al 30-11-04; Municipalidad $ 395,26 al 30-4-01 fs. 92. Base $ 57.600. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate bajo apercib. de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CP. Exhibe 22 y 23-12-04 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/12 N° 63.527 v. 20/12/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P: 5, Capital, comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 250 c/ESCUDERO, VIVIANA ELISABET s/Ejecución de Expensas (Reservado)", Expte. N° 85.566/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Cabildo 250, piso 6°, depto. "A", Unidad Funcional 17, Capital. Matrícula 17-2906/17. Sup. 72,14m2. Porc. 2,20%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y familia. Base $ 17.674,30 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran

los siguientes informes s/deudas: GCBA (fs. 198) al 1-04-04 $ 1.249,14 Aguas Argentinas (fs. 228) al 25-03-04 $ 1.169,73, Expensas al 9-11-04 (fs. 266) $ 10.600. OSN (fs. 275) al 2-12-04 no debe. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/12 N° 63.526 v. 20/12/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HELLER MARIA ALEJANDRA c/MARTI, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1.247/03), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 27 de diciembre de 2004, a las 09,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Capital Federal, calle Gabriela Mistral N° 2963/67, entre Av. Nazca y Argerich, edificado en terreno designado en su título con los Nros. 31 y 32 de la Manzana 287, los que unidos miden 17,32m. de frente al SE., 37,67m. en su costado SO. y 37,51m. en su costado NE., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 22, Parc. 20 a, Partida N° 0361427, inscripto el dominio en la Matrícula FR. 16-36841. Venta "ad corpus". Según constatación de fs. 257, en el predio se encuentra instalado un garage individualizado como "Garage Mistral", explotado por el Sr. Roberto Enrique Capón en calidad de inquilino y tiene techo de chapas, a dos aguas, con una capacidad aproximada para estacionar de treinta (30) vehículos y permanece abierto las 24 horas del día; en su ingreso, a la izquierda, posee una oficina con baño privado y en el exterior de la misma, posee otro baño externo, con un lavadero y la cortina metálica, en su frente, posee motor para subir o bajar su nivel, todo ello, en buen estado de conservación y uso. Base: U$S 141.654,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 4%; Arancel Ac. 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remite, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, bajo.apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y para el supuesto que se plantease la nulidad del remate el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse el acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: Aguas Args. S.A. al 11-02-04, $ 139,33 (fs. 143) y GCBA. al 10-02-04, $ 8.169,33 (fs. 219/20). Sin deuda en OSN. al 12-02-04 (fs. 139). Exhibición: 22 y 23-12-04, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/12 N° 63.515 v. 20/12/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINIA S.A. c/SANCHEZ LUIS RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 20511/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 del diciembre de 2004 a las 11.45 hs. (en punto), en la Corp. de rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 18 sita en el 4° piso del inmueble ubicado en la calle Lambaré 885 entre Sarmiento y Bogado, de esta Ciudad, sup. total de 43m, 57dm2, Porc. 5,02%. Nom. Cat. Circ. 7, secc. 17, manz. 9, parc. 16 Matríc. 07-956/18. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Lambaré 885, piso 4° "B" entre Sarmiento y Bogado, Capital, zona Parque Centenario (3 cuadras), Edif. de unos 35 años de antig., 43m2, tiene liv-comedor de 4x4m, 2 dormitorios de 3,30 x 3,20 aprox., baño completo, cocina, lavadero todo en regular estado gral., ocupado por el demandado, su esposa Sra. Norma Lepez (DNI 10.031.374) y un hijo. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 9-12-04, fs. 232/4 GCBA $ 737,06 al 22-11-03; fs. 226/7 As. Args. $ 2.035,40 al 18-11-03; fs. 269 Exp. $ 991,80 al 31-8-04 + $ 143,50 con vencimiento el 31-8-04. Base Ad-Corpus $ 55.500. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al. régimen de la ley 13.512. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003, no así en comisión (art. 598 —inc. 7°— del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/12 N° 31.842 v. 20/12/2004

N° 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "URIARTE ENRIQUE EDGARDO c/NOVELLI ROBERTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.748/99), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 09:15 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montiel 3953/75, escalera N° 10 "A", piso 9°, Dto. "D", U.F. 786, Capital Federal. Matrícula FR-1-92297/786, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 78, Mza. 1 E, Parc. A, ocupado por propietario y consta de recepción living, cocina, baño y tres dormitorios. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Sup. cub. 62,64m2., semicub. 6,92, Sup. total 69,56m2. Porc. 0,1141% diez milésimos. Base $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%. Arancel Subasta Judicial. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 6.093,92 a Oct./04, gasto último mes Oct./04 $ 47, Imp. Munic. $ 1.269,39 a Nov./02 (fs. 134/5); Aguas Args. $ 1.130,84 al 25/07/02 (fs. 106); O.S.N. s/deuda al 28/9/04 (fs. 189). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá obrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de fecha 18/02/99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hip."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 21 y 22 de diciembre 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Liliana M. Constenla, secretaria P.A.S.

e. 17/12 N° 31.235 v. 20/12/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI TIERI, JOSE ANTONIO c/SUAREZ, ANGEL DE JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —reservado— Expediente Nro. 79.008/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Mandarinos 249, localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. P. Manz. 18. Parcs. 16 y 17. Matrículas: 23.474 y 23.475 respectivamente. Superficie Total: Parc. 16.398,30 mt2. Parc. 17.449,80 mt2. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada a dos cuadras aproximadamente de la Ruta 25, en un barrio de casas bajas. El mismo consta de cerco natural y de alambre tejido en el frente, casa de construcción económica con techo de chapa que consta de tres dormitorios, living-comedor, escritorio, cocina, dos baños, lavadero, pergola con parrilla y amplio jardín. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que no quiso identificarse, manifestando encontrarse en el domicilio en carácter de cuidador, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCNN). El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 27 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 17/12 N° 63.499 v. 20/12/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del doctor Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PUERTAS LEVADIZAS MARLAIRE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 26.192/03) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas en punto en el salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea del inmueble sito en la calle Dolores Nros. 131, 137 con entrada exclusiva por el N° 131 entre las calles Rafaela y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal. Conforme lanzamiento de fs. 158/159 la Unidad Funcional se encuentra —totalmente desocupada— y conforme constatación de fs. 145/156 consta de: Pasillo de aproximadamente 22 metros de largo por 2,50 metros de ancho con entrada para camionetas, Oficina de recepción de aproximadamente 4,60 por 3,80 metros cuadrados. Mediante puerta levadiza se accede al taller que mide aproximadamente 12 metros de largo por 12,50 metros de ancho, con pisos de baldosas y techo de hormigón con varias columnas, sala de 6 por 3 metros cuadrados. Una Oficina de 3 por 2,20 metros cuadrados aproximados. Un entrepiso de aproximadamente 10 por 6 metros cuadrados. Una oficina general de 6 por 4 metros cuadrados aproximados. En planta baja existen un baño instalado sin bañera y un baño completo, con ducha y/o vestuario y una cocina contigua al vestuario. Por escalera interior se accede a una amplia terraza de material con tragaluz, tres tanques de agua y dos equipos de aire acondicionado. La unidad funcional N° 2 presenta un buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Planta Baja: Cubierta de 168 metros 73 decímetros cuadrados, semicubierta 141 metros 24 decímetros cuadrados. Descubierta 39 metros 73 decímetros cuadrados, Superficie total de la planta baja: 349 metros 70 decímetros cuadrados. Planta Azotea: Cubierta 22 metros 41 decímetros cuadrados descubierta 8 metros 71 decímetros cuadrados, Total 31 metros 12 decímetros cuadrados. Total de la Unidad Funcional N° 2, Planta baja y azotea: 380 metros 82 decímetros cuadrados. Porcentual 54 enteros 43 decímetros cuadrados. Matrícula: FR- 1-8611/2 Partida: 1.404.160. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manz. 171, Parcela 31, Títulos: fs. 119/122. Dominio e Inhibiciones fs. 131/137. Impuestos atrasados: Municipal ABL: fs. 96 al 18/9/03 $ 953,81. Aguas Argentinas: fs. 105 al 3/10/03 sin deuda Obras Sanitarias: fs. 112 sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: (fs. 167) $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Días de Exhibición: Lunes 27 y martes 28 de diciembre del 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/12 N° 63.502 v. 20/12/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.560/95, que el martillero Carlos G. Rodríguez, Uruguay. 228 P.B. 7 Capital, rematará el 27 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, la U.F. N° 33 de la P.B. del inmueble ubicado en Nicolás Vila 450/60/70 entre Acoyte e Hidalgo Capital, se trata de un local de 6,20 x 5 aproximadamente y un martillo a favor de 1 x 1 mt. Tiene un frente vidriado que da a la calle Nicolás Vila y una vidriera de 3,30 mts., con puerta de acceso al local que da a un pasillo de la galería. Posee un entrepiso de 2,20 x 8 mts. con frente a Nicolás Vila, al que se accede por una escalera caracol con armazón de H° y escalones de madera. Los pisos se encuentran recubiertos por una moquete. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. N.C.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 69; Parc. 1C. Mat.: 7-8340-33, Porc.: 1,06%. Deudas: A.B.L. a fs. 784/85 $ 6.223,38 al 07/03/03; A.A. a fs. 796 $ 5.570,81 al 17/03/03; O.S.N. a fs. 770 sin deuda al 03/03/03; Expensas a fs. 774/76 $ 33.716 al 31/03/03. Exhibición el 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base de Venta: pesos quince mil ($ 15.000), en caso de no haber postores transcurrido media hora de espera, se, subastará sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/12 N° 63.545 v. 20/12/2004

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi

cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 98725/02 "BANKBOSTON N.A. c/FEAS LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 28 de diciembre a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avenida Gral. Las Heras 2963/65/67, Unidad 8, Piso 4, matrícula 19-5107/8 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circuns. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 24. Mat. 155107/8. Deudas: Ags. Args. $ 47,65 al 22/1/03 (fs. 82). OSN sin deuda al 23/1/03 (fs. 79). MCBA $ 649,87 al 15/1/03. Expensas: $ 229,44 al 25/11/03. Base: $ 84.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. En virtud de lo normado por el art. 598 inc. 4to. del CPCC, facúltase a la ejecutante a percibir el precio directamente del comprador. En caso de resultar el ejecutante comprador en la subasta, se lo exime de abonar la seña correspondiente. Ocupado por el Señor Leonardo Roberto Feas con Cédula del Mercosur 20.442.481, quien manifiesta ser titular del bien junto a su esposa Rosario Rodríguez y destinarlo a vivienda familiar compuesta por el matrimonio y una hija menor de edad. Se compone de un living comedor con un balcón, baño toilette, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios (el tercero anexado al living como un comedor). Visitar los 21 y 22 de diciembre de 2004 de 14.00 a 17.00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 Nº 63.489 v. 20/12/2004

El Jzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 68, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 4° piso de Capital Federal en autos: "ALANIZ ALBERTO IGNACIO c/ ISNARDI JULIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1576/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 29 de diciembre de 2004, a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 1, del Inmueble ubicado en la calle Martiniano Leguizamón N° 1179/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 1, Secc.: 74 Mza. 107, Parc.: 19. Matrícula FR 1-8062/1. Consta de local con piso de cemento alisado, oficina con baño y patio en el fdo. estado general bueno. Posee entrada para un camión de no más de 4,5mts. de altura. Sup.: 175,65m2 Porcentual: 53,53%. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 2.431,06 al 26/3/04, A.B.L.: $ 5.704,00 al 30/3/04. Visitas: 27 y 28/12/04 de 16 a 17 hs. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (Conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 Nº 63.528 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LAVALLE 2177/81 c/MIGUEZ BARRIL CESARIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 39.214/02, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 28 de diciembre de 2004, a las 13 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Lavalle 2177/81, 7° piso, letra "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Matrícula 11-890/30, Circ. II, Secc. 9, Manz. 55, Parc. 27, Superficie total 56,53m2. El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento. Está edificado al frente del edificio y posee: Balcón, l/comedor, 2 dormitorios c/placard, cocina y baño instalados. Está ocupado por la señorita Patricia López, en calidad de ocupante. No exhibe comprobantes de locación. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%. Deudas: Obran en el expediente: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 5/5/03 $ 2426,88, fs. 105, O.S.N. sin deuda fs. 98/100, Aguas Argentinas S.A. al 4/03 $ 1218, 76 fs. 89/91 y Expensas e intereses a junio del 2004, $ 8.407,73. Conforme a lo establecido en el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 24/00, el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido de la subasta no alcance para solventarlas pero sí las de expensas comunes de las que en ese caso deberá hacerse cargo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar en estos autos el saldo del precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitas: El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 Nº 63.520 v. 20/12/2004

N° 74

Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes planta baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. EDIFICIO PEÑA 3158 c/POPOLIZIO EDUARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 107.894/99, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día martes 28 de diciembre de 2004, a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Un. Funcional N° 10, piso 3° del inmueble sito en Peña 3158 entre Coronel Díaz y Billinghurst, de Cap. Federal. Desocupado con una Superficie total de 69,71m2. Porc. 10,78%. (Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 29; Parc. 7. Mat. 19-1723/10). La Unidad Funcional N° 10 ubicada en el piso 3° del edificio sito en la calle Peña 3158, se designa interinamente con la letra "A". El edificio data de unos 57 años de antigüedad y consta de planta baja y cuatro pisos, con un ascensor. El departamento se encuentra deshabitado y consta de living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación al que dan 2 dormitorios, baño completo, cocina y dependencia con baño de servicio. Todos los pisos son de parquet, a excepción de los baños y cocina. Pose servicios individuales de calefacción y agua caliente. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A: $ 6.803,54 al 28-04-03 (fs. 196/7), a Ags. Argentinas $ 4.252,79 al 24-03-03 (fs. 172) y al Consorcio en concepto de expensas por Capital $ 15.118,95 a febrero de 2003 (fs. 208) y por el período comprendido entre marzo de 2003 a julio de 2004 $ 5.177,63 en concepto de capital e intereses, siendo la cuota de octubre de 2004 por tal en concepto de $ 235. No registra deuda a O.S.N. al 14-05-03 (fs. 203). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. De no ser en efectivo podrá efectuarse en cheques, separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al Arancel de remate 0,25% del precio de venta en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario

e. 17/12 Nº 63.519 v. 20/12/2004

N° 89

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 89, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso, Capital Federal en autos: "BLANCO WALTER ARNALDO c/TABBI NUNZIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 48.958/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 28 de diciembre de 2004, a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Vito Sabia N° 4560, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos, Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Mza.: 19 Parc.: 22. Matrícula: 28854, consta de galpón con oficina en entre piso, baño, acceso a la terraza techo de losa. Estado general del inmueble regular. Ocupado por Antonio Paragliola en carácter de inquilino sin contrato con un taller mecánico según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Rentas: $ 7.800,95 al 31/1/04 a fs. 115, Aguas Args.: $ 168,49 al 5/2/04 a fs. 103/4, Municip.: $ 1.194,96 al 11/2/04 a fs. 126. Visitas: 23 y 27/12/04 de 11 a 12 hs. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta, judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga cuando el bien se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hiptecaria). No se admite la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/12 Nº 63.517 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 41.328/02 "BANKBOSTON NA. c/BUSANDRI, ANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 28 de diciembre de 2004, a las 9.15 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Alsina 545, depto. del fondo, entre Dr. Real y Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: A, Manz. 11, Parc.: 8 "d", Polígono: 00-02. Matrícula 31.825/2. El inmueble se compone de living-comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño con ducha, lavadero; cercado con jardín perimetral con amplio jardín al fondo con un depósito; y galería con parrilla; todo en una planta y en buen estado de uso y conservación. Sup. cub. 91,67, descub. 303,73, total UF. 395,40. Porc. 0,587%. Ocupado por la señora Ana Beatriz Busandri como propietaria. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 26.400. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 113 al 20/11/02 $ 693,14. OSN: Fs. 116 sin deuda al 11/11/02. Municip. fs. 79 al 13/112/02 $ 1.047,21. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 21 y 22 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/12 Nº 63.490 v. 20/12/2004

N° 95

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Laura González, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SOTO MONICA BEATRIZ c/ROMANELLI JOSE y TRILLES C. s/Sucesión s/Ejecución de Honorarios" Expte. 11.172/01, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 29 de Diciembre de 2004 a las 8.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble en Propiedad Horizontal sito en calle José Juan Biedma s/n esquina Yerbal N° 1502/6, unidad funcional N° 4, 3° piso de Capital Federal, Nom. Catastral: 5; 57; 49; 1. Mat. FR 5-7415/4. Sup. cub. 56,42m2 balcón 2,31m2. Sup. Total: 58,73m2. Porcentual: 13,52%. Según mandamiento de constatación se trata de departamento antiguo, el que se encuentra desocupado y en estado de abandono, y que ocupa toda la planta, compuesto de living comedor, con paredes revestidas en madera y muebles empotrados, dos dormitorios chicos. Un baño completo y cocina, ambos con instalaciones antiguas y cuenta con dependencias de servicio, compuestas de baño chico y un cuarto. El estado físico del departamento es regular. Deudas: AA: $ 22,80 a Fs. 134/35 al 15/5/02; OSN: sin deudas a Fs. 132; GCBA: $ 55,90 a Fs. 210 al 18/11/03. Expensas: $ 2.598 a marzo de 2004 a Fs. 263/264. Cuota expensas Abril/2004 $ 160. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Visitas: los días 27 y 28 de diciembre de 9 a 11 hs.

Bueno Aires, 13 de diciembre de 2004.
Fernando L. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 17/12 Nº 63.522 v. 20/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel, Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRANCO FALCON, JUAN RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 8.063/00), que el martillero Martín José Ortelli subastará, el día 23 de diciembre del 2004, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Uriarte 2467 (U.F. N° 2, P.B.), de esta Ciudad, Matrícula: 18-1949/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 173, Parc. 8; Superficie Total: 37 m2 52 dm2 (porcentual 2 enteros). Según constatacion realizada por el martillero que obra a fs. 142 vta. y 153 y que dice: es un edificio de unos 40 años de antigüedad, interno, tiene living-comedor (4 x 4,50m), piso de parquet, 1 dormitorio (4 x 4 m), piso de parquet, 1 baño completo azulejado, piso de mosaico, 1 cocina con piso de mosaico y un patio (4 x 3,50m), todas medidas aproximadas, hay humedad en algunos ambientes. Estado de conservación: Regular (fs. 153). Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Elizabeth Aguilar, su esposo el demandado en autos y 4 hijos menores (fs. 153). Deudas: Aguas Argentinas: $ 62,57, fecha 30/09/04, fs. 262/263. O.S.N.: no registra deuda, fecha 28/09/04, fs. 261. Rentas (ABL): $ 605,97, fecha 22/10/04, fs. 285/288. Expensas: $ 5.058,33, fecha 10/12/04, fs. 307, se abonó por expensas en el mes de noviembre $ 68. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 816.327, fecha 25/11/04, fs. 291/296. Certificado de Inhibiciones: N° 816.319 y 789.147, fecha 25/11/04 y 08/11/04, fs. 297/304. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-804-6300.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 17/12 N° 63.513 v. 20/12/2004

N° 110

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "ACERBI, ALICIA HAYDEE c/LEON MUÑOZ, SALVADOR PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte N° 92.238/02)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 30 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 1231, P.B, departamento "A", Unidad Funcional N° 1, Matrícula FR, 8-190/1, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 8, Secc. 30, Manz. 15, Parcela 42, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 27.000. Se trata de: un departamento de aproximadamente 35,97mts2, en regular estado de conservación, que consta de living-comedor, cocina, baño completo, posee un amplio dormitorio con ventana a la calle, y un patio techado. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: fs. 97 Expensas $ 585,91 al 11/03, incluido intereses; Fs. 75/77 Rentas $ 200,14 al 4-11-03, Fs. 99/100 Aguas Argentinas S.A. $ 19,62 al 24-11-03; fs. 151/152 O.S.N. sin deuda al 26-10-04. Visitar los días 28 y 29 de diciembre en horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 17/12 N° 31.211 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega (Subrogante) Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEODORO SZCIPNY S.A. s/Concurso Preventivo por RONDONIA S.A. s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", Expte. N° 64.442, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 08:45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un local ubicado en la calle Oliden N° 1451/53 entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas de Capital Federal. Tiene una entrada con puerta de hierro y segunda puerta de vidrio, es un gran local con divisiones con ventanal, un baño instalado, una cocina. Por escalera se accede al primer piso para oficinas. En su fondo divisiones formando oficinas con piso de parquet, un baño y un antebaño, baños para el personal con vestuario, sótano con Tesoro. En general se encuentra en buen estado de conservación y en el fondo se encuentra un jardín. La propiedad cuenta con equipo de refrigeración. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 74, Manzana 119, Parcela 28, Matrícula FR-1-78541, Superficie Total según título: 322,42 metros. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los diez días de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Del mismo hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 17/12 N° 63.518 v. 23/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Unica N° 24 con sede en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "MUSICAL ONCE S.A. s/Quiebra, Inc. Liquidación de Bienes", Exp. N° 055031, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Alberti 162/64/66/68/70/72, e/Alsina e Hipólito Yrigoyen, entrada por el N° 162, piso 10, U.F. 207, identificada con la letra "C". Matrícula 10-1437/207. Capital Federal. Superficie: 44,99m2. Porcentual: 0,462%. Se trata de un departamento en un edificio de regular calidad y categoría, tipo torre de 15 pisos, 17 unidades en la planta y 5 ascensores. La unidad es al frente y lateral de la torre, con balcón. Cuenta con tres ambientes, baño, cocina y hall de entrada. Luminoso. Servicios individuales. Se encuentra desocupado y en pésimo estado de conservación. Con faltantes y roturas varias. Venta al contado ad corpus y al mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. Prohibida la compra en comisión ni la cesión de derechos. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura, traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos., dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Martes 21 y miércoles 22 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: a GCBA a fs. 478/483 $ 3.275,22 al 18/09/03; A fs. 488 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda; a Expensas comunes fs. 476 al 26/09/03 $ 30.737,70. El comprador sólo se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes a partir de la toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/12 N° 63.549 v. 23/12/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Comercio N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo con sede en M.T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "DIZ HECTOR DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 47465 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 9,00 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "DAIHATSU" APPLAUSE 16 X, año 1992, de propiedad del fallido, Dom. WDB056, motor Daihatsu N° HD0325725 y chasis Daihatsu N° JDAA1015000667028, color blanco, caja automática, levanta vidrios eléc. y rueda de auxilio. En buen estado y sin radio. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en el garage de M.T. de Alvear 1276 Cap. Federal. Al contado y mejor postor. Base $ 5.400. Comisión 10%, IVA s/precio y s/comisión. ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCCN y 162 del Reglamento del fuero se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, y serán abiertas a. las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/12 N° 63.525 v. 17/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial, N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 Piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en los autos PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. 43040, que el martillero Saladino José Jorge Guillermo (CUIT 20-10717931-4), rematará el día 29 diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los Inmuebles situados en la calle Italia 2168/86 y Sargento Cabral 40 (sitio por donde se ingresa) de la Localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de tres departamentos de dos ambientes desocupados identificados como Piso 3° "D" (Nom. Cat. Circ.: II, Sec.: M, Mz.: 143, Prc. 25z, UF 43 Pol. 03-14, Matrícula 33781/43 Sup. 37,87 m2); 7° "F" (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF 102 Pol. 07-13 Matrícula 33781/102, Sup. 37,87m2); y 10° "D" (Nom. Cat., Circ. II, Sec. Mz. 143, Parc. 25z UF 148, Pol. 10-14, Matrícula 33781/148 Sup. 37,87 m2). Todos ellos con baño completo y cocina equipada con mesada y bajo mesada calefón Volcán y estufa en el living, y tres cocheras identificadas como AU (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc., 25z, UF AU, Pol. 01-16, Matrícula 33781/AU Sup. 12,50m2); AS (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M; Mz. 143, Parc. 25z, UF AS Pol. 01-14, Matrícula 33781/AS, Sup. 12,50m2); y AQ (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF AQ Pol. 01-12, Matrícula 33781/AQ, Sup. 12,50m2), con entrada al costado del edificio. Todos ellos desocupados. Deudas: 3° D UF 43, Rentas al 22-12-2003 $ 1.580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-03 $ 1018,16. Expensas (incluye agua) al 10/03/04 $ 763. 7° F UF 102 Rentas al 22-12-2003 $ 4391,69. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1366,45. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3635. 10° D UF 148 Rentas al 22-12-2003 $ 1580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1314,17. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3635. Cocheras: AU Rentas al 22-12-2003 $ 181,27. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 692,60. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 517. AS Rentas al 22-12-2003 $ 332,17. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 778,05 Expensas (incluye agua) al 10/3/2004; $ 3635. AQ Rentas al 22-12-2003 $ 273,67. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 739,16. Expensas (incluye agua) al 10/3/2004 $ 517. Bases los departamentos $ 40.000 cada uno y las cocheras $ 5.000. cada una. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaron ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas art. 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará el día 23 y 27 de diciembre del 2004 de 14 a 17 hs. a continuación en las mismas actuaciones los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán los siguientes Bienes Muebles: a) Máquina dobladora, marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base $ 3.375; b) Máquina cortadora marca original Trebol modelo Simplex, Base $ 2.813; c) Cuatro Máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992). incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 16.875 cada una. En regular estado de conservación se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de Capital los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. IVA sobre ellas 10,5%. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta (art. 580 CPCCN) las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/12 N° 63.514 v. 21/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 67

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo N° 67 del Dr. Carlos Pose, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos "SCARDINI, VICENTE MIGUEL c/ARTES GRAFICAS "EL CICERO" S.R.L. s/Despido", Expte. N° 27.473/99, que el Martillero Público Sr. Adolfo J. Alvarez, rematará el día martes 28 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, al contado y mejor postor, una máquina para la industria gráfica embargada a fs. 110: Impresora Offset "Aurelia". Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%; Arancel de Subasta Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, todo en efectivo, en el acto de subasta y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Conforme a la última liquidación practicada, el crédito de la ejecutante de autos asciende a la suma de $ 36.671,62. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta por el Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El bien subastado sólo será entregado luego de la aprobación del remate por el Tribunal. El desarmado, transporte y posterior armado y puesta en funcionamiento de la Impresora subastada, lo será exclusivamente por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Martes 21 y miércoles 22 de diciembre 2004 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio del demandado, Chile N° 616 Capital Federal y "bajo responsabilidad del demandado y depositario judicial Sr. Ignacio Sojo". La máquina a subastar al momento de la constatación efectuada por el Sr. Martillero, según manifestaciones del demandado Sr. Sojo "se encontraba en buenas condiciones de uso y funcionamiento", subastándose en el estado físico y jurídico en que se encuentra al momento de su exhibición. Informes: Al Sr. Martillero 4620-2033 o al expediente en dependencias del Juzgado interventor.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Luis Torello, secretario.
e. 17/12 N° 467.199 v. 17/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

DENOMINACION: PARTIDO JUSTICIALISTA, DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: Buenos Aires 49, VIEDMA, CAPITAL DE RIO NEGRO

EJERCICIO ECONOMICO: 2003

INICIADO EL: 1° DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2003

ACTIVO	AL 31/12/2003	AL 31/12/2002	PASIVO:	AL 31/12/2003	AL 31/12/2002
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
CUENTAS POR COBRAR (Nota 2)	$ 41.827,40	$ 6.365,28	DEUDAS BANCARIAS (Notas 5)	$ 154.196,87	$ 166.099,10
			DEUDAS FINANCIERAS	-	$ 21.700,00
BANCOS (Nota 3)	$ 40.439,85	$ 38.634,31	DEUDAS PROV. VARIOS (Nota 6)	$ 11.667,90	$ 37.083,10
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 165.864,77	$ 224.882,20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 82.267,25	$ 44.999,59			
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE	-	-
BIENES DE USO (Anexo I – Nota 4)	$ 95.417,56	$ 96.173,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
			TOTAL DE PASIVOS	$ 165.854,77	$ 224.882,20
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 95.417,56	$ 96.173,00	PATRIMONIO NETO		
			SEGUN ESTADO RESPECTIVO	$ 11.820,04	$ -83.709,61
			TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 11.820,04	$ -83.709,61
TOTAL DE ACTIVOS	$ 177.684,81	$ 141.172,59	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 177.684,81	$ 141.172,59

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Al 31 de diciembre de 2003

RECURSOS	AL 31/12/2003	AL 31/12/2002
INGRESOS:		
Ordinarios		
Retenciones Legislatura Río Negro	$ 84.172,33	$ 79.137,73
Fondo Apoyo Actividad Política (Pcia. R.N.)	$ 96.092,66	$ 40.000,00
Fondo Partidario Permanente (Ministerio Interior)	$ 83.413,79	$ 10.955,82
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	$ 263.678,78	$ 130.093,55
Extraordinarios		
Aportes Ministerio del Interior para Elecc. Presidente	$ 24.248,95	-
Aportes Ministerio del Interior para Elecc. Dip. Nac.	$ 54.692,81	-
Aportes Ministerio del Interior para Impresión de Boletas	$ 1.577,16	-
Aportes Personas Físicas (Nota 7)	$ 209.106,65	-
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	$ 289.625,57	-
TOTAL DE INGRESOS	$ 553.304,35	$ 130.093,55
EGRESOS: Según detalle del Anexo II		
Ordinarios		
Gastos de Administración e Institucionales	$ 226.655,80	$ 161.322,83
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	$ 226.655,80	$ 161.322,83
Extraordinarios		
Gastos Electorales (Nota 7)	$ 385.010,98	-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	$ 385.010,98	-
TOTAL DE EGRESOS	$ 611.666,78	$ 161.322,83
RESULTADO DEL EJERCICIO	-$ 58.362,43	-$ 31.229,28

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Al 31/12/2003

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	$ 33.146,57	$ 857,42	$ 34.003,99	-$ 117.713,60	-$ 83.709,61
AJ. RES. EJERCICIOS ANT.	-	-	-	$ 153.892,08	$ 153.892,08
RESULT. DEL EJERCICIO	-	-	-	-$ 58.362,43	-$ 58.362,43
SALDOS AL CIERRE	$ 33.146,57	$ 857,42	$ 34.003,99	-$ 22.183,95	$ 11.820,04

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

VARIACIONES DE FONDOS			
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO		$ 38.634,31	
FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE		$ 40.439,85	
AUMENTO DE FONDOS DISPONIBLES		$ 1.805,54	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE LOS FONDOS			
ORIGENES DE LOS FONDOS			
ORDINARIOS			$ 342.393,54
Ingresos ordinarios percibidos durante el 2003		$ 225.503,32	
Cobranzas cuentas por cobrar al 31/12/2002		$ 6.365,28	
Cobranzas Originadas en Ajustes Ejercicios Anteriores		$ 110.524,94	
Resoluciones DINE 53/02 y 90/02 M. Interior	$ 54.432,29		
Decreto 814 Provincia Río Negro	$ 56.092,65		
EXTRAORDINARIOS			$ 289.625,57
Ingresos extraordinarios percibidos durante el 2003		$ 289.625,57	
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS			632.019,11
APLICACIONES DE FONDOS			
ORDINARIOS			$ 245.202,59
Egresos que implican erogaciones efectivas de fondos		$ 192.164,89	
Adquisición Bienes de Uso		$ 2.220,50	
Cancelación de pasivos al 31/12/2002		$ 50.817,20	
EXTRAORDINARIOS			$ 385.010,98
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS			$ 630.213,57
AUMENTO DE FONDOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO		$ 1.805,54	

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Campaña Presidente de la Nación del 27/04/2003
(Nota 7)

ORIGENES DE LOS FONDOS

(Fondos Asignados – No Percibidos al 31/12/03)	
Res. 181/03. Minist. Interior de fecha 23/04/03	24.248,95
TOTALES	24.248,95
DETALLES DE LAS APLICACIONES	
(No se aplicaron Fondos)	
TOTALES	-

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Campaña Diputados Nacional del 31/08/2003
(Nota 7)

ORIGENES DE LOS FONDOS	
Res. 147/03 M. Interior de fecha 29/08/03	25.000,00
Res. 101/03 M. Interior de fecha 23/09/03	29.692,81
SUBTOTAL	54.692,81
(Fondos Asignados – No Percibidos al 31/12/03)	
Expte. 7089/03 Aporte Boletas M. Interior	1.577,16
TOTALES	56.269,97

DETALLES DE LAS APLICACIONES

Publicidad Radial Directa	33.175,00
Publicidad Radial Terceros	1.100,00
Publicidad Televisiva Directa	18.892,56
Publicidad Televisiva Terceros	600,00
Publicidad Vía Pública Directa	282,00
Papelería y Utiles de oficina	78,15
Gtos. Varios	150,00
Avisos Oficiales	70,00
Movilidad y Viáticos	44,00
Alojamiento	51,50
Com. y Gtos. Bancarios Cta. Viedma	209,92
Com. Gtos. Bancarios Cta. G. Roca	39,68
TOTALES	54.692,81

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Campaña Gobernador R. Negro del 31/08/2003

ORIGINES DE LOS APORTES

Contribuciones Personas Físicas	180.422,65
Aportes P. Just. Dist. Río Negro	86.878,00
TOTALES	267.300,65

DETALLE DE LAS APLICACIONES

	APORTES PRIVADOS	APORTES P. JUST.	TOTALES
Publicidad Radial Directa	42.903,00		42.903,00
Publicidad Radial Terceros	1.000,00		1.000,00
Publicidad Televisiva Directa	41.035,01	40.000,00	81.035,01
Publicidad Televisiva Tercero	15.167,83		15.167,83
Publicidad Gráfica Directa	67.323,51	43.900,80	111.224,31
Publicidad Gráfica Terceros			-
Publicidad Vía Pública Directa	440,08		440,08
Publicidad Vía Pública Terceros			-
Alquileres	600,00	300,00	900,00
Folletería		583,00	583,00
Papelería y Utiles de oficina	1.855,43	50,08	1.905,51
Gtos. Varios	278,52	260,28	538,80
Avisos Oficiales			-
Movilidad y Viáticos	3.749,44	1.783,84	5.533,28
Alojamiento	138,50		138,50
Comisiones y Gastos Bancarios	5.931,33		5.931,33
TOTALES	180.422,65	86.878,00	267.300,65

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Campaña Intendente General Roca 26/10/2003
(Nota 7)

ORIGENES DE LOS APORTES

Contribuciones Personas Físicas	28.684,00
Aportes P. Just. Dist. Río Negro	6.483,76
TOTALES	35.167,76

DETALLE DE LAS APLICACIONES

	APORTES PRIVADOS	APORTES P. JUST.	TOTALES
Publicidad Radial Directa	850,00		850,00
Publicidad Radial Terceros	5.387,35		5.387,35
Publicidad Gráfica Directa	14.060,40		14.060,40
Alquileres		380,00	380,00
Papelería y Utiles de oficina		353,59	353,59
Teléfono		2.962,24	2.962,24
Gtos. Varios	38,25	435,00	473,25
Avisos Oficiales		145,20	145,20
Movilidad y viáticos		1.473,61	1.473,61
Alojamiento	228,00	214,60	442,60
Comidas y Refrigerios		454,52	454,52
Ayuda Social		65,00	65,00
Gastos Impresión boletas	8.120,00		8.120,00
TOTALES	28.684,00	6.483,76	35.167,76

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DE LAS RESTANTES CAMPAÑAS ELECTORALES MUNICIPALES REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

	EL BOLSON 06/04/2003	COMALLO 06/04/2003	POMONA 27/04/2003	S. COLORADA 27/04/2003	C. SALTOS 26/10/2003	VALCHETA 27/10/2003	SAO 14/12/2003	TOTALES
ORIGENES DE LOS APORTES								
Aportes P. Just. Dist. Río Negro	720,00	180,00	2.335,00	2.234,59	6.785,41	8.375,00	7.219,76	27.849,76
TOTALES	720,00	180,00	2.335,00	2.234,59	6.785,41	8.375,00	7.219,76	27.849,76
DETALLE DE LAS APLICACIONES								
Publicidad Radial Directa			120,00		1.870,0	500,00	3.200,00	5.690,00
Publicidad Radial Terceros							500,00	500,00
Publicidad Televisiva Directa								-
Publicidad Televisiva Tercero								-
Publicidad Gráfica Directa					100,00			100,00
Publicidad Gráfica Terceros								-
Publicidad Vía Pública Directa						72,00		72,00
Publicidad Vía Pública Terceros							520,00	520,00
Alquileres					150,00		500,00	650,00
Papelería y Utiles de oficina			98,00		102,60		162,75	363,35
Teléfono							32,96	32,96
Gtos. Varios				24,59	27,40			51,99
Avisos Oficiales								-
Movilidad y Viáticos			595,35	2.000,00	3.367,33	2.531,00	774,50	9.268,18
Alojamiento						150,00		150,00
Comidas y Refrigerios			342,90		358,08	4.247,00	1.164,11	6.112,09
Ayuda Social			843,75				85,44	929,19
Gastos Impresión Boletas	720,00	180,00	335,00	210,00	810,00	875,00	280,00	3.410,00
TOTALES	720,00	180,00	2.335,00	2.234,59	6.785,41	8.375,00	7.219,76	27.849,76

BIENES DE USO
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1002

ANEXO I

CONCEPTO	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO			VARIACIONES DEL EJERCICIO	TOTALES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			TOTALES NETOS DEL EJERCICIO
	VALOR DE ADQUISICION	REVALUOS Y AJUSTES	TOTAL	ALTAS		ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTALES EJERCICIO	
INMUEBLES									
Terreno (Buenos Aires 49)		$ 45.636,18	$ 45.636,18	-	$45.636,18	-	-	-	$ 45.636,18
Edificio (Buenos Aires 49)	$ 62.123,04	-	$ 62.123,04	-	$ 62.123,04	$ 13.667,06	1.242,46	$ 14.909,52	$ 47.213,52
INSTALACIONES	$ 706,21	-	$ 706,21	-	$ 706,21	$ 706,21	-	$ 706,21	-
MUEBLES Y UTILES	$ 20.734,74	-$ 6.254,01	$ 14.480,73	$ 340,00	$ 14.820,73	$ 12.756,69	$749,84	$ 13.506,53	$ 1.314,20
EQ. DE COMPUTACION	$ 6.254,01	-	$ 6.254,01	$ 1.880,50	$ 8.134,51	$ 5.897,21	$983,64	$ 6.880,85	$ 1.253,66
TOTALES	$ 89.818,00	$ 45.636,18	$ 129.200,97	$ 2.220,50	$131.420,67	$ 33.027,17	$2.975,94	$ 36.003,11	$ 95.417,56

ANEXO II

Análisis de los Gastos del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003

CONCEPTOS	ADM. E INST.	ELECTORALES	TOTALES
Papelería y Utiles de Oficina	7.139,09	2.700,60	9.839,69
Fotocopias	4.456,71		4.456,71
Impresiones y Folletería	2.654,90	12.113,00	14.767,90
Fletes y encomiendas	930,18		930,18
Combustible	10.711,66		10.711,66
Gas-Luz-Agua	2.082,08		2.082,08
Internet y Avisos Oficiales	3.518,19	215,20	3.733,39
Alquileres	840,00	1.930,00	2.770,00
Teléfono	26.400,76	2.995,20	29.395,96
Publicidad	9.117,91	332.999,54	342.117,45
Agasajos, Refrigerios y Comidas	8.509,23	6.705,11	15.214,34
Participaciones	585,96		585,96
Pasajes	9.704,38		9.704,38
Alojamiento	1.511,62	644,10	2.155,72
Movilidad	9.192,32	16.319,07	25.511,39
Congresos y Jornadas	10.400,77		10.400,77
Honorarios	12.690,00		12.690,00
Contribuciones y Ayuda Social	3.159,47	994,19	4.153,66
Intereses. Comisiones y Gastos Bancarios	77.180,12	6.180,93	83.361,05
Costas Judiciales	9.806,75		9.806,75
Mantenimiento bienes y Serv. Limpieza	11.380,58		11.380,58
Gastos de Investigación	1.242,00		1.242,00
Gastos Varios	465,18	1.214,04	1.679,22
Amortizaciones	2.975,94		2.975,94
TOTALES	226.655,80	385.010,98	611.666,78

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/10/2004.

JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente. — ERIC FERRONI, Secretario de Finanzas. — HUGO LASTRA, Secretario Administrativo. — RICARDO M. GERI, C.P.N. UNS CPCERN, Tomo I, Folio 636.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003

NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicables a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio que se informa fueron:

NOTA N° 1.1: MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA N° 1.2: CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los Estados Contables no han sido preparados en unidad de medida unitaria homogénea, por lo cual no reconocen los efectos de inflación.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

NOTA N° 2: CUENTAS POR COBRAR			$	41.827,40
Res. 181/03 Ministerio del Interior (Campaña Presidente 2003)	$	24.248,95		
Expte. 7089/03 Ministerio del Interior (Aporte Boleta Diputados)	$	1.577,16		
Res. 25/01 Ministerio del Interior (Expte. 16300/01) Nov. 2001	$	3.651,94		
Res. 145/03 DINE Ministerio del Interior nov. y dic. 2003	$	6.402,30		
(Retenciones Legislatura Río Negro)	$	5.947,05		
NOTA N° 3: BANCOS			$	40.439,85
Bco. Nación Suc. Viedma cta. cte. en pesos	$	40.439,85		
NOTA N° 4: BIENES DE USO			$	95.417,56
Los Bienes de Uso están valuados a su costo, menos amortizaciones acumuladas.				
La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a los años de vida útil de cada bien.				
El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.				
NOTA N° 5: DEUDAS BANCARIAS			$	154.196,87
Banco Nación (Importe según informe de junio de 2003)				
NOTA N°6: DEUDA CON PROVEEDORES VARIOS			$	11.667,90
Hotel Peumayen y Comahue	$	3.578,40		
Hotel Argentino	$	530,00		
Aeroclub General Roca	$	3.595,00		
El Atlántico	$	551,50		
T. V. Río Colorado	$	3.413,00		

NOTA N° 7: La documentación respaldatoria que origina las registraciones contables de cada campaña electoral fue suministrada por los responsables financiero y político designados en cada compulsa. Se presentan los cuadros de origen y aplicación de fondos.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/10/2004.

JUAN CARLOS BELLO, Presidente. — ERIC NORBERTO FERRONI, Secretario de Finanzas. — HUGO HORACIO LASTRA, Secretario Administrativo.

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Congresales:

Nos es grato informar a los Señores Congresales que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además, han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2003, particularmente lo referido a los ingresos y egresos de las campañas electorales realizadas durante el citado período.

Ha merecido preferente atención el Balance General, Cuenta de Inversión (Estado de Resultados) y el libro Diario, los que reflejan la exacta situación Económico-Financiera, por lo que prestamos nuestra conformidad y aconsejamos a los Señoras Congresales su aprobación.

Viedma, 30 de septiembre de 2004.

JUAN JOSE HUENTELAF, DNI 10.595.169. — ALEJANDRO GORSKY, L.E. 7.871.525. — CARLOS PERALTA, DNI 11.485.974.

Señores:

Consejo Provincial

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he examinado los Estados Contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003, que se indican a continuación:

1.- Estado de Situación Patrimonial

2.- Estado de Recursos y Gastos

3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4.- Estado de Origen y Aplicación de Fondos

5.- Notas a los Estados Contables (1 a 7)

6.- Cuadros Anexos (I y II)

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la tarea para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la Información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o iregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la entidad.

ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

El PARTIDO JUSTICIALISTA DE RIO NEGRO, no presenta sus Estados Contables en moneda constante.

El PARTIDO JUSTICIALISTA DE RIO NEGRO ha sido demandado en autos caratulados: Ochionero Juan Carlos c/PARTIDO JUSTICIALISTA s/Sumario Expte. N° 26355 VI-2001, Secretaría 6 del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la Pcia. de Río Negro, a cargo del Dr. Richar Gallego, Juez.

Al presente, no dispongo de elementos de juicio para pronosticar el impacto final que tal demanda pudiera tener sobre los estados contables.

DICTAMEN:

Debido al efecto muy significativo que la demanda judicial mencionada en el apartado anterior pudiera tener sobre los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO mencionados al comienzo, me abstengo de opinar sobre dichos estados contables considerados en su conjunto.

Sin embargo, en mi opinión, los rubros del activo y las deudas, considerados individualmente, incluidos en los citados estados contables, se encuentran adecuadamente expuestos de acuerdo con normas contables profesionales.

Los Estados Contables mencionados han sido preparados respetando los lineamientos de exposición establecidos por la Resolución Técnica N° 11 de la F.A.C.P.C.E.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1°.- Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

2°.- Al 31 de diciembre de 2003 no surgen de las registraciones contables deudas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Viedma, 27 de octubre de 2004.

CPN, RICARDO MARINO GERI, C.P.C.E.R.N. T° 1, F° 636, Universidad Nacional del Sur.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: RICARDO MARINO GERI, Tomo I, Folio 636.

Viedma, 10 de noviembre de 2004.

Cr. CARLOS LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.
MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 17/12 N° 467.200 v. 17/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2004 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2004.
3º) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-04.
4º) Elección del nuevo gerente.
Socio Gerente por escritura 20/12/94. Fº 900, Reg. 796.

Socio gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.

e. 13/12 Nº 1222 v. 17/12/2004

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en Avenida Corrientes 316, piso 6, oficina 651 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio de 2004, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Junta de Fiscalización.
4°) Tratar reforma de Estatuto Social.
5°) Fijar cuota social.
6°) Designar a los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Gabriel Portnoi

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/9/2004 de designación de los miembros titulares del Consejo Directivo y Acta de reunión del Consejo Directivo del 20/9/2004 de distribución y aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N° 37.

e. 15/12 N° 63.328 v. 21/12/2004

"B"

BIANCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 2004, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., a realizarse en Aguirre 1163, Cap. Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 fuera del período legal de la ley 19.550, por los ejercicios cuyos cierres se han producido el 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
3°) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
4°) Evolución de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las devoluciones de aportes irrevocables realizadas por el Accionista Hugo Atilio Bianchetti.
6°) Traslado de la sede social a Aguirre 1163, Cap. Fed.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para inscribirlos en el Libro de Asistencia de Accionistas deberán cursar comunicación al domicilio donde se celebrará la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyos derechos ejercerán.
Designado en el acta de Directorio 2 de 17 de febrero de 2004.

Presidente – Hugo Atilio Bianchetti

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 103. Libro N°: 57.

e. 14/12 N° 63.216 v. 20/12/2004

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2003/2004;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante fue realizada el 3 de diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 76 - Folio 4.

Presidente – Manuel Tombeur

Certificación emitida por: Escribano Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 141. Libro Nº: 70.

e. 13/12 Nº 30.979 v. 17/12/2004

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2005 a las 19.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/08/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 8/12/04. N° Acta: 198. Libro N° 32.

e. 15/12 N° 63.298 v. 21/12/2004

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social, ubicada en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3º, oficina 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
4º) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2004, Acta de Directorio Nº 26 de fecha 02 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 3. Libro Nº: 119.

e. 13/12 Nº 31.595 v. 17/12/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero del 2005, a las 13 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 17,480) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 7 de enero del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.
Sin otro tema por tratar siendo las 11 horas se levanta la presente reunión en el lugar y fecha arriba señalados, firmando al pie de la presente todos los miembros presentes
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Nº 38, de fecha 18/12/2003.
Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, adscripta del registro 1496 de esta Ciudad, Acta 004 del libro 40 del 6/12/2004.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvia Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 004. Libro Nº: 40.

e. 13/12 Nº 63.182 v. 17/12/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 13/01/2005, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Consideración del acuerdo con Servicios Tecnológicos Integrados STI S.A. respecto de los aportes irrevocables por la suma de $ 914.739 (los "Aportes Irrevocables") suscripto en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.
3°) Consideración de la capitalización de parte o la totalidad de los aportes irrevocables por hasta la suma de $ 914.739, con una prima de emisión de $ 7,5 por acción. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Director titular por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2004.

Sebastián Jorge Letemendia

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 164. Libro N° 3.

e. 15/12 N° 63.329 v. 21/12/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay N° 252, 2° piso "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Danila Noris Fedalto
Secretario – Christian Javier Tagliatori

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente y Secretario designados por Acta N° 83 de 4 de junio del año 2004.

Certificación emitida por: Teresa María de los Angeles Gasparin. N° Registro: Uno. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Tres.

e. 16/12 N° 63.424 v. 20/12/2004

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 19.00 hs. en el local de la calle Paso 490, Piso 1 oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
Punto Nº 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su cargo. El Directorio. Presidente Conrado Carlos Miguez (designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 2003).

Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 142. Libro Nº: 04.

e. 13/12 Nº 63.202 v. 17/12/2004

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 21 de noviembre de 2001, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2004.
Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Gonzalo J. Sánchez Almeyra. N° Registro: 38. N° Matrícula: 76681. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 297. Libro N° 301.
e. 16/12 N° 63.397 v. 22/12/2004

"E"

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 3 de enero de 2005 a las 12 horas en Perú 359, 10 Piso, Of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio considerado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades: a) Honorarios al Directorio. Consideración de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550; b) Constitución de Reserva Legal.
6°) Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente Silvana Oria, según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2003.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Presidente – Silvana Oria

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 43. Libro N°: 114.
e. 14/12 N° 63.217 v. 20/12/2004

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Consideración del Informe final de Auditoría.
7º) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena
Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 119. Libro Nº: 21.
e. 13/12 Nº 63.242 v. 17/12/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. Nº Acta: 148. Libro Nº: 19.
e. 13/12 Nº 63.152 v. 17/12/2004

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

Presidente, Sr. Jorge A. Cohen, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2001 y Acta de Directorio del 28/12/2001.
Presidente – Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Esc. Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 053. Libro N° 62.
e. 16/12 N° 63.400 v. 22/12/2004

"I"

IRAMA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/04. Primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria a las 19 horas en Carlos Pellegrini 763 Piso 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2003. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 LSC.
4º) Estado de los negocios sociales.
5º) Negociación y cesión de estación de servicio Petrobás de la Ciudad Mar del Plata.
6º) Responsabilidad que pueda corresponder a los directores apoderados y/o representantes, en especial por el rechazo de cheques sobre cuenta corriente Banco Francés, entre ellos entregados a Puerto Rosario y la consiguiente e inevitable intimación de rescisión de contrato por falta de pago y reclamo de daños y perjuicios de acuerdo a anticipos verbales recibidos en la empresa.
7º) Desarrollo y estado actual de: a) Cuenta Banco Francés; b) Contrato Puerto de Rosario; c) Pedido de declaración de quiebra de IRAMA S.A. en relación a la falta de pago de crédito privilegiado y necesidad consecuente de recurrir a financiamientos privados como única firma de obtener y rechazo de ese pedido.
8º) Consideración de las consecuencias resultantes de plazos de cumplimiento de obligaciones vencidas en relación a obligaciones contraidas con Petrobás en obras a realizar en el Puerto de Rosario. Falta de operatividad en la venta de combustibles por ausencia de garantías necesarias para ello.
10) Reclamo de la deuda a favor de IAMA S.A. en cuenta particulares de accionistas con la que se atendería la casi totalidad de las obligaciones impagas y a cargo de IRAMA S.A. acciones a ejecutar en su caso. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades del 18/07/03.
Presidente – Edgardo Raúl Levita

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 036. Libro Nº: 3.
e. 13/12 Nº 63.155 v. 17/12/2004

IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE OBLIGACIONISTAS

Inscripta en la IGJ el 21/02/94, bajo el Nº 1373 del Lº 114, Tomo A de S.A. Convócase a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de diciembre 2004 a las 13:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los títulos de la Clase III de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, garantizadas con hipoteca, por un monto de US$ 37.380.000, emitidas el 21-11-2002 con vencimiento en el año 2009, dentro del Programa aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1999, por hasta un monto máximo en circulación de V/N U$S 250.000.000. Aprobación de la Segunda Enmienda al Cuarto Convenio de Fideicomiso Suplementario (Second Amendament to the Fourth Suplemental Indenture). Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para suscribir la documentación que resulte pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones negociables llevada a tal efecto por Banco Río de la Plata S.A. (Agente de Registro) y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 21º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de diciembre del corriente. La sociedad entregará a los señores obligacionistas depositantes los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la presente asamblea será del 60% de los títulos en circulación y para la celebración en segunda convocatoria será del 30%. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos Nº 1454 del 03-11-03.
Presidente – Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 124. Libro Nº: 29.
e. 13/12 Nº 63.201 v. 17/12/2004

"J"

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja "F", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de marzo de 2004. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.
Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de diciembre de 2004 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Autorizada María Teresa Pieri, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2003.
Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 178. Libro N° 76.
e. 16/12 N° 63.426 v. 22/12/2004

"K"

KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1º, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
1º) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
3º) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
4º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 2. Libro Nº: 119.
e. 13/12 Nº 31.596 v. 17/12/2004

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convo-

ca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de enero de 2005, a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del capital social a pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).
3°) Dejar sin efecto el cambio de denominación social aprobado en Asamblea del 16/12/03 y consideración de una nueva denominación social.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares, aprobación de su gestión y, de corresponder, fijación de su remuneración. Elección de Directores Suplentes según art. 13 del Estatuto Social.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2004 y culminada, previo cuarto intermedio, el 8 de noviembre de 2004.
Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Juan Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 151. Libro N° 1.
e. 15/12 N° 18.973 v. 21/12/2004

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle 900 piso 6 Of. B de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4º) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Directorio del 30 de septiembre del 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Escribano Norberto Rafael Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 9/12/2004. Nº Acta: 780. Libro Nº: 504.
e. 13/12 Nº 63.282 v. 17/12/2004

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2005 a las 16 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de noviembre de 2003. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/03.
5°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
Augusto Paracone, Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 041.
e. 15/12 N° 63.327 v. 21/12/2004

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2005 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 344 del 5/1/04.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8 (Vicente López). Fecha: 9/12/04. N° Acta: 314. Libro N° 48.
e. 16/12 N° 63.442 v. 22/12/2004

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Departamento G. Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos que prescriben los artículos. 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
Punto 2º) Distribución de utilidades y asignación de honorario.
Punto 3º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2002.
Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 3000. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 25. Libro Nº: 62.
e. 13/12 Nº 63.122 v. 17/12/2004

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2004, a las 16 hs. y a Asamblea Extraordinaria a continuación de la anterior, en el domicilio de Cerrito 1374 Planta Baja, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del domicilio social. Reforma de Estatutos.
3º) Ampliación del objeto social. Reforma de Estatutos.
4º) Aumento del capital social. Reforma de Estatutos. Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
5º) Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
6º) Canje de acciones; emisión de acciones, suscripción e integración del capital social. Reforma de Estatutos.
7º) Modificación del número de miembros del Directorio. Reforma de Estatutos.
8º) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de Estatutos.
9º) Asambleas. Convocatorias simultáneas. Reforma de Estatutos.
10) Adecuación de los artículos relacionados con las reformas anteriores. Redacción de las reformas del estatuto social que fueran aprobadas y transcripción del texto ordenado del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos el art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Jorge Nicolás Pereyra Iraola es Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29/3/04.
Presidente – Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 071. Libro Nº: Cuatro.
e. 13/12 Nº 63.206 v. 17/12/2004

"S"

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2005, en la calle Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal, a las 15.00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Análisis de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Consideración art. 23 decreto 2293/71.
Presidente: Mario Trotta, designado por Asamblea de accionistas de fecha 15/03/04, DNI 4.553.139.

Certificación emitida por: Verónica Calello (Escribana). N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 15.
e. 16/12 N° 63.430 v. 22/12/2004

"T"

TODO ES HISTORIA S.A.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28/12/2004, a las 15 horas, en Viamonte 773 3º piso, departamento B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma estatutaria suprimiendo sindicatura.
Y también a Asamblea General Ordinaria, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes. Dr. Félix Luna. Presidente. Designado por acta Nº 32 de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 6/12/2004. Nº Acta: 124. Libro Nº: 41.
e. 13/12 Nº 63.179 v. 17/12/2004

TOP CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TOP CARGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Córdoba 629, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social superior al quíntuplo;
3º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.
4º) Cambio de sede social. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2001 y Acta de Directorio del 27/4/01.
Presidente – Paul Morani

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/04. Nº Acta: 079. Libro Nº: 8.
e. 13/12 Nº 63.192 v. 17/12/2004

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
5º) Elección del Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta Nº 27 de fecha 9 de febrero de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro. 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 9/12/04. Nº Acta: 062. Libro Nº: 210.
e. 13/10 Nº 63.292 v. 17/12/2004

"W"

WOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en

primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609 7º piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-7-1999, 31-7-2000, 31-7-2001, 31-7-2002, 31-7-2003 y 31-7-2004.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración y fijación de honorarios.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun presidente de la sociedad conforme acta de Asamblea Gral. Ext. Nº 3 del 6-1-1998, folio 4 Libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 6/11/1995 bajo el Nº 10722-95 y Acta de directorio de distribución de cargos Nº 10 de fecha 6/1/1998 pasada al folio 14 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 6/11/1995, bajo el Nº 10723-95.
Presidente – Ricardo E. Seitun
Certificación emitida por: Escribano José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 088. Libro Nº: 209.
e. 13/12 Nº 63.130 v. 17/12/2004

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en Reconquista 1048 piso 7°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritpos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. El Directorio.
Por ZENTA S.A. Eduardo Patrón Costas, Presidente designado por acta N° 255 de fecha 22 de diciembre del año 2003.
Presidente – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Escribano Carlos María de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 001. Libro N°: 176.
e. 14/12 N° 30.990 v. 20/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Cingolani, escribana Mat. 4252 con domicilio en Riobamba 124 7° piso "14" Cap. Fed. avisa: Jorge Alejandro Gómez DNI 22.669.690 con domicilio Rivadavia 2398 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA RIVADAVIA 2398/2400 Cap. Fed. a Mariana Andrea Obregón, DNI 24.663.698, domiciliada en Palestina 532 8° piso "B", Capital Federal. Reclamos de ley Riobamba 124 7° piso "14" Cap. Fed.
e. 16/12 N° 31.718 v. 22/12/2004

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344, Of. Lavalle 1737 1° "D" avisa Ditema SRL. dom. Juncal 3786 piso 2° Dt°. "C" Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. GAONA 2336 Cap. a Bibiana Clelia Bilancieri. Dom. Av. Gaona 2350 piso 4° Dt° "A" Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 16/12 N° 31.139 v. 22/12/2004

"B"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Mirtha Noemí Reskin, DNI N° 14.618.421 domicilio Martín García 764, 3° "B", Cap. vende a Nélida Esther Florentina Carrasco Martínez DNI N° 20.696.187, domicilio Av. Nazca N° 2744, 1° D, Cap. negocio garage comercial (E. 15829-2000) BOLIVIA 1975 PB, 1° Y 2° PISO, Cap. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 N° 31.166 v. 22/12/2004

"J"

María Elena Pini, escribana, Matrícula 4578, oficinas Billinghurst 1606 1° K Capital, avisa: Ana María Angiolini, con domicilio Chilavert 6786, Capital, transfiere a Silvia Noemí Seggio, con domicilio Rivera 2107, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Balqui" que funciona en JOSE LEON SUAREZ 5254, Capital, salón de fiestas infantiles (Código 800320-800420), libre de deudas. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 15/12 N° 31.663 v. 21/12/2004

"M"

Celina Pérez Zabala, domiciliada en la calle Carranza 1410, piso 15° Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que vende al Sr. José María Aristi, domiciliado en la calle Riobamba 10, 8° piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio con el rubro de: comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café, bar habilitado según Expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310, de esta Capital. Reclamos de Ley en la calle Monroe 2630, 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/12 N° 63.258 v. 20/12/2004

"N"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" Capital, avisa que el Sr. Diego Vázquez, domiciliado en calle Aguirre N° 751 Dto. 3 - Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, pizzería y varios sito en calle NICASIO OROÑO 1899 de la Capital Federal, al Sr. Natalio Frydman, con domicilio en calle Escalada N° 61 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mi oficina.
e. 15/12 N° 31.081 v. 21/12/2004

"S"

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. avisa que Jesús Paz y Antonio Paz López, con domicilio en Santos Dumont 4451 de CABA, transfieren a Lorena Beatriz Lages, con domicilio en Sarratea 1485 de San Justo, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, servicio y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en SANTOS DUMONT 4449/51 PB. Y P. ALTA de CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/12 N° 63.447 v. 22/12/2004

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" - Capital, avisa que la Sra. María Isabel Lama Vázquez domiciliada en calle Av. Córdoba N° 2555 piso N° 2 —Capital Federal—, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro quiosco, despensa y varios sito en calle SANTIAGO DEL ESTERO 786 de la Capital Federal, al Sr. Norberto Alfredo López, con domicilio en calle Federico Lacroze 2817 —Capital Federal—. Reclamos de ley mi oficina.
e. 15/12 N° 31.082 v. 21/12/2004

"V"

Se avisa al comercio que el Sr. Fernández Antonio, DNI 93.287.963, con domicilio en la calle Viamonte 1530 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la Sociedad Cocina Moderna SRL con domicilio en la calle Sarmiento 833 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Inscripta en la IGJ bajo el N° 8451 del libro 121, tomo de SRL, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle VIAMONTE 1530 y que explota el rubro de com. min. de golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Cód. Act. 601.040, com. min. de helados (sin elaboración) Cód. Act. 601.050, Casa de Lunch Cód. Act. 602.010, Café Bar Cód. Act. 602.020, Despacho de Bebidas, Wisquiería, Cervecería Cód. Act. 602.030, aprobadas por actuación expediente 76006-2003. Reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Rivadavia 2450 1° Piso A.
e. 14/12 N° 63.232 v. 20/12/2004

"Z"

Carlos Alberto Elia domicilio Emilio Mitre 1996 Capital, avisa que vende libre de personal y deudas a Angel Romano domicilio en Calderón de la Barca 3046 Capital su negocio ubicado ZAÑARTU 1451 Capital dedicado a garage comercial. Reclamos de ley Calderón de la Barca 3046 Capital.
e. 15/12 N° 31.035 v. 21/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORD ARGENTINA S.C.A.

Estatuto reordenado inscripto en la Inspección General de Justicia el 30/12/2002 bajo el N° 15891 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Avenida de Mayo 651, Capital Federal. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de $ 100.026.890 a $ 220.037.220 y de $ 220.037.220 a $ 894.991.020 y posteriormente en el mismo acto reducir el capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, de $ 894.991.020 a $ 558.806.370, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 651, Planta Baja, Capital Federal, en días hábiles de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.
Theodore Cannis, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/2004, y de Directorio de distribución de cargos de misma fecha.
Presidente – Theodore Cannis

Certificación emitida por: Alberto Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 20.
e. 16/12 N° 63.429 v. 20/12/2004

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

LIQUIDACION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE DIVERSIFICADO

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S. A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.969, de fecha 29 de noviembre de 2004, en su artículo 1° aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo. Asimismo se informa que: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; iii) La realización de los activos se verificará antes del próximo 23 de diciembre de 2004; iv) En dicha fecha se determinará el valor de liquidación de la cuotaparte; y v) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 27 de diciembre de 2004 y hasta el 27 de febrero de 2005.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero de 2004, pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255, de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A. con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha. 13/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.406 v. 17/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

LIQUIDACION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE RENTA FIJA CORTO PLAZO

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.958, de fecha 18 de noviembre del 2004, y atento lo informado en nuestro aviso publicado los días 1 y 2 de diciembre de 2004, a partir del día 10 de diciembre de 2004 se inicia el período para el pago de los montos correspondientes a la liquidación del Fondo: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; iii) Valor de liquidación de la cuotaparte: $ 1,253619 y iv) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 10 de diciembre de 2004 y hasta el día 10 de febrero de 2005.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A. con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña
Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 134. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.408 v. 17/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE USA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.970, de fecha 29 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble USA por HF USA; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento de Gestión representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF USA.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A, con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 136. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.411 v. 17/12/2004

"S"

SASTRERIA OLAZABAL S.A.

Reforma estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/8/01 Aumento de Ca-

pital Social: de $ 0,30 (representado por 300 acciones de valor $ 0,001 cada acción, representativas de 1 voto cada una) a $ 174.000 (acciones ordinarias de valor $ 1 cada una de ellas, representativas de 1 voto por acción). B) Disminución de capital social: de $ 174.000 a $ 12.000. Redacción definitiva: "Artículo tercero: el capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas ordinarias no endosables de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". C) Atento la reducción se adjudicó en plena propiedad y dominio a los accionistas, señores Mauricio Perelmuter, Libreta de Enrolamiento número 4.107.668, y Fanny Mastembaum, Libreta Cívica número 2.735.993, los bienes inmuebles ubicados en Capital Federal, sitos en Lavalle 620/26 entre Maipú y Florida, Unidades Funcionales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y Unidades Complementarias I y ll, los cuales tienen valor neto contable de $ 161.809,52 y $ 190,48 en efectivo en función de sus tenencias accionarias. D) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Mauricio Perelmuter suscribe 10.800 acciones, e integra las mismas en su totalidad, Fanny Bertha Mastembaum suscribe un mil doscientas acciones, e integra las mismas en su totalidad. E) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar las modificaciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715, según surge de la escritura de Aumento y Disminución de Capital del 26 de octubre de 2004, ante el Escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, escritura número 417, F° 1131 del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción,

Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 034. Libro N° 28.

e. 16/12 N° 63.422 v. 20/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441 remataré al contado y mejor postor ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 1072/1074, 2° piso, Capital Federal, Unidad Funcional 2. Sup. 174,18 m2. Porc. 9,95% y Unidad Complementaria (cochera) planta baja sótano. Sup. 237,30 m2. Porc. 7,15%, 1/10 ava parte indivisa. Matrículas 17-5363/2 y 17-5363/0. De acuerdo a constatación llevada a cabo por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira y el martillero, se trata de entrada principal, palier privado, recepción, toilette, amplio living comedor sobre el frente, balcón corrido, comedor de diario, cocina totalmente instalada, 3 dormitorios c/placards, 1 con baño en suite, vestidor, otro baño completo, estar interno, dependencia de servicio, baño auxiliar, lavadero, contrafrente al pulmón de manzana con balcón corrido, en muy buen estado de conservación. Desocupado. N.C.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 111; Parc. 5. Base $ 156.240. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo a la parte actora dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el boleto de compra venta. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización del remate se realizará por el Escribano J. C. Nardelli Mira. Deudas informadas: GCBA: U.F. 2 $ 30.595,59 al 22/6/04 (fs. 236); U.C. $ 220,69 al 22/6/04; A.A. $ 3.221,88 al 13/7/04; Expensas $ 44.100,17 al 22/6/04 (fs. 223/4). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, estando a lo dispuesto en fallo plenario de la Excma. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Norberto s/Ej. Hipotecaria". La actuación judicial tramita ante el Juzgado Civil 90, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Expediente reservado N° 119.664/99 "SANGIACOMO EMMA y Otros c/YANCO LILIANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de diciembre de 15 a 18 hs. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Alejandro A. Miciudas, martillero público, Matrícula N° 328, F° 245, L° 73, Tel. 4605-0298/6737.
Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.469 v. 20/12/2004

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-4503585-9) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, remataré ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, dos departamentos desocupados "en block" ubicados en la calle Pepirí 724/726/728/730 U.F. 1 y U.F. 2, planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 60; Parc. 12. Matrículas FR 2-3740/1. Sup. 16,89 m2 Porc. 3,23% y FR 2-3740/2. Sup. 33,73 m2. Porc. 5,97%. De acuerdo a constatación efectuada por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, al departamento 1 se accede por puerta común calle Pepirí 724 y la Unidad está compuesta de un ambiente de 3,80 x 2,80 m. aproximadamente, con baño completo y ventana al frente. Hay un artefacto de cocina "Rodo" instalado. Estado general bueno. Al departamento 2 se accede por calle Pepirí 726. La Unidad se compone de un ambiente de 8,50 m. x 3 m. aproximadamente. Consta de baño completo con bañera, sector de cocina con mesada y bajo mesada, artefacto de cocina "Any", termotanque eléctrico, estufa tiro balanceado, pisos de cerámica y ventana al frente. El estado general es muy bueno. Base $ 111.666. Seña 30%. Comisión 3%. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Deudas reclamadas: GCBA $ 432,07 U. 1 (fs. 215) y $ 797,44 U. 2 (fs. 216) al 27/8/04. A.A. informa a fs. 129/130 que se encuentra facturando en forma global al consorcio. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30 de julio de 2004. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30/7/04 (fs. 188/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se le indicará en el boleto. La protocolización del remate se realizará por el escribano Juan Carlos Nardelli Mira. Queda prohibida la compra en comisión. Los 2 departamentos serán exhibidos los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en autos "Saettone Celia Ermelinda ex -ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/ZADOFF Martillero Alejandro A. Miciudas, 4605-0298.

Buenos Aires, de diciembre de 2004.
Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.453 v. 20/12/2004

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta, y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. "en punto", en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, y en el estado en que se encuentra, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, el inmueble sito en la calle Colombres N° 2238, entre los Nos. 2220 y 2262, entre las de Drago y Villate, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita sus antecedentes con el N° 12 de la manzana R, compuesto de 10m. de frente por 43,30m. de fondo y linda: al Nord Este por su frente con calle; al Sud Oeste con fondos del lote 24; al Nord Oeste con el lote 11 y al Sud Este con el lote 13 y fondos del 17, con una superficie de 433 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 62; Parc. 5. Matrícula 33.917. Conforme constatación de fs. 172 el inmueble se encuentra ocupado por ENVASES COLOMBRES S.A. y lo hace en carácter de propietario. Consta de entrada para camiones, entrada para oficina, galpón que ocupa gran parte del terreno, existen baños para el personal y vestuarios en la planta alta, también existe un entrepiso, dos oficinas, hall de distribución y un baño, siendo bueno su estado de conservación. Deudas: Municipal (fs. 183/4) al 25/8/04 $ 8.637,14; Rentas (fs. 185) al 31/8/04 $ 3.154,70; Aguas Argentinas (fs. 181/2) al 24/8/04 $ 4.880. Base: $ 197.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de ley, en efectivo y en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. En caso de no haber postor pasada la media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 148.350. La actuación judicial se carátula: "SORIN DANIEL ISRAEL c/ENVASES COLOMBRES S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 28.338/02, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito Uruguay N° 714, piso 5°, Capital Federal. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 15/12 N° 31.018 v. 17/12/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/ARAUJO RAMON RICARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 56.998/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 22 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Río Negro 392/94/96 esquina La Golondrina 3406/10 U.F. 1, Sup. cubierta y total de la U.F. 1 s/PH 63-3-86 262,45m^2. N.C.: Circ. IV; Secc.: G, Mza.: 217, Parc.: 14, Subparcela 1. Matrícula: 24.131/1. Designación s/títulos: Lote catorce de la mza. nueve. Según acta Notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario Sr. Ramón Ricardo Araujo, su esposa y 2 hijos menores y consta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio, sótano y azotea. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 37.588,08. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 23 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina. Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V.S.; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 3055,68 al 21-05-04; Rentas: $ 5.661,22 al 22-04-04; A.A. S.A.: $ 65,51 al 25-11-04. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de diciembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/12 N° 31.689 v. 17/12/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4°, de esta Ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/VILLARROEL LAZO WALTER s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 84.087/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 22 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rams 647, hoy Abel Costa 647, entre las de Carlos Pellegrini y Santa Fe, Sup. Total s/tít. 407m^2. N.C.: Circ.: I, Secc.: D, Mza.: 277, Parc.: 3g. Matrícula: 38.852. Designación s/títulos: Lote 3g de la manzana 277. Según acta notarial de constatación se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, tipo chalet, con fondo libre. En Planta Baja: living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal, habitación y baño de servicio, lavadero, garaje, un galpón, y un galpón y un pequeño quincho con parrilla en el fondo libre. Planta Alta: living comedor, dormitorio, cocina y baño; con un jardín al frente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 10.029 al 25-9-03. Rentas: $ 13.081,64 al 26-11-03. A.A. S.A.: $ 588,82 al 24-09-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/12 N° 31.688 v. 17/12/2004

El Martillero Dr. Diego Ariel Centenari, comunica por tres días por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria, conforme a los artículos N° 57, N° 58 y concordantes de la Ley 24.441, que el día 23 de diciembre de 2004, a las 14:30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, y en presencia del escribano interviniente, subastará el inmueble sito en la Avenida Olazábal N° 5539/41 Capital Federal, entre las calles Ceretti y Burela, Unidad Funcional 6, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, Matrícula F.R. 16-25221/6, Circ. N° 16, Sección N° 51, Manzana N° 14, Parcela N° 23. Superficie total 256m2 12dm2, porcentual 37 con 97 centésimos (según informe de domino). Consta de: Primer Piso: Living-comedor con balcón; cuatro habitaciones; un toilette; cocina con comedor y baño completo. Segundo piso: Quincho cerrado con balcón terraza a la calle; un baño con ducha; una habitación, lavadero y terraza descubierta. Tercer Piso: pileta de natación. Mal estado de conservación. Desocupado. Deudas: Ex-Empresa Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas al 2° bimestre del año 1993; y Aguas Argentinas S.A. adeuda, desde el 27/05/1999 al 24/11/2004, $ 4.700,58. Respecto a las deudas de G.C.B.A. Dirección General de Rentas ABL, por no haber sido contestado el requerimiento efectuado el 19/11/2004, dentro del plazo establecido por el artículo N° 56 Ley 24.441, el inmueble saldrá a subasta como si estuviere libre de dichas deudas. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 373.312,55. Seña 30%, comisión 3%, de no haber oferta, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora, con base reducida en 25% de U$S 279.984,41 y de no haber postores se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los cinco días realizada la subasta, en la oficina sita en la calle Güemes N° 4218, Departamento N° 1, Planta Baja de la Capital Federal, de 10 a 12 horas, acreditándose su pago con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: "MANDOLESE, ROSA ALVINA c/GAE-

TA, AURELIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 16.138/2001, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6, Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 20, 21 y 22 de diciembre 2004 de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Diego Ariel Centenari, abogado martillero.
e. 15/12 N° 63.363 v. 17/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, cita y emplaza a DIEGO GASTON CRESPIN (D.N.I. Nro. 28.471.472) por el espacio de cinco días, para concurra a esta dependencia dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado en los párrafos 2° y 3° del art. 353 "bis" del C.P.P.N. en relación al Expediente Nro. 67.022/04 (11271), bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene a su captura.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.
e. 16/12 N° 467.187 v. 22/12/2004

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

"///nos Aires, 10 de diciembre de 2004... convóquese nuevamente a FERNANDO EDUARDO BUSTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 23 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura –arts. 288 y 289 del C.P.P.N.–. A tal fin líbrese despacho teletipográfico al domicilio real, haciendo saber al personal policial que deberá constituirse en el domicilio del mismo tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente al nombrado de la citación cursada, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial pro el término de 5 días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".
e. 16/12 N° 467.392 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, en autos POLI ANDREA VALERIA s/Sucesión Ab Intestato" exp. 68.605/2002 intima a RAUL JORGE POLI a que en el término de 30 días manifieste si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/12 N° 31.093 v. 17/12/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano N° 490, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita a BERNARDO MARIO LEJDERMAN y a MARIA DEL ROSARIO AVALOS CASTAÑEDA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la publicación de este edicto es gratuita conforme lo dispuesto en la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/12 N° 466.923 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de LESAN S.A., CUIT N° 30-63741707-7 en la que se designó síndico a GOLA, MAURICIO con domicilio en calle Cochabamba 4272, de esta Capital, T.E. 4924-5995, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilia dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.
e. 16/12 N° 467.069 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos BERARDI y CIA S.C.A. y JULIO MARTIN BERARDI s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución final reformulado por el síndico a fs. 2176, pudiendo el fallido y los acreedores efectuar observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 9 diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/12 N° 467.125 v. 17/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de noviembre 2004, se ha decretado la quiebra de ESANI S.A.C.I.F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 9 de marzo de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de marzo 2005. Fíjanse los días 8 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 14/12 N° 466.857 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MATYS S.R.L." (CUIT N° 30-63563227-1), Expediente N° 87.634, el 09/11/04. Síndico: Mario Norberto Aragón, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, 1° piso, Of "103" (Tel.: 4382-4209) Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/02/05, impugnaciones hasta el 14/03/05, que deberán ser contestadas hasta el 31/03/05, el Síndico presentará el informe individual el 18/04/05, y el informe general el 20/05/05, habiéndose fijado para el 11/11/05, a las 10:00 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Prensa", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/12 N° 2211 v. 21/12/2004

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "G Y P S.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 18/11/04, declarar en quiebra de G. Y P. SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10/10/91, bajo el Nro. 8283, Libro 110, Tomo A, con domicilio en Avda. Carabobo 336, piso 5 "E" Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de marzo de 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 29 de abril y 13 de junio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/12 N° 466.686 v. 17/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BLUE BAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Impnet S.A.), Expte. N° 73004", con fecha 08 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.106 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HERRERO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 74337, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma Elida Fiszten, con domicilio en Viamonte 1446, 6° piso, Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.116 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ARVALU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 84730, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.068 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega como Juez Subrogante, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COIMPO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64150907-4 Expte. N° 84045, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 7 diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.066 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTI MERTNOFF y CIA. S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-51728320-3 Expte. N° 85317, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3°, "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario
e. 16/12 N° 467.064 v. 22/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MELNIK ANA RAQUEL s/Quiebra (por CARAT FAX S.A.)", Expte. N° 40432, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEWEMBAUM MIRYAM, con domicilio en Montevideo 666, Piso 1°, Of. 1102 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/12 N° 467.124 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra-Incidente de Oferta", expediente Nro. 82.537, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 09-12-04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada, sobre el inmueble sito en la Av. San Martín 3182/3200 esq. Av. Independencia 1700/1740, Mar del Plata, Bs. As. Edificio que consta de sótano, local en p. baja, entrepiso y primer piso todo ello sobre los lotes N° 1 y N° 4 (Circ. I, Secc. A, Manz. 56; Parc. 1, Pda. unificada 7783) que miden 35,98 mts. sobre Av. Independencia y 17,32 mts. sobre San Martín con una sup. total del terreno 882,97 m2 y una sup. cubierta aprox. de 1.700 m2. Desocupado. La Oferta a Mejorar: Por la venta del mencionado inmueble es de $ 1.250.000. Las Mejoras de ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado y podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 27 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. Deberá acreditarse un depósito mediante cheque certificado, pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 341/48. Visitas: Los interesados podrán contactarse con los síndicos o con los tasadores: Rufino J. de Elizalde (Tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (Tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (Tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 16/12 N° 467.286 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIPRINT S.A. s/Propia Quiebra", expediente N° 82.722, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 10-12-04 se dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada por la planta industrial denominada GATIPRINT (donde funcionaba la imprenta del grupo "GATIC S.A.) sita en la calle Tornquist N° 5813, entre las calles Falucho y Güemes, Villa La Fortuna, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires (Nom. Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 57, Parcelas 7ª y 13) en block con toda la maquinaria, instalaciones, muebles y útiles (que se encuentran en el interior de la misma), según el procedimiento establecido en la LC: 205 y ccdtes. aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este llamado a mejora de oferta realizada. La Oferta a Mejorar: Por la venta en block del inmueble con toda su maquinaria e instalaciones, muebles y útiles, es de $ 660.000. Las Ofertas a Mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 27 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. En todos los casos las ofertas estarán condicionadas a que la planta sea asignada a la producción en el lugar en el que se encuentre y cualquiera sea el adjudicatario de la planta, deberá incorporar al menos el 80% del personal que cesó a la fecha de la declaración de la quiebra y que trabajaba en esa planta, siendo que esa incorporación podrá realizarse inicialmente mediante contratos de prueba o instrumentos similares; mas queda expresamente establecido, que esa modalidad de contratación no podrá ser utilizada para descartar luego la incorporación definitiva de la mayoría del personal de referencia, bajo pena de nulidad del acto con pérdida del precio depositado e implicará la inmediata responsabilidad del adquirente por los daños y perjuicios que se hubieren ocasionado a la quiebra y que serán determinados por el Juez de la misma. Los oferentes deberán indicar con fines ilustrativos y a los efectos de una adecuada ponderación de las ofertas, el tiempo proyectado para la puesta en marcha de la planta de referencia y el plan de ocupación de empleados previsto por dichos oferentes. Se valorará particularmente en ese contexto el tiempo más reducido para la puesta en marcha de las plantas. Estas condiciones se imponen en atención a la naturaleza de la actividad que se desarrollaba en la planta industrial, las características que presenta la misma, el personal que ocupa, etc. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura y de los interesados que hayan concretado la mejora de oferta. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas a mejorar, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 32/41. El I.V.A. sobre los bienes muebles en block, que representan el 39,40% del total del precio de venta, estará a cargo del comprador como así también el IVA sobra la comisión de los tasadores. Visitas: el establecimiento objeto del presente se exhibirá y podrá ser visitado de lunes a viernes a partir de la primera publicación de edictos Para ello, los interesados deberán coordinar con los martilleros: Rufino J. de Elizalde (tel. 4322.8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811.5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371.2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.289 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra, Incidente Planta Pigüé", expediente Nro. 82.485, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 07-12-04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada por las dos plantas textiles que pertenecen a la fallida y que integran el complejo textil sitos en Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Los establecimientos descriptos en el pliego de bases y condiciones se venden en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes de las dos plantas será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este Llamado a mejora de oferta realizada. Se aceptarán mejoras de ofertas por la denominada "Planta N° 6 Pigüé Textil" (sita en el Parque industrial de Pigüé, Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Pcia. de Bs. As., sobre ruta nac. N° 33 que conduce a Bahía Blanca, y a la altura acceso a la ciudad de Pigüé, frente al parque municipal) y por la denominada "Planta N° 11 Pigüé Calzado" (sita en la calle Adolfo Alsina esquina Eduardo Casey, Ciudad de Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Buenos Aires) en block cada una. La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la ciudad y en el parque industrial de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de sus títulos de propiedad y certificaciones respectivas expedidas por el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. b) Las Máquinas, Herramientas y Matrices cuyo inventario físico obra agregado en los autos. c) Los muebles, útiles e Instalaciones existentes en las citadas plantas industriales de acuerdo con los inventarios mencionados en el apartado anterior. La Oferta a Mejorar: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, es decir, las plantas N° 6 sita en el Parque Industrial de Pigüé y la Planta N° 11 sita en la Ciudad de Pigüé —incluyendo bienes muebles e inmuebles— es de $ 4.510.000. En todos los casos las ofertas estarán condicionadas a que las plantas sean asignadas a la producción en el lugar en el que se encuentren y el personal cesante a la fecha de la declaración de la quiebra sea reincorporado por el adjudicatario. La eventual adquisición de alguno o de todos esos bienes con la única finalidad de excluirlos del mercado —en contra de la ley de defensa de la competencia y de otras normas de orden público— constituirá automática causal de nulidad del acto, sin perjuicio del resarcimiento que pueda reclamarse al adquirente por los daños que así pudieren generarse. Según resolución de fs. 1075/77 del 9-12-04 el adjudicatario deberá asumir la obligación de incorporar un mínimo de 210 personas —de las cuáles al menos un 80% deberán ser ex trabajadores de las plantas de referencia a la fecha de la declaración de la quiebra—, y que dicha incorporación se deberá concretar antes del 30-05-05. Las Ofertas a Mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 21 de diciembre de 2004 a las 10.00. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 22 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura y de los interesados que hayan concretado la mejora de oferta. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 1044/55. Según resolución de autos de fs. 1057/61 del 7-12-04 y teniendo en cuenta la inseguridad jurídica que genera para los eventuales inversores la existencia de un proyecto de ley por el cuál se expropiarían las plantas objeto del presente llamado a mejora de oferta el juzgado dispuso: "…aquel o aquellos interesados que resulten adquirentes en el llamamiento a mejora de oferta de referencia tendrán derecho a la integra restitución de los fondos que paguen como precio en este proceso licitatorio, con más los intereses que esas sumas generen por la inversión de los mismos a plazo fijo en la cuenta de autos, en la eventualidad de que las plantas industriales objeto de ese llamado resulten expropiadas por la Provincia de Buenos Aires" y "…las plantas industriales de referencia se venden libres de todo ocupante; y que el eventual incumplimiento de esta disposición por razones ajenas al Juzgado constituirá causal de rescisión por parte del eventual adquirente con derecho a recuperar únicamente las cifras abonadas como precio más los intereses generados por las mismas" Visitas: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos a partir de la primera publicación de edictos y de la compra del presente pliego de bases y condiciones en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los Martilleros: Rufino de Elizalde (tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.287 v. 17/12/2004

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente del Dr. Francisco Carrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1, Cap. Fed., comunica que con fecha 1/9/04 se resolvió la apertura del concurso preventivo de DE GIORGI AMILCAR VALENTIN, DNI N° 92.745.802. Fecha tope verificación 2/03/05 en el domicilio del Sr. Síndico Guillermo Ickowicz sito en Talcahuano 768 Piso 9no. Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 de la Ley CyQ. Los días 14/04/05 y 27/05/05 respectivamente. Audiencia informativa: día 7/11/2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 30.960 v. 20/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR (D.N.I. 21.465.967); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María; con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, piso 2°, Of. "202" Capital Federal, TE 4-815-6382, hasta el día 7 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. a) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 13/12 N° 466.708 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ZELICOVICH ROBERTO HECTOR L.E. 4.439.569 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30.11.04 se decretó la quiebra de ZELICOVICH ROBERTO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 29 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de junio del 2005 y 3 de agosto del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 N° 466.823 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AR. FA. MA. SACI s/Quiebra" inscripta 21-3-1969, bajo el N° 877, L. 67, T. A. "comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30-11-04 se decretó la quiebra de AR.FA.MA. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° y T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de abril del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio del 2005 y 24 de agosto del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secrataria.

e. 16/12 N° 467.031 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo

Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-11-04 se ha decretado la quiebra de JUMBER COMPUTERS S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, piso 7° "76" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07-03-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20-04-05, y el general el día 01-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 lis. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11. inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/12 N° 467.097 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28-04-04 se ha decretado la quiebra de MALAGA JUAN MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos hasta el día 16-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-05, y el general el día 09-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133) del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/12 N° 567.099 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ JOSEFINA PETRONA s/Quiebra —ex Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA)—, C.U.I.L. N° 27-05321030-4, decretada con fecha 12-10-04. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en Callao 449, 10° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-2-05. Se deja constancia que el 15-3-05 y el 28-4-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.783 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de YARIKA S.A. s/Quiebra C.U.I.T. N° 30-62774868-6, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.784 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOTORS REPAIRS S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70293874-7, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.780 v. 20/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTER WASH SRL s/Pedido de Propia Quiebra" Expediente N° 084609, que con fecha 23 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CENTER WASH S.R.L. CUIT 30-65402458-4 que el Síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, p. 9° "19" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 de marzo de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de abril de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 9 de mayo de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Disponer la interdicción de salida del país sin autorización del Tribunal a JUAN JOSE BOUCLIER (L.E. 6.188.903) y JUAN JAVIER BOUCLIER (DNI 27.087.926) sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/12 N° 466.706 v. 17/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26, cita a JOSE IGNACIO LUCERO en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LUCERO JOSE IGNACIO s/Ejecutivo". "Buenos Aires, 14 de julio de 2004… Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC: 145/147 cítese a JOSE IGNACIO LUCERO (DNI 11712636) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo. Carlos Villar Juez. El presente se libra a fin de intimar de pago dentro del quinto día al demandado la suma de $ 16.834,36 en concepto de capital, con más la de $ 5.050 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 16/12 N° 31.700 v. 17/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, hace saber que la publicación del edicto N° 28.118, citando a EDUARDO MORELLI, se ordenó en los autos "CASTRO, HORACIO OSCAR c/MORELLI, EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. 95070). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/12 N° 31.162 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "WOOLYN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (C.U.IT. 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/05 y el 07/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizky con domicilio en Avda. Olazábal 4981 piso 8° "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12 N° 466.802 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "BORGHETTI, RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORGHETTI, RUBEN OSCAR (C.U.IT. 20-04427183-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Débera el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/05 y el 09/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 Piso 7° en el cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12 N° 466.800 v. 20/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "LABORATORIO REYES S.R.L. s/Pedido de Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LABORATORIO REYES S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-68773128-6 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07 de marzo de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el día 23 de marzo del 2005 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 13/12 N° 466.659 v. 17/12/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS JOSE (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con do-

micilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2005. Fíjanse los días 4 de abril y 16 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12 N° 466.750 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR HUGO MOLINA (DNI 4.385.437, CUIT 20-04385437-3), fijándose las siguientes fechas: Art. 32 LCQ el 31 de marzo de 2005, Art. 35 LCQ el 12 de mayo de 2005. Art. 39 LCQ el 27 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 N° 467.100 v. 22/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MEDICINE OF THE WORLD S.A. s/Concurso Preventivo", expte. N° 049756, que con fecha 29/11/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICINE OF THE WORLD S.A. (CUIT N° 30-70846295-7), con domicilio en Paraguay 3842, piso 1°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Picado Levy De Angelis y Asociados, domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2do. depto. 36 de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/05, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 18/04/05 y el informe art. 39 LC el 31/05/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/10/05 a las 11 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/12 N° 63.443 v. 22/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de POSTEN S.A., en la cual se designó síndico a Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° A de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de marzo del 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril del 2005 y 7 de junio del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la LC. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12 N° 466.685 v. 17/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia en su carácter de juez subrogante N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CYMROT DE ARONSON MARGARITA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/11/2004 se decretó la quiebra de MARGARITA CYMROT DE ARONSON y que hasta el día 15 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2005 y 16 de junio de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/12 N° 466.736 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Sancchia, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ESPOSITO LIDIA JUANA S/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 5/11/04 se declaró abierto el concurso preventivo de ESPOSITO LIDIA JUANA (DNI 4.845.635), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2335 5to. A en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21/2/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7/3/05. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22/3/05 y 6/5/05 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la L.C., art. 33, 2do. párrafo, respectivamente. Se fija en el día 10/11/05, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 3/11/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/12 N° 2203 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO IDEAR SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de GRUPO IDEAR SRL (CUIT 30-70732144-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/03/05 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27/04/05 y 09/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/12 N° 466.991 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, avisa por cinco días en los autos caratulados "NORFRANCE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 044.775) que se ha ordenado la publicación del presente, comunicando que NORFRANCE S.A. transfiere a favor de Eg3 S.A. la habilitación municipal del comercio de estación de servicio y comercio minorista; artículos de librería, juguetería, limpieza, tocador y cosmética, accesorios para el automotor; lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, artículos de regalo, y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local), autoservicio, bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), sito en Avenida Corrientes N° 3076/78/80/92/94/96/98/3100 esquina Jean Jaures N° 467/71/75/81/89/91/97, Planta Baja y Planta Alta, de la Ciudad de Buenos Aires, otorgada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por expediente N° 15040/1991, Disposición N° 305/DGHP/1992.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, Secretario,

e. 16/12 N° 63.460 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados "BAUSILI, PABLO s/Pedido de Quiebra por Inversiones RIGTON S.A.", cita por cinco días al Sr. PABLO BAUSILI C.I. 8.080.728, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/12 N° 63.390 v. 17/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEAR SERVICE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 035337), con fecha 10 de noviembre de 2004, se ha decretado en estado de quiebra a BEAR SERVICE S.A., con domicilio legal en Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina 73 y ha sido designado síndico, la contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005. respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/12 N° 467.127 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "HAMAAFIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. N° 045659) ha resuelto con fecha 15 de noviembre de 2004 decretar abierto el concurso preventivo de HAMAAFIA S.A. con domicilio en Av. Federico Lacroze 1786 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Raúl Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4328-2130, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2005 en el horario de 14.00 a 18.00 horas, estableciéndose los días 9 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Bueno Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/12 N° 30.910 v. 17/12/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-11-2004 se decretó la quiebra de "MODESTO ALVAREZ S.R.L." (CUIT N° 30-65363856-2) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 29/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.828 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-11-2004 se decretó la quiebra de "RODRIGUEZ MONICA GRACIELA" (D.N.I. N° 13.741.049) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 30/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.826 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma

de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2/12/2004 se ha decretado la quiebra de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., con CUIT 30-64448741-1, con domicilio social Saladillo 1032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en General Urquiza 2134, piso 3°, Dto. "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 21/02/05 para que los acreedores anteriores al auto de quiebra de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/05 y 18/05/05 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 15/12 N° 466.928 v. 21/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N°45 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de RIOGASTONA S.A. (C.U.I.T. 30-69381988-8), con domicilio en la Avda. Corrientes 2294, 7° piso, of. "33", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 18/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/04/05 y 17/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/12 N° 467.122 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/11/04 se ha decretado la quiebra de "EDITEC S.A.", con C.U.I.T. Nro. 30-59632878-0, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 1° Piso "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 07/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/03/05 y 04/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen, al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 466.999 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/11/04 se ha decretado la quiebra de "SUDALESO S.A." con CUIT Nro. 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465, Unidad N° 2 de Planta Baja y primer piso de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 08/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 22/03/05 y 05/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley citada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 467.000 v. 22/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CELLULAR TEAM SA s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de CELLULAR TEAM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3-10-96, bajo el N° 9579, L° 119 con domicilio en Juan D. Perón 1515, piso 9°. Síndico: Inafuku, Jorge con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20-4-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 2-6-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/12 N° 467.103 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BARRIOS PATRICIA MARIEL DNI (18.359.521) con domicilio en Lavarden 740, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.02.05 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° piso 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/4/05 y el informe general el día 26.05.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/12 N° 466.891 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.444 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, PABLO DANIEL RODRIGUEZ TESSEIRE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Puente, juez.
Ricardo D. Bomporola, secretario ad-hoc.
e. 13/12 N° 466.699 v. 17/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 57141 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO HUARACHI ROSARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/12 N° 466.700 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 53.475 instruida en orden al delito de amenazas —Art. 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELVIO ROBIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 13/12 N° 466.753 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 57.064 instruida en orden al delito de "lesiones leves" —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO SANDES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/12 N° 466.918 v. 21/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.862/7 seguida por el delito de lesiones resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal). Cita y Emplaza: a RENE OSCAR AGUILAR, argentino, nacido el 19 de julio de 1965 en esta ciudad, hijo de Evaristo Aguilar y de Leonides Jacinta Herrera Aguilar, soltero, changarín, titular del D.N.I. N° 17.400.408, con último domicilio conocido en el parador de la Estación de Omnibus de Retiro de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de René Oscar Aguilar y de lo informado por el Sr. Jefe de la División Terminal de Omnibus a fs. 58/59, líbrese oficio al Sr. Presidente de la Cámara Nacional Electoral a fin de solicitarle sirva informar a la sede de este tribunal el último domicilio que en dicha dependencia contare René Oscar Aguilar, titular del D.N.I. N° 17.400.408. Asimismo, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
e. 14/12 N° 466.815 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 6831/04, caratulada "Cítese al representante legal de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibirle declaración testimonial". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 N° 467.073 v. 22/12/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIA VICTORIA AGUILAR MONTANO (peruana, nacida el 21/03/1962 en Chimbote, República del Perú, hija de Manuel Aguilar y Margarita Montano, con último domicilio conocido en Trelles 768, 2° "23" de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7470/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.072 v. 22/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JOSE ANTONIO AGUILERA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 10.192/03, caratulada "AGUILERA, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 20.974" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 29 de noviembre de 2004.
Cecilia Amil Martín, secretaria federal.
e. 16/12 N° 467.086 v. 20/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 19743/02 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.074 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 14163/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.078 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUO WEN JUAN (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.075 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE XIA LING (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.076 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 29 de noviembre de 2004... notifíquese por edicto a ROBERTO GINES FERNANDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de retirar los videos que le fueran incautados en el marco de la presente investigación, bajo apercibimiento de proceder a su inmediata destrucción en caso de no presentarse ni justificar debidamente dicha incomparecencia...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.063 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas ADIDAS, STONE, LEVI STRAUSS & CO. FILA y PUMA, que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse...". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.062 v. 22/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2067/2004, caratulada "N.N. sobre Estafa" hace saber a ALVAREZ FABIANA CLAUDIA, de nacionalidad argentina, titular del DNI 18.411.282, hija de Fabián Miguel y de Susana Schiavone y a REMIS GUSTAVO ALBERTO, titular del DNI N° 13.739.673, hijo de José Francisco y de Olga Elena Díaz, que deberán comparecer en estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Para mayores recaudos legales transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "Toda vez que las medidas realizadas resultaron infructuosas a efectos de lograr establecer el paradero de FABIANA CLAUDIA ALVAREZ y de GUSTAVO ALBERTO REMIS, cíteselos a comparecer en el término de las 48 hs. de notificados, mediante edictos que deberán librarse conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenarse su inmediata detención .... Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Martín Hermida, Secretario.
e. 13/12 N° 466.687 v. 17/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.896/03 cita y emplaza a ALBERTO MANUEL GIL LOPEZ POLO, DNI 17.737.967, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1966 en Capital Federal, hijo de Daniel Manuel Gil y de María Julia López Polo, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.081 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, cita y emplaza a MIRIAM BASCOPE LAIME, de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de enero de 1975 en Cochabamba Cercado, Bolivia, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 12733/04 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría, 7 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.085 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. INDALECIO ARANIBAR MAMANI, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 30/04/1977, en la localidad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Víctor y de Sabina Mamani, estado civil soltero, de profesión costurero, siendo su último domicilio en la Villa 1-11-14, Manzana N° 2, Casa N° 68 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la Causa N° 4837 caratulada "GUTIERREZ CHOQUE, HERIBERTA y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad" bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.092 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la Causa N° 572/04 caratulada "NAVARRO ZAMBRANA MIGUEL s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL NAVARRO ZAMBRANA para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.094 v. 20/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1ro., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/MUNDO DE ENSUEÑO S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 22650/04 CD N° 40192/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el ... Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 16/12 N° 31.161 v. 17/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría 131, en la causa N° 81.153/01 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO RAIMUNDO DIAZ, para que comparezca al Tribunal a fin de confeccionar el Cuadernillo que prescriben los arts. 26 y 41 del C.P. y a fin de diligenciar el embargo trabado a su respecto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alfredo Godoy, secretario "ad-hoc".
e. 13/12 N° 466.693 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DOMINGO RENE COLOMBRES, DOMINGO JOSE COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTON JUAN TERAN, PATRICIO o JUAN PATRICIO MARIANO TERAN, JULIO JOSE COLOMBRES, "AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A." lo dispuesto en los autos 7969 a fs. 906, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004. Llámase autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.786 v. 20/12/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y a ARMANDO BEILIN lo resuelto a fojas 713/18: "///nos Aires, 01 de noviembre de 2004...Para dictar sentencia en la presente causa n° 7986...caratulada "NEPTUNIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Inf. Ley 19.359...Fallo: 1.- Declarando extinguida por prescripción la acción penal en esta causa n° 7986 y consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados... JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y ARMANDO BEILIN (arts. 59, inc. 3° y 63 del Código Penal, 19 de la ley 19.359, 433, 443, inc. 8° del Código de Procedimientos en Materia Penal), en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1° incs. c), d), e) y f) de la ley 19.359 y t.o. por Dto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 125, "C" 194 y "C" 274 del B.C.R.A... notifíquese... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.791 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, notifica a ORLANDO HECTOR CORNEJO lo resuelto en los autos 10.799 a fs. 184/5 y 193, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación respectivamente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ORLANDO HECTOR CORNEJO, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C. Penal que le fuera enrostrado, con relación al libramiento de los cheques de pago diferido nros. 29434424 y 29434425, pertenecientes a la cta. cte. nro. 065-029153/3 del Banco Credicoop, con la expresa que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del CPP)". "//nos Aires, 30 de noviembre de 2004...concédese el recurso de apelación interpuesto por RUBEN BANFI, querellante en autos, contra el decisorio de fs. 184/5. Emplácese al recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.796 v. 20/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. …Resuelvo: I. — Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la causa caratulada: "CALO DANIEL PABLO s/Inf. Art. 302 CP" y respecto de PABLO DANIEL CALO Y ALICIA UDABE. En consecuencia sobreseer totalmente en ella y respecto de los nombrados en orden a su presunta participación en el hecho… III. — Déjase sin efecto la rebeldía y consiguiente captura respecto de UDABE… — Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.779 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004… Cítese por edictos a NORBERTO LESLLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga tripe juego de fichas dactilares (previo lavado de manos , rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará …" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.
Secretaría, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.778 v. 20/12/2004

N° 8

///nos Aires, 15 de noviembre de 2004. ...En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante Acta de estilo. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 .... Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ(DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 15/12 N° 466.930 v. 21/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a QI WEN WANG (CI N° 14.412.942) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004. Conforme lo manifestado por la dependencia instructora a fs. 512, cítese por edictos a QIN WEN WANG, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 14/12 N° 466.931 v. 20/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Da. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PATRICIO VILLA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

e. 16/12 N° 466.997 v. 22/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro), cita a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, DNI 12.498.207 y con último domicilio en la calle Poggio N° 1293 de Villa Bosch, de la Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2264, caratulada "FRAVEGA MORENO, LEONARDO ISMAEL s/Inf. Ley 24.241" dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 16/12 N° 466.996 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN PABLO ROMANO a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2577 seguida contra la nombrada por infracción a la Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada (art. 150 CPPN).

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/12 N° 466.995 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR JORGE CARDOZO, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN en la causa que se le sigue por el delito contemplado en el art. 277 inciso c) del C.P., registrada bajo el N° 3969.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año 2004.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/12 N° 466.998 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, en el Expte. N° 249/03B caratulado "PEDERNERA, JOSE PABLO y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 a JOSE PABLO PEDERNERA (DNI N° 27.319.750, último domicilio conocido en calle las Verbenas 3357, Granadero Baigorria, Rosario), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Adolfo R. Villate, secretario.

e. 16/12 N° 467.016 v. 22/12/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Da. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GUSTAVO MIGUEL BOGADO, DNI 25.109.455, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BOGADO GUSTAVO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 235/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de noviembre de 2004.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.003 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.545 caratulada "SANSARO JUAN – Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LEONARDO GARCIA GOYENECHE, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Senador Morón, esquina Munzón, Ruta N° 3, kilómetro 193, de la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 16/12 N° 467.035 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	03/12/2004	HUGO VICTOR RUFINO D.N.I. Nº 22.785.391	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/12/2004	CARLOS ALBERTO TORRES	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/11/2004	JORGE COKER D.N.I. Nº 92.708.410	3	Nº 86.236/01-ACCION PUBLICA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DIEGO MAXIMILIANO OLIVIERI D.N.I. Nº 29.319.935	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DOMINGO CARLOS SANDÁ D.N.I. Nº 11.320.944	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	19/11/2004	PABLO DAMIAN BOLSIAN	5	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	ABEL IGNACIO ESTERSON L.E.Nº 7.613.881	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	DINA GABRIELA SANTILLAN	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	30/11/2004	WILFREDO GARCETE FERNANDEZ	3	ROBO

e. 13/12N° 222 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/11/2004	CARLOS ROGELIO CAPURRO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ARCE Nº 372 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO "D" DE ESTA CIUDAD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	MARIA BOBES	07/12/2004	LEANDRO ARIEL ROLDAN D.N.I. 25.787.487, SOLTERO, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1977, ARGENTINO, HIJO DE CARLOS OSCAR ROLDAN Y DE JULIA EVA BENITEZ	5	-
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	09/12/2004	PETRONA MARIA ANTONIA VELEZ, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 2.638/04
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	MARIO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	JORGE FRANCISCO LUIS MAIOLINO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	OSVALDO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	07/12/2004	CARLOS RUBIO	5	COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/11/2004	JUANA DELIA FAGUAGAZ D.N.I. Nº 3.276.965	3	Nº 10.084/04-QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 16/12 N° 223 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/12/2004	HUGO FIGUEREDO	2	Nº 70.869/2003
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/12/2004	GRACIELA KARINA GONZALEZ	3	Nº 45.727/04-DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/11/2004	JOSE ARNALDO GOMEZ	3	-
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	02/12/2004	FERNANDO LUIS OLAIZOLA, C.I.P.F. D.N.I. Nº 20.613.368, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1969 EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ESTADO CIVIL SEPARADO, DE OCUPACION COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE SANTA CRUZ 579 DE ADROGUÉ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 78.678/01-ESTAFA EN TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	06/12/2004	IVAN JORGE MONTAÑO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 29.038.632, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOS CIPRESES 974, LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 62.074/04-ROBO CON ARMAS

e. 16/12 N° 224 v. 22/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2004	FRANCISCO QUINTAS	30976
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2004	OVIDIO NUÑEZ FONTENLA	31551
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	SORDO MARIA ESTER	31513
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/12/2004	Jose Erardo Santini	30932
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2004	Agueda Dominga GENEROSO	30933
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	ROGELIO ALBERTO SABBAG	30940
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	OSCAR ALEJANDRO MARTIN	30943
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2004	BEZPROZVANOY PINCHUS	31514
21		HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	OSVALDO GRIMALDI y MARIA ANTONIA ROMEO	30949
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2004	VALDES AURELIA	31547
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/12/2004	MARIA DOLORES SANCHEZ y JOSE ROMERO	30998
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/11/2004	JORGE DEIBE	30980
(*) 27	U	ALEJANDRO BARNECHE	12/11/2004	JOSE LUIS FERNANDEZ Y CRISTINA SAN MARCO	30224
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/12/2004	JORGE ANIBAL LUIS FUMAGALLI Y BLANCA NIEVE	30937
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/12/2004	Amancio Cendón y Maria Angelica Couceiro	30968
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Elsa Sara Silberberg y Luis Bargados	30955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/12/2004	Blanca LAMAS	30929
37		GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	DORA GARCIA	30939
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2004	PEDRO SOLLE	30958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2004	Juan Italo Giobellina	30945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2004	REBECA JODORCOWSKY Y MANUEL BLAJER	63241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	Olano, María Elva Helvecia	30996
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2004	COSME ALFREDO SPADA y DAMIAN MARIO RODOLFO SPADA	30950
52		SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	UGO JUAN JOSÉ	30919
53		ALDO DI VITO	17/11/2004	ENRIQUE MANUEL FERNÁNDEZ	30923
54	U	JAVIER FERNANDEZ	09/12/2004	JULIA MARTHA PICCO	30987
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/2004	HECTOR DOMINGO FALAPPA	30961
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/2004	YOLANDA GONDAR	30962
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2004	MARIA ISOLINA HARRINGTON	30981
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2004	OMAR NARCISO MANTI	30971
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	MARIA MAGDALENA REGGIO	31576
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2004	María FERNANDEZ	30922
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/12/2004	Rosa ZALATNICK	30921
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2004	José María Acerbi	30927
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/12/2004	UMBERTO PANTALEON JOSE STENTA Y/O HUMBERTO PANTALEON JOSE STENTA	30956
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2004	ORLANDO FRANCISCO ESTIGARRIBIA	31573
68		MAXIMILIANO L. CAIA	01/11/2004	JORGE NORBERTO FURNARO	30986
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2004	SARA CHELLE	30959
73	U	ALBERTO UGARTE	07/12/2004	NINA YOLANDA REY	31534
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2004	ANTIMO ANGEL DI NOFA y/o ANTIMO ANGEL DINOFA y ROSA BLANCA DE LUCA	30942
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	PINA Nieves	2209
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/12/2004	BARON JORGE	30944
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2004	CAAMAÑO DIAZ MARIA ALCIRA	30948
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2004	Gustavo Angel CHURCA	31533
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/11/2004	Elias KOHAN	30928
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/11/2004	Osvaldo Enrique Picón	30974
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/12/2004	Helvecio Roberto GONZALEZ	30978
80		DIEGO HERNAN CANCELA	01/12/2004	HUMBERTO LI ROSI	30957
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	SANCHEZ, Oscar Arturo	30935
91	U	DOLORES MIGUENS	05/06/2004	Mirta Beatriz Gambogi	30988
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	GARCES, Jorge Antonio	30963
91	U	DOLORES MIGUENS	20/12/2004	JOSEFA EVA ASTORGA	30973
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	CORAZON ARGENTINO LEDESMA	63218
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/11/2004	ESTER PALOMEC	30925
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/2004	Juan Carlos GARAYALDE	30977
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/12/2004	Juan SOMS y Antonia Lopez	31523
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/2004	Hector Candido Gomez Brun	30926
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	COLONNIELLO ANDRES	63244
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/2004	GREGORIO TRENADO	30985
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2004	OSCAR ALFREDO LANZANI e INES ROONEY	30924
107		JUAN F. GALMARINI	10/11/2004	Blanca Argentina HERRERA	31577
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	MARGARITA ULLUA	63203

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 6/12/2004.

e. 15/12 N° 234 v. 17/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	DANIEL BENITO	63324
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2004	MARÍA ANGELICA ANTILLE	31060
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/12/2004	TOMAS SERRANO	31075
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Alba COSTAS	31013
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	MIGUEL ELIAS	31059
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	GUILLERMO ALFREDO COOK	18975
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/12/2004	Antonio Montano	31062
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Washington BERNARDEZ y Edelma Angélica MAZMANYAN	31019
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Laura María PEREZ y Zulema PEREZ	31015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/12/2004	YOSUE ROBERT BERAJA	31622
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2004	ANTONIO LUIS MONTI	31030
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	FERNANDO FERNANDEZ	31055
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2004	LINO FRANCISCO BLANCO	31067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/12/2004	Amelia Ferrara	31608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/12/2004	Rosario MIELE	31056
24	U	SILVIA A. CASIÑA	09/12/2004	ALICIA INES AGUIRRE Y CASTELLANO	31051
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/12/2004	Teresa MAYOS de COMES	31014
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/12/2004	NOEMI ELSA GOROSTIDI	31054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2004	VARELA BENITO y BARONE DOLORES DELIA	31624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2004	MATTEA, Paula Catalina	31012
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	EDUARDO ALBERTO BOLJESIC	31071
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Rafael Antonio COCCO HOFFER	31612
41	U	LIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	STELLA ANGEL FILOMENO	31022
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2004	ROBERTO ANGEL DONDE y NELLY JUANA SOMMA	31038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	HAYDEE COLLAZO	31078
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2004	ADRIANA ROSARIO LIMARDO	31658
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	HECTOR PASCUAL DELPIERO	31064
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/12/2004	ROSA DI LORENZO	31063
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2004	Beatriz Olivia del Carmen CASTELNOVO	31048
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2004	LADY RENE PASTORES	31020
47	U	SILVIA R. REY	06/12/2004	IRENE GLINATSIS	63286
47	U	SILVIA R. REY	03/12/2004	MARTIN MIGUEL ORTIZ y ROSALIA TERESA FARACI	31069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2004	MARIA MANUELA FARIÑAS	31011
51	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	Antonio Armando Landeras	31040
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2004	Hend AKEL	31025
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/12/2004	José BRESCA	31023
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	ALICIA MAZZINI	63289
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/11/2004	Labriola, Telma Fermina	31601
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/12/2004	IRMA NEUMAN	31077
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2004	JUAN CARLOS STURLA	31083
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	ARNALDO RODOLFO ARNAIZ	31065
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/12/2004	RAIMONDO Rafael	31074
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/2004	Varone Josefina	31061
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2004	Rubén Roberto Ruival	31047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2004	Pilar Pereyra	31057
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/12/2004	CAMILO GARCIA OLALLA	31002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2004	ISAAC JACOBO WAINRIB	2212
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/2004	GUSTAVO ZERKOWITZ	31026
91	U	DOLORES MIGUENS	10/11/2004	CANDIDO ORGE MIGUEZ	31044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/12/2004	José Gómez Lorenzo	31053
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	CELIA EUFEMIA VIOLA	63283
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/2004	ELVECIA BEATRIZ CASACCIO	63326
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	JUANA BANOKI	31010
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	MARTA MARGARITA CRISTÓFARO	31037
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/12/2004	ALEJANDRO VICTOR FARHI	31050
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	Erminda PERALTA	31066
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/11/2004	Onofrio Inverga	31031
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/10/2004	CARLOS MANUEL COUTO	31070
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	Juan Carlos GILBERT	31651
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/11/2004	JUAN FACUNDO FERNANDO MORALES	31039

e. 16/12 N° 235 v. 20/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "DILOR S.A. c/YACOFSKY, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.487/99), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día martes 21 de diciembre del 2004 a la 10:15 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín 806, formando esquina a la calle Emilio Cipolletti de Villa Udaondo, Localidad Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Matrícula FR 6616. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 143, Parcela 7. Superficie Total 235,50 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 129, el inmueble consta de comedor, un dormitorio, un baño, cocina, un pequeño patio y un terreno libre haciendo esquina con la calle Emilio Cipolletti. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Rosa Yacofsky en carácter de propietaria quien la habita con su hija y una nieta. Deudas a la Municip. de Ituzaingó al 9/9/03 la suma de $ 1.086,75 (fs. 228). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/03 la suma de $ 1.080,00 (fs. 224). A Aguas Argentinas se encuentra fuera de radio de servicio. A O.S.N. (e.L.) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto de compra venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimien-to de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptarán durante la subasta posturas inferiores a $ 300. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Teléfono del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.102 v. 17/12/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de Capital Federal, en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 10403 c/PEREZ, IRMA AMALIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 108.718/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional N° 19 del piso 4°, Depto. "E", con frente a la calle Anselmo Sáenz Valiente Nros. 12 y 14, esquina Avda. Rivadavia 10403, teniendo entrada por el N° 12 de la calle Anselmo S. Valiente. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 95; Manz. 34; Parc. 25. Matrícula N° FR 1-54778/19, de Capital Federal. Según constatación de fs. 231 vta. el mismo está ocupado por la Sra. Nilda Rosales, en carácter de inquilina (sin demostrar ninguna documentación que así lo acredite), y consta de pequeño hall de entrada, hacia la derecha tiene la cocina luego el lavadero. Por el hall de entrada y hacia la izquierda tiene el comedor con balcón francés al contrafrente. Seguidamente posee un baño completo y un dormitorio. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta

42,66 m2, semicubierta 2,14 m2; total 44,80 m2. Base a fs. 232, pesos ocho mil quinientos veinticinco con quince centavos ($ 8.525,15). Seña 30%. Comisión 4% y arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas con OSN a fs. 177, sin deuda al 31/10/03; con A.A. a fs. 171 $ 1.667,08 al 31/10/03; con GCBA a fs. 191 y 192 $ 1.124,53 al 27/1/04; por Expensas a fs. 238 $ 12.702 a noviembre de 2004. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/12 N° 31.160 v. 17/12/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TRICHILO DOMINGO ANTONIO c/DUGGAN ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria",Expte. N° 58.242/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre a las 12:00 horas, en punto, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle 2 N° 2402 entre Austria y La Madrid. Designado según título como Lote 3 de la Quinta 382. Inscripto en la Matrícula 41802. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Manz. 382; Parc. 3. Superficie 2.531,25 m2. De acuerdo a la constatación obrante en autos se trata de un galpón, subdividido en dos alas, con cuatro oficinas y seis baños, casa de caseros con living comedor, una cocina, un baño y un dormitorio. Se encuentra ocupado por la firma Colores Especiales S.A. Base $ 112.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 123) 11.722,13 al 4/2/03; Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 114) partida sin deuda al 3/3/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 110) sin deuda al 6/2/03; Municipalidad de Tigre, tasa por Servicios Municipales (fs. 125) $ 208,50 al 12/2/03. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (confr. CNCivil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 16/12 N° 63.467 v. 17/12/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por tres días en autos caratulados "TORTOLINI, HILDA SUSANA c/RESNIK, MANUEL EDUARDO s/Daños y Perjuicios" 12.195/95 que el rnartillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en calle Melincué 2734/42, Capital Federal, UF 46, del 6to. piso Dto. "C", Matrícula FR 15-5522/46. Superficie total 59,05m2; porcentual 1,15%. Y Unidad complementaria LIX, en planta azotea, de superficie total 2,2m2, porcentual 0,04%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 4a. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, lavadero, corredor de distribución y baño sin bañera. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato hasta el 31 de enero del año 2004. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 362) por $ 602,61 al 19/04/02; por expensas por $ 106 por el mes de octubre de 2004, al 10/11/04; en Aguas Argentinas (fs. 346) no tiene deudas al 19/03/02, ni en OSN (fs. 351) al 15/04/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/12 N° 63.348 v. 17/12/2004

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TATEDETUTI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.053/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus y en block los siguientes lotes y fracciones de terreno agrícolas con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Provincia de Neuquén, sitos: a) En el Departamento de Añelo, Municipalidad de San Patricio de Chañar. Matrícula 319. NC 06-RR-13-1701, Lote 1, superficie de 180 has. 88 as. 13 cas; Matrícula 320; NC 06-RR-13-1702, Lote 2, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 321; NC 06-RR-13-1802, Lote 3, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 322; NC 06-RR-13-1703, Lote 4, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 323; NC 06-RR-13-1704, Lote 5, superficie de 12 has. 97 as. 90 cs.; Matrícula 324; NC 06-RR-13-1804, Lote 6, superficie de 12 has. 97 as. 90 cas. Según surge del acta de constatación de fecha 21/10/04 (fs. 453/4) los lotes mencionados a subastar se encuentran ocupados y explotados por la firma Tatedetuti S.A. y b) en el Departamento de Confluencia, Municipalidad de Vista Alegre: Matrícula 39479 NC 09-23-85-6513, Lote 14-e, superficie de 1 has. 2.466,30 m2; Matrícula 4638 NC 09-23-85-7814 Lote 14-d parte Lote 14, superficie de 3 has. 2181,02 m2; Matrícula 1095 NC 09-23-85-7814 Lote 12, superficie de 10 has. 21 as. 57 cas. 75 dm2; Matrícula 9153 NC 09-23-85-6814 Lote 13-14, superficie de 2 has. 6304,04 m2. Se deja constancia que conforme surge del informe de dominio de fs. 545, que corresponde al Lote 14d y parte Lote 14, Matrícula 4638, existe restricción al dominio consistente en que los compradores o sus sucesores no podrán oponerse a que se abran caminos o calles que sean cruzados por ferrocarriles o canales, no tendrán derecho a indemnización alguna siempre que no exceda el 3% de la superficie total. Las construcciones que se destruyan deberán ser indemnizadas. En la venta se comprende el derecho a la concesión de riego acordada por decreto del 29/11/13, mismas condiciones y con las mismas obligaciones y en la proporción que corresponde. Los presentes lotes se subastan en el estado de ocupación que surge del acta de constatación de fecha 21/10/04, obrante en autos a fs. 479/480. Base $ 12.200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley (1,4%) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen las siguientes constancias de deudas informadas en autos, sujetas todas a reajustes de práctica. A la Pcia. de Neuquén: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 201.369,47 al 26/7/04 (fs. 510 a 519); al Ministerio de Emp. Públicas (E.P.E.N.) la suma de $ 253.813,67 al 2/8/04 en concepto de suministros contratados (fs. 495); a la Municipalidad de San Patricio del Chañar la suma de $ 8.524,86 cuyo vencimiento operó el 24/8/00 al 30/7/04 y la suma de $ 10.364,20 al 29/7/04, ambas en concepto de vialidad rural (fs. 491/2); a la Municipalidad de Vista Alegre la suma de $ 11.012,99 al 27/7/04 en concepto de licencia comercial (fs. 487); al Consorcio de Riego y Drenaje El Chañar la suma de $ 17.327,82 en concepto de canon de riego; y la suma de $ 2.400 por servicios de máquinas a agosto de 2004 (fs. 481); al Consorcio de Riego y Drenaje Centenario de la Pcia. de Neuquén la suma de $ 1.004,74 al 31/7/04 (fs. 521). El adquirente deberá hacerse cargo de las deuda en caso de insuficiencia de fondos. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/12 N° 18.985 v. 17/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS TSB BANK PLC c/SCERBA JOSE BENJAMIN s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. N° 92.957/00 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: La Un. Func. N° 31, ubicada en el piso 2° "7" del monoblock D1, integrada por el polígono 02-07, con sup. cub. de 50,22 m2, semicub. de 6,47 m2, sup. total 56,69 m2. Porc. 0,81% del edificio ubicado en la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, antes Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Barrio Arquitectura, edificado en la fracción de terreno delimitada por las calles Gobernador Vergara, Patricias Mendocinas, Salazar y Jufré. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. J; fracc. I; Parc. 2as; Subparc. 31. Part. 43.869. Mat. 1451/31. Según última constatación hecha por el martillero, ocupado por el demandado. Según constatación hecha por escribano (fs. 133) consta de living-comedor 5 x 3 ms., ventana a parque, pasillo 0,70 x 6 ms., que accede a cocina-lavadero, luego baño con ducha y 2 dormitorios (3 x 3 y 2,50 x 4 ms.), pisos flexiplast, todos deteriorados, falta de pintura y grandes manchas de humedad. Regular estado. Deudas: O. San. (fs. 116) sin deuda al 24/9/02. Expensas (fs. 124) $ 9.247,81 al mes nov./02 inclusive. Rentas Pcia. (fs. 128) al 15/11/02 $ 2.004,50. Munic. (fs. 156) al 10/12/02 $ 1.384,24 exigibles y $ 38,56 no exigibles. A. Args. (fs. 121) al 1/10/02 $ 883,50. Condiciones de venta contado, efectivo, mejor postor. Base $ 20.689,55. Para el supuesto de que no existieran postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el plen. civil de feb./99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos del art. 580 del C. Proc. y depositar en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición 20 y 21 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/12 N° 63.465 v. 17/12/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N. A. c/LACAPRE, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1.408/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de diciembre de 2004 a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro García Sánchez entre Tucumán y Santiago del Estero, lote 28 de la Manzana 349; N.C.: C. I, S. H, M. 349, P. 28; Matrícula 6.284, que mide 8,66m de frente por 30,33m de fondo, Sup. 262,66m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.348,91 al 30/4/04 (fs. 285), Aguas Args. $ 459,75 al 16/9/03 (fs. 218), Rentas $ 3.383,35 al 30/9/03 (fs. 248) sin deuda de OSN al 30/8/01 (fs. 112). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas. El inmueble presenta en el frente un local o garage con cortina metálica y otro espacio techado con reja de entrada ubicada sobre la línea municipal que sirve de espacio guarda coche o patio, cuyo techo es la continuación de la losa de la construcción de la casa principal. Por un porch cubierto se ingresa a un living comedor-cocina (con artefacto cocina, termotanque, y mesada de dos bachas con muebles en bajo mesada); por el living y sobre el lateral derecho, un hall distribuidor que comunica a un baño y a dos dormitorios; los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica, imitación mármol, siendo las paredes de revoque fino sin alisar; el baño posee artefactos sanitarios. La cocina se comunica con un patio trasero descubierto donde nace una escalera de material que permite el acceso a una terraza transitable y descubierta, que ocupa todo el techo del inmueble; en el fondo hay una construcción prefabricada de un solo ambiente, con paredes de madera y techo de chapa acanalada, con piso de cemento que es utilizada como depósito. Sobre el lateral izquierdo del inmueble por un pasillo descubierto se puede acceder en forma directa al patio del fondo. Todo se encuentra en regular estado de uso, hay aberturas faltantes o sin colocar; terminación de revoques y paredes internas y externas, así como falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 24 al 27 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/12 N° 31.782 v. 17/12/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/STOCKL, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.193/99 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roca 128 —entre Césareo Amenedo (hoy Levenshon) y Divisoria (hoy 30 de Septiembre), Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires— a 300 mts. Estac. Adrogué y 800 mts. Av. Hipólito Irigoyen —altura 12.500— Matríc. 11700. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. A; Quinta 4; Parc. 13, sobre terreno de 9,28 de frente x 52,08 mts. de fondo con superficie total de 481,63m2. Conforme informa el martillero interviniente a fs. 341, se trata de una propiedad con frente de rejas de hierro, puerta de entrada y portón para ingreso de vehículos y jardín al frente. Tras el jardín por entrada principal se accede a living-comedor; tres habitaciones; baño completo, toilet y amplia cocina. Por portón se ingresa a garage cubierto con capacidad para 3-4 automóviles, conexión a una habitación y toilet y al final del garage se accede

al fondo de la propiedad que cuenta con jardín, otra habitación con baño, lavadero y parrilla cubierta. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, cuenta con calefacción central por medio de caldera a gas y conforme constatación del Oficial de justicia a fs. 281, está ocupada por Cristian Stockl, quien manifestó ser ocupante, no existiendo otros ocupantes (fs. 281) quien fuera intimada a desalojar el inmueble (fs. 280). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Rentas $ 28 al 30/4/03 fs. 227; Munic. Alte. Brown sin deuda al 19/5/03 fs. 223; Aguas Argentinas sin deuda al 12/5/03 fs. 189/91; O.S.N. sin deuda al 4/8/03 fs. 244. En atención a lo establecido en plenario de la Cámara Civil 24/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/12 N° 63.449 v. 17/12/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/NEGRIV AIRAM S.A. s/Ejec. Hipotecaria Ejec.". Expte. Reservado 50.230/96 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de diciembre 2004 a las 13;15 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Haití Nº 94 en Tortuguitas, Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires. Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la Base de $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, prohibida la compra "en comisión". Catastro: Cir. IV. Sec. R. Mz. 74. Parcelas: 1, 2 y 3 con Matrículas: 10.415 - 10.416 y 10.417 en block. Según constancia efectuada por el martillero a fs. 136 y por el Oficial de Justicia a fs. 173, se trata de una unidad para vivienda de unos 4.000 mts. cuad. de terreno en tres lotes, ocupada por cuidador. Chalet en buen estado, en Planta Baja espacio abierto con cochera para 3 autos y parrilla con altillo, toilete y ducha, se ingresa a living comedor grande-cocina y Comedor tipo Play Room c/baño y bañera. Un dormitorio grande, escritorio y dos piezas con baño intermedio. Hay pileta de natación. Existe electricidad, no existe aguas corrientes s/fs. 203 ni expensas comunes, ni gas natural. Se puede visitar los días 22 y 23 de diciembre 2004 en el horario; 13 a 15 hs. Adeuda a la Municipalidad al 18/3/04; Par. 1 $ 7.049,03. Par. 2 $ 9.631,52 y Par. 3 $ 6.345,10 y a Rentas Pcia. Bs. As.; $ 4.469,30, $ 19.763,17 y $ 8.760,07 s/fs. 194/95/96/97/98/99 al 10 marzo 2004. Pdas. 113-042246-3/5 y 7. El adquiriente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción en las deudas por expensas comunes registre el bien cuando se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. del 18/2/99). Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los días del mes de diciembre.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/12 N° 63.456 v. 17/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BATTAFARANO, NICOLAS y Otro c/PEREZ Y GARCIA PEREZ, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expte. N° 19.834/03), que el martillero José Luis Adán subastará el día 29 de diciembre del 2004, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 527/529 (1° B), U.F. N° 5, de esta ciudad, Matrícula: 7-6432/5; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 54, Parc. 28; Superficie Total: 36m2 76dm2 (porcentual 9 con 46 centésimos). Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 101 y oficial de justicia que obra a fs. 103 vta./104 y que dice: Se trata de un departamento en 1° piso por escalera, interno y consta de un hall de entrada chico, un living-comedor, un dormitorio con placard, un hall de distribución con placard, un baño completo, una cocina y un lavadero individual. Estado de conservación: Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación (fs. 101 y 103 vta/104). Estado de ocupación: El inmueble se encuentra deshabitado, con algunos muebles en su interior que no se encuentran incluidos en la subasta (fs. 104). Deudas: Aguas Argentinas: No registra deudas, fecha 15/11/04, fs. 115. O.S.N.: No registra deuda, fecha 11/11/04, fs. 114. Rentas (ABL): $ 174,56, fecha 11/11/04, fs. 113. Expensas: $ 4.605, fecha 04/11/04, fs. 112, se abonó por expensas en el mes de noviembre $ 43. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 802.666, fecha 17/11/04, fs. 116/119. Certificado de inhibiciones: N° 816.468 y 802.765, fecha 25/11/04 y 17/11/04, fs. 120/128. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 11 a 12:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-2023.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 16/12 N° 31.192 v. 17/12/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. DE COPROP. COUNTRY RINCON DE MASCHWITZ c/ DELAUNAY JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 79425/02, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Saavedra 801, UF. N° 10, de la localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación se trata de un inmueble de material, con jardín al fte., tipo chalet, cubierta de tejas y solados de cerámico, enclavado en un predio propio de aproximadamente 400 m2. Consta de PB: entrada principal que desemboca en un living comedor en desnivel con hogar natural, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina completa con doble entrada, quincho semicubierto con parrilla y pileta con mesada, cuarto auxiliar externo para guarda de enseres varios. PA: tercer dormitorio con placard, baño completo y balcón al exterior. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Delaunay en carácter de propietario. El Country cuenta con gas natural, canchas de tenis, paddle, fútbol, pileta de natación, juegos, vestuarios con sauna, restaurante, club house, etc. vigilancia las 24 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Qta. 11; Fracc. I; Parc. IA; Subparc. 82. Matrícula: 954/82. Sup. 423 m2 12dm2. Deudas: Munic. de Escobar (fs. 110) al 2/9/03, la de $ 2.013,16. Rentas (fs. 243) al 29/7/04, $ 1.716,82. AGBA. (Aguas del Gran Bs. As. S.A.) (fs. 104) fuera del radio de cobertura. Exp. comunes (fs. 43) a sept. de 2002 $ 5.775,71 y a fs. 219 a junio de 2004 6.175,66. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 16,00 a 18,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/12 N° 63.466 v. 17/12/2004

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital. Comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CARLOS CALVO 2664/66 c/CATTANEO JOSE JULIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.857/2001, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4371-0326), rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 10:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Carlos Calvo N° 2664/66 P° 9 U.F. 28 y la 1/16 ava. parte de la U.C. XIV ubicada en la P.B. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Mza. 7; Parc. 6. Matrícula 8-1512/28. Superf. total U.F. 28 (fs. 79/84): 53m2 08dm2. Porcentual: 2 con 66 centésimos. Según informe del 19/3/03 se trata del departamento del P° 9° identificado con la letra "C", tiene clausurada su puerta ya que el depto. se encuentra unificado con la U.F. 27 (letra "B"), está ocupado por el demandado, su esposa Sra. Mirta Cristina Goñi y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad), y esta unidad quedó conformada por un pasillo de entrada formando una "L", abierto y que linda con la otra unidad, y por él se accede a una cocina comedor diario, pasillo con placard que da a un dormitorio y a un baño completo y balcón corrido al contrafrente, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación; y la 1/16 ava. parte de la U.C. XIV es un espacio guardacoche, dejándose constancia que las unidades complementarias no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio, y que la identificada como XIV otorgará una servidumbre de paso para acceder a las unidades complementarias XIII, XIX y XX. Deudas: Expensas al 11/2/04 $ 12.678. Expensas último período $ 106. Aguas Argents. fs. 180/2 al 19/4/04 $ 3.259,89. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 184/86 al 12/3/04 $ 882,40. Base: $ 43.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: días 20, 21 y 22/12 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 16/12 N° 63.455 v. 17/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital. Comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CARLOS CALVO 2664/66 c/CATTANEO JOSE JULIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.856/2001, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Carlos Calvo N° 2664/66 entre Saavedra y Jujuy; Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Mza. 7; Parc. 6. Matrícula 8-1512/27 (U.F. 27), Capital Federal. Superficie total: 46m2 32dm2. Porcentual 2 con 32 centésimos. Según informe del 17/6/03 se trata del departamento del P° 9° identificado con la letra "B", está ocupado por el demandado, su esposa Sra. Mirta Cristina Goñi y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad), y ésta U.F. 27, que se encuentra unificada con la U.F. 28 (letra "C"), consta de living comedor c/piso de parquet, una pared abierta formando una arcada que la comunica con la 28, un pasillo que da a un dormitorio y a un baño completo, un ambiente pequeño (antigua cocina) y lavadero cubierto, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y tiene servicios individuales. Deudas: Expensas al 11/2/04 $ 13.750. Expensas último período $ 172,00. Aguas Argents. fs. 168 al 15/3/04 $ 3.042,37. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 178/180 al 11/3/04 $ 769,04. Base: $ 36.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: días 20, 21 y 22/12 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 16/12 N° 63.451 v. 17/12/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 490, P. 4to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 969/71/73 c/VANDOR S.A. s/Ejecución de Expensas Expediente Nro. 36712/02 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, monotributista N° 23-04154606-9 rematará el día jueves 23 de diciembre 2004 a las 12,15 hs. en el Salón de Subastas Judiciales con sede en la corporación de rematadores y corredores públicos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivadavia Nro. 969/71/73 entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha, unidad funcional 16 del piso cuarto, Capital, en propiedad horizontal matrícula 14-2926/16 Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 17 y atento a constatación realizada por el martillero actuante y obrante en el expediente fojas 124, se trata de un edificio de 27 unidades y 10 pisos con dos ascensores y la unidad a su ingreso tiene un baño - compuesto de 5.28 x 2.50, 2 Wc y 2 mingitorios, 1 ambiente de 13 x 8.75 mts. Total 104 m2 aprox. Se halla subdividido en ambientes son: 1 ambiente de 3.50 x 2.80 m2 con ventanal y cortinas plásticas en su frente, 1 ambiente recepción de 4.50 x 3.20 m2. Todo alfombrado color azul. Se halla separado por un pasillo de 6 x 1.30 m2. En su lado derecho, 1 ambiente de 3.50 x 5.60 m2 con un placard de 6.40 de largo x 3.70 alto. Todo en madera barnizada. En su contrafrente se halla 2 ambientes de 1.20 x 2.60 m2 en su lado izquierdo 1 ambiente de 3.20 x 3.10 y otro ambiente de igual metraje. En su contrafrente 1 ambiente de 3.20 x 4.10 con acceso a terraza que mide 11.55 x 8.75 m2 total 130.53 m2 total de la unidad funcional 235 m2 aprox. Al momento de la diligencia se hallaba desocupado, no acreditándose contrato ni recibo de alquiler alguno por el representante del ocupante del inmueble: condiciones de la subasta: Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0.25% sobre precio de venta, todo al contado y al mejor postor a la firma del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas del inmueble según informes producidos en el expediente. A.B.L. $ 2.823,10 al 26/03/2003, Aguas Argentinas $ 4.066,92 al 20/03/2003. Deudas por expensas al 27/09/2004 $ 18.218,28 mensual agosto 2004 $ 446. Dejándose constancia que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas, en caso de que no existiere remanente suficiente, excepto de las correspondientes a expensas. Días de visita al inmueble 21 y 22 de diciembre 2004 de 15 a 17 horas. Más informes relacionados con la subasta decretada consultar al expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero designado. Teléfono 4-372-7619.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 16/12 N° 31.174 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "MORASSO, NESTOR OMAR c/AMERICAN BUILDING PROJECTS C.D. S.A. s/Ejecución Honorarios", Expediente N° 46.389 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 30 de diciembre de 2004, a las 10,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, propiedad de AMERICAN BUILDING PROJECTS, designado en el plano 86-361-54 como lote 7b. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Fracción

1; Parcela 7b. Matrícula 8128, Partido (86) Quilmes. Paraje denominado "El Carmen", próximo a la estación Guillermo Hudson, del Ferrocarril Roca. Se trata de un terreno de 25 has. 99 as. 62 cas., en el que existe a la entrada un arco de mampostería con un cartel luminoso que dice "La Ponderosa", a continuación una garita de seguridad, luego un playón para estacionamiento; un restoran que tiene un salón comedor, cocina y dos baños; a un costado hay un salón para eventos, pileta de natación. Luego existe una vivienda con dos dormitorios; 2 baños; cocina y comedor. Todo el terreno está cerrado por alambre perimetral. El Sr. Esteban Roberto Davico, si bien ocupa parte del predio, carece de título oponible a un eventual adquirente, y no le ha sido reconocido justo título para poseer, por lo que en la oportunidad prevista por el art. 589 del C.P.C.C., deberá procederse al lanzamiento. El predio está ubicado a escasos metros de la Autopista Buenos Aires - La Plata, Km. 34, en un terreno elevado. Base: $ 660.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido en la Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: 10 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Berazategui: $ 13.891,53 al 30/4/03 —fs. 72—. Rentas: $ 21.935,10 al 30/4/03 —fs. 78—. Obras de Infraestructura: sin deudas al 15/4/03 —fs. 75—. El adquirente sólo responde por las deudas que pesan sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del mismo. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. Exhibición: 23 y 27 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/12 N° 63.454 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "BUCCI ALBERTO HECTOR (4.319.580) s/Quiebra" expte. Nº: 84.609 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 10,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Déan Funes 1237/39 U.F. 33, Piso 8º "A" de Capital Federal.- Nomenc. Catast, Circ. 8ª, Sec. 30, Manz. 72, Parc. 37, Matrícula: 8-731/33.- Se trata de un departamento al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, 1 dormitorio con ventana al contrafrente, baño completo, cocina y lavaderos instalados, su estado de conservación es regular ya que presenta filtraciones y rajaduras varias.- Ocupado por el Sr. Bucci y dos hijas mayores.- (conf. acta de fs. 803vta.). Base $ 70.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal al firmar el boleto de compraventa (arts. 568, 576 y 579 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5, y se procederá a su apertura en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o a Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 Nº 63.353 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GARTNER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 88.562 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles de la fallida: 1) Inmueble calle 99 N° 952 (ex Zárate 891) manzana C, lote 13, Partida 15.826, Matrícula 58.964, Villa Progreso, Partido de San Martín (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 12. Se encuentra desocupado y consta de un Terreno de 8,66mts. de frente por 34,64mts. de fondo Sup. Terreno: 299,98m2. Se trata de un galpón-depósito de 8,66mts. de frente por 21mts. con un baño, tiene acceso por escalera de material a la terraza con piso de losa de hormigón con cabreadas sin chapas el techo y 8,66mts por 13mts. descubierto al contrafrente con un pequeño tinglado, todo en regular estado de conservación. Base: $ 60.000. 2) Inmueble calle 99 N° 974/984 (ex Zárate 871) manzana C lotes 10 y 11, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 9 a, Partida 52.517, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra Ocupado por la firma EMDESA en calidad de inquilino con contrato de locación vencido sin exhibirlo. Se trata de dos parcelas unidas entre sí de 17,50mts. de frente por 34,80mts. de fondo, superficie terreno 609m2. y consta de: entrada de camiones, gran galpón depósito de 8,66mts. de frente por 31 de fondo y 8,66mts. por 3,80 al contrafrente con un laboratorio y entre piso con un comedor de personal. La otra parcela con garage para un automotor y entrada personal, recepción y oficina en Planta Baja, baño y vestuario personal, escalera al 1° Piso con dos Oficinas (despachos privados) una sala de reunión con balcón a la calle, baño completo y cocina, al fondo galpón-depósito de 8,66 x 22mts. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 208.695,33. 3) Un automotor Peugeot 205 dominio TCJ 904, año 1993 con faltantes. Base: $ 4.000. 4) Matrices aprox. 500 unidades. Base: $ 5.000. 5) Compresor Dakota, serrucho eléctrico, máquina Termovacio Gaynor, remachadora manual, máq. soldar AR21, máq. soldar punto, balanza trachia (500 K), tambor de gramallado, zorra hidráulica (no funciona), dos enrrolladoras de flejes, agujereadora de pie, chapas de acero aprox. 2000 K, tres archivos, cuatro escritorios, máq. escribir, calcular y un monitor, en block. Base: $ 2.000. 6) Máq. de soldar EPZ N° 1955 Tafer, máq. de soldar EPZ N° 1733 (100 PM), máq. soldar de punto Mirmay, prensa May 150, balancín romano B15 N° 1154, cuatro balancines (inc.) 90 Tn. 40 Tn. 25 Tn. y 10 Tn., rectificadora Prenuevo tipo RP 200, mueble de chapa blanco, banco de trabajo, en Block. Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las Bases ya fijadas, para los inmuebles Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Para los bienes muebles con las bases ya fijadas al contado y mejor postor, Comisión: 10%, IVA sobre el precio de venta, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en calle 99 N° 952 San Martín (Pcia. de Buenos Aires) o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 30 días de noviembre de 2004.
Rafael Cruz Martín, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 63.347 v. 21/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli —Juez Subrogante—, Secretaría N° 11 —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°— comunica por cinco días en autos "FURMENTO LORENZO R. s/Quiebra y LOPEZ DE FURMENTO s/Incidente de Concurso Especial por CITIBANK N.A.", Expediente N° 53.059 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 114, sita en la calle French 2848/50 de Capital Federal, ubicada en el piso 14°, letra "A", cuya superficie cubierta es de 87,25 m2, balcón 9,42 m2, total 96,67 m2. Porcentual 2,29% conjuntamente con la Unidad Funcional 1, ubicada en planta baja sótano destinada a espacio guarda coche; porcentual 8,75%. NC: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 89; Parcela 4. matrículas FR-192341/114 y FR-192341/1 respectivamente. Se trata de un departamento que consta de living comedor, balcón al frente, tres dormitorios, baño, toilette, dep. de servicio, cocina, lavadero. La Unidad posee espacio guarda coche en planta baja sótano. En el último piso del edificio se encuentra una pileta de natación para uso exclusivo de los propietarios. La Unidad se encuentra ocupada por el fallido y su señora, encontrándose intimado en autos a desalojar el bien. Base $ 128.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La administración del consorcio de propietarios informa en autos que la deuda por expensas comunes de la U.F. 114 al 30/11/04 cap. nom. asciende a $ 27.657,79; de la U.F. N° 1 (parte indivisa) al 30/11/04, cap. nom. $ 5.773,66; intereses devengados al 31/5/04 según síndico en "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra" y "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra s/Inc. de Verificación Tardía" $ 17.047,56. Suma total $ 50.479,01 —importe al que deberán sumarse los períodos que se devenguen en el futuro y los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Se publique en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Eugenia Spangenderg, prosecretaria administrativa interina.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/12 N° 63.458 v. 21/12/2004

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra", expte. 81295, que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa los compradores declararán conocer y admitir, se rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, por los siguientes martilleros los bienes que a continuación se detallan: subastas a realizarse el 27 de diciembre de 2004 (A) Mario Novillo Díaz (4374.0414) y Rodolfo J. Pernice (4372-1190) incidente 82.539 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 640.000, Planta Industrial sobre terreno de 10.000m2 s/calle Saúl J. Moyano 466/488, La Calera, Dpto. Colón, Prov. Córdoba (Localidad 27, Circ. 1, Secc. 1, Manz. 109, Parcela 11). Cuenta con dos naves principales, depósitos áreas de servicio, etc. Desocupada. En caso de no haber postores acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 262.000. 2°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 25.500, chalet (en mal estado) con importante lote de terreno de aprox. 25 metros por 100 de fondo lindero a la planta sobre la calle Saúl Moyano 544/550 (Circ. 01, Secc.01, Manz. 109, Parc. 010). Ocupado por personas sin título justificativo. Exhibición de los 2 inmuebles 20 y 21 de diciembre de 10 a 13 horas. (B) Macario A. Cuestas Acosta (4862-0381) y Juan C. Doyhenart (4374-3930), incidente N° 82454, a partir de las 8.45 hs., los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben, con sus respectivas bases y dominios: 1°) Renault Trafic/1994, SNC 563 ($ 5.400), 2°) Fiat Fiorino/1990, TUQ 270 ($ 3.300), 3°) Acoplado Helvética/1986, SUH 353 ($ 3.000), 4°) Ford F-100 D/1987, UHN 338 ($ 4.000), 5°) Renault Trafic/1992, SNC 683 ($ 4.000), 6°) Renault Trafic/1994, STW 094 ($ 8.000), 7°) Camión Mercedes Benz 1114/1985; UBH 747 ($ 10.000), 8°) Ford F-700 D/1969, VQZ 834 ($ 10.000), 9°) Dodge DP800/1976, UFD 453 ($ 10.000), 10°) Ford Ranger XL/1998, BYV 785 ($ 10.000), 11°) Renault Trafic/1995, SNC 746 ($ 4.000), 12°) Ford F-100 D/1987, RTZ 567 ($ 3.333), 13°) Renault Trafic/1989, SUH 318 ($ 4.000), 14°) Renault Trafic/1992, SPB 068 ($ 4.000), 15°) Renault Trafic/1991, SPB 065 ($ 4.000), 16°) Renault Trafic/1989, RIJ 845 ($ 4.000), 17°) Fiat Fiorino/1990, RMT 145 Sin Base, 18°) Fiat Fiorino/1991 SNC 708 Sin Base, 19°) Fiat Fiorino N/1990, SPB 066 Sin Base, 20°) Fiat 600 R/1972, B0852169 Sin Base, y 21°) Chevrolet GMC/1991, RFR 942 Sin Base, Lugares y horarios de exhibición acordar personalmente con los martilleros. (C) Lucio López Serrey (4811-3451) y Mario Araujo (4381-8157), incidente N° 82540 1°) a las 11 hs. con la Base de $ 146.000 inmueble calle Ottawa 2899, Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Bs. As. a catorce cuadras del Km. 38,5 Ruta Nacional N° 8. Casa amplia de dos plantas con diecinueve habitaciones c/u con baño, bar, comedor, living, cocina. En construcción aparte lavadero y secadero de ropa; salón de conferencias y chalet de encargado, ocupados por dos ex empleados de la fallida que no exhibieron título justificativo. Amueblados. Sup. terreno 50.625, 50m2 con pileta de natación, cancha de fútbol, paddle, tenis, vestuarios, sauna, etc. y frondosa arboleda. (Circ. III, Secc. M, manz. 17, parc. 23). Exhibición 18 y 19 de diciembre de 10 a 12,30 hs. 2°) a las 11.30 hs. con la Base de $ 1.120.000, Inmueble calle Rodríguez Peña N° 2704 e/vías del ferrocarril y Av. 25 de Mayo (a metros de la Av. Gral. Paz), Miguelete, Pdo. de San Martín, Bs. As. Inmueble industrial compuesto por galpón principal y otros dos separados. Sup. cub. aprox. 7680m2 sobre terreno de 5.029,81m2. (Circ. V, Secc. A, Fracc. V, parc. 2-a). Desocupado. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs. (D) Alberto M. Toschi (4778-0386) y Patricio Carreras (4374-1949) incidente N° 82400 1°) a las 12.30 hs. con la Base de $ 250.000 Planta industrial s/calle Eugenio Ramírez esq. Itatí (lotes I y IIc, Paraje Rincón del Riachuelo, San Luis del Palmar, Corrientes, T° 3, Folio 572, N° 553, año 1955, Matrícula 362), en block con su dotación de maquinaria para la confección de calzado. Inmueble sobre terreno de 307,20m. s/Ramírez y 220 s/Itatí con una sup. s/título de 8 has., 13 as. y 91 ctas. Posee nave principal y dos galpones anexos. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. 2°) a las 13 hs. con la Base de $ 30.000 Inmueble s/calle San Luis 295 esq. Itatí, San Luis del Palmar, Corrientes (T° 1, Folio 60, N° 58, año 1973, Matrícula 886). Vivienda de techos planos que consta de living, 3 dormitorios c/placard, baño, coc. y com. de diario, lav. y garage semicubierto c/jardín arbolado. Sup. terreno 1584m2. Ocupada por ex empleado de la fallida que no exhibió título justificativo. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 13.30 a 15 hs.: Subastas del 28 de diciembre de 2004: (E) Bernardo Osiroff (4371-2702) y Lucas M. López Cabanillas (4803-1529), incidente 82.414 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 24.000. Vivienda s/calle Monseñor Durban 1196 esq. Brumana, Pigüé, Pov. de Bs. As. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, garage cubierto, patio, jardín todo sobre terreno de 319,46m2. (Circ. II, Secc. B, Manz. 149, Parcela 6c) Ocupada por José Emérito Díaz Martínez y esposa como ex empleados de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 9 a 11 hs. 2°) a las 8.15 hs. con la Base de $ 28.000. Unidad Funcional 1 del edificio sito en Rivadavia 689 esq. 9 de Julio, Pdo. de Saavedra, Localidad de Pigüé, Bs. As. Sup. cub. 60,41, semicub. 6,85, desc. 113,92m2. (Circ. II, Secc. A, manz. 36, Parcela 24, U.F. N° 1, Polígono 00-01), Ocupada por el Sr. Reinaldo M. C. Stella y esposa como ex empleado de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 11,30 a 13,30 hs. 3°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 22.000 Lote de terreno baldío de 8,66 por 35m. s/calle Chivilcoy (antes Ramón Falcón) e/Av. de Mayo (hoy Eva Perón) y Andrónico Castro e/los Nos. 5454, 1425 y 5468, 1433 —corresponden a la nueva y vieja numeración— (Circ. III, Secc. X, Manz. 17, parc. 44), San Martín, Buenos Aires. Puede visitarse libremente, (F) Alfredo Bollón (4827-2858/59, alfredobollon@fibertel.com.ar) y Enrique Re (4806-9559) incidente N° 82415 1°) a las 9 hs. con la Base de $ 4.000, Local Av. Colón 2134, Galería Semar X, U.F. 51 (Circ. I, Secc. C, Manz. 194, Parcela 5e, Subparcela 51, U.F. N° 51). Desocupado. Superficie total y cubierta de 13,65 m2. Exhibición 21 de diciembre de 16 a 19 hs. 2°) a las 9.30 hs. con la Base de $ 40.000. Inmueble Av. Casey 1990, Cnl. Suárez (Circ. XV, Secc. B, Mz. 130g, parc. 7c y 7d) Sup. terreno 675m2, Sup. cub. aprox. 180m2. Vivienda antigua en una planta con living-comedor., 3 dorm. 2 baños completos, escr. coc. com. de diario, lav., área c/parrilla, hab. y baño, guardacoche semicub. c/aplios jardines y pileta de fibra. Ocupada por el Sr. Héctor Bruno Adamoli ex empleado de la fallida quien no exhibió título justificativo. Exhibición 21 de diciembre de 9 a 12 hs. 3°) a las 10 hs. con la Base de $ 140.000, finca Maestra Ravelo 595 esq. Montevideo, La Horqueta, San Isidro, Bs. As. (Circ. VI, Secc. G, Mz. 15, parc. 17). Sup. terreno 223,80m2, Sup. cub. aprox. 90m2. Casa con paredes de ladrillo bolseado y techo de tejas, living-comedor c/entrepiso, 2 dormitorios, baño, coc., lav., quincho bajo glorieta, cochera semicub. y pileta. Ocupada por el Sr. Italo Domingo Palavecino quien exhibió contrato de alquiler. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 4°) a las 10.30 hs. con la Base de $ 268.000, Inmueble calle Juan Martín Campos e/N° 1827 y 1851 y e/calles Italia y B. Blanca, San Andrés, Pdo. de San Martín. (Circ. II, Secc. L, Mz. 88, parc. 6d.) Sup. terreno 1253,22m2

sup. cub. aprox. 2.250m2. Galpón industrial en dos plantas c/montacargas, oficinas, vest., baños, coc. y cdor. personal. Desocupado. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 5°) Con y Sin base. Bienes muebles según catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores su desarme, acarreo y retiro. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En todos los casos: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 2%. Bienes muebles y automotores: Seña 30%, Comisión 5% y 4% respectivamente, Arancel 0,25%, Sellado de ley. El I.V.A. sobre los bienes muebles y automotores no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo de los compradores como así también el IVA sobre las comisiones de los martilleros de corresponder. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de orden Nacional, Provincial y Municipal que graven a los bienes a subastar sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de tenencia o en su caso de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 10° día corrido de la realización del remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por 580 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 23-12-04 (10 horas) que serán abiertas el mismo día a las 12 horas. Se establece como condición de venta la prohibición de efectuar compras. En comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.288 v. 22/12/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal comunica por dos días, en autos BILLARD, INES CRISTINA s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. N° 80692, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373- 0520), rematará el día 30 de diciembre de 2004, a las 8,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Charlone 697, Unidad 2, planta baja B, Capital, Nomenclatura Catastral C. 7, S. 37, M. 9, P. 7, Matrícula 17480/2. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y lavadero Sup. propia 34,11m2., Común 15,12m2. Total 49,23m2. y un patio de prop. común de uso exclusivo de 11,38m2. Porc. 4,97%. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la fallida y sus padres Sres. Eduardo Luis Billard y Bella Genoveva Menéndez de Billard, de 76 y 71 años respectivamente, registrándose, sobre dicho inmueble, reserva de usufructo gratuito y vitalicio a favor de los mismos. Base $ 14.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. Estarán a cargo del adquirente las deudas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Será a exclusivo cargo de los compradores todos los gastos y honorarios que por cualquier concepto se devenguen con motivo de la traslación dominial del bien. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 11 a 12,30 horas. CUIT de la fallida 27-12719583-3.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/12 N° 467.126 v. 17/12/2004

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, interinamente a mi cargo, sita en Libertad 531 PB, Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y La Razón en el Exp. N° 74.000 "FOGLIA S.A. s/Quiebra (promovido por FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA.)" que el martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 28 de diciembre de 2004, 11.00 hs. en pto., la prop. de la Calle Miravé 2869/75 (e) Luzuriaga y Av. Vélez Sársfield C. Fed. Nom. Catastral, Circ. III, Sec. 18; Manz. 15, Parc. 24, sup. 281,62m2 (Fs. 870). El informe del 2/08/2004 dice que el bien es cuidado por los Sres. Antonio Loschi y Victorio Rizzi y ocupa un terreno de 8,66x40m destinado originalmente a establecimiento metalúrgico c/oficinas al fte. de PB y 1 P. por escalera independiente (Miravé 2869) donde hay 4 oficinas de 5x4m c/techo de bovedilla en terraza, una cocina de 2x3m y 2 baños de 2x2m, existe también un entrepiso en terraza, una cocina de 2x3m y 2 baños de 2x2m, también hay un entrepiso en terraza con depósito de administración de 2x3m y un balcón a la calle. En la PB hay acceso de vehículo (Mirave 2871) se halla sector de 8,66x40m, ubicándose en el cfte. un sector techado a 2 aguas que abarca una Sup. de 18x8,66m. Las medidas son aproximadas el estado de las instalaciones es ruinoso. Base $ 100.000, Seña 30% que deberá ser abonada en efectivo o cheque certificado y en el acto de remate, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio en Cap. Fed., 2) En caso de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate indicará el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. 3) Dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositará judicialmente en el Banco Ciudad Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y si no lo hiciere por cualquier causa se le aplicarán intereses correspondientes a la Tasa Activa. 4) Corresponderán el pago de las deudas que registre el inmueble a partir de la toma de posesión por parte del comprador. Deudas AA Fs. 877 $ 930,22 al 31/08/2004; OSN Fs. 880 no se informa deuda. Visitas 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina

e. 16/12 N° 63.459 v. 17/12/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB, comunica por 2 días en los autos TRECENAVE S.A. s/Quiebra (por BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.), Exp. 56.996, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 30/12/04 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un artefacto naval (barcaza) identificado como 1801-5743, en efectivo y al mejor postor. Base $ 28.800. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El bien se enajena en el estado físico y jurídico que se encuentre, debiendo asumir el comprador la carga de su búsqueda, reflotamiento si corresponde, traslado, regularizacion administrativa y la responsabilidad total a partir de su adjudicación, extremo que se pondrá en conocimiento de los entes registrales correspondientes. Hácese saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que las deudas serán a su cargo a partir de la toma de posesión. Exhibe 27 y 28/12/04 de 16 a 18 hs. en la Dársena "F" de Costanera Norte. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/12 N° 63.457 v. 17/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Propia Quiebra, s/Incidente de Venta Inmuebles", Expte. N° 73.486, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles cada uno con la base que se detalla: 1) Partido de Gral. Pueyrredón: Lote de terreno en Sierra de los Padres sobre calle Adolfo e/Elisa y Elena, de 813,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: I, Manz.: 24, Parcela 8, Matrícula (45) 014183. Desocupado. Base: $ 3.000. 2) Partido de Gral. Pueyrredón: Matrícula (45) 057037 lote de terreno sobre calle Los Alerces e/Comodoro Rivadavia y Las Magnolias de 360,80m2 ubicado a metros de la Ruta. Nac. N° 2, Nomen. Catastral.: Circ. II, Secc.: K, Manz.: 78, Parcela 11. Desocupado Base: $ 3.000. 3) Galpón en Capital Federal: Fonrouge 1952/54/58/60 entre Remedios y Tandil en el barrio de Mataderos. Conformada por un amplio galpón con columnas de hormigón y techos parabólicos, con entrada para vehículos y de oficina. Completa esta propiedad dos lotes de terreno, con frente a la calle Remedios 5545/5559 que da salida al galpón antes mencionado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 1, Secc.: 62, Manzana: 33, Parcelas: 11b (336.40m2); 11c (236.40m2); 22 (8,66x43,265m.) y 11g (452.90m2) Matrículas: 29231; 29232; 29237 y 29236 respectivamente. Desocupada. Base en block: $ 300.000. Ventas al contado al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado, con las bases indicadas, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Oficina de Subastas: 0,25% y para los inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires: Sellado de Ley: 0,5%. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días lunes 20 y martes 21 de diciembre de 10 a 13. Mayores consultas con el martillero al teléfono/fax 4375-5492, por correo electrónico a lopezbasavilbaso @ fibertel.com.ar y por Internet a www.remates corporacion.org (JLB 4002). Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 467.284 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NORDIN, ADRIANA ESTELA s/Quiebra" Expte. 69.082, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en calle 9 de Julio s/n entre los números 4232 y 4258 y entre Rufino Fal y Merlo de la ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 21. Se trata casa desarrollada en una planta con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas y carpintería de madera, más un galpón en los fondos del terreno. La componen: living cdor., 3 dorm., baño, cocina, cochera cubierta, el referido galpón y jardín. Sup. de terreno: 467,64 m2. Sup. cubierta aprox.: 200 m2. Base: $ 52.800. Adcorpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupada. Deudas: las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente; las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Arts. 580 y 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en La Nación y por dos días en El Popular de Olavarría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/12 N° 466.749 v. 17/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BENESDRA, ALBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto, las 1/100 ava parte indivisa de la unidad N° 1 del inmueble ubicado en Viamonte 677, planta baja y el inmueble Unidad Funcional N° 67, ubicado en el Country Princess Country Club de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, entrando por Ruta 8, hasta la 26, mano derecha hacia el Norte a unos 700 mts. aproximadamente. Base de venta: $ 12.000 y $ 30.000 respectivamente; Seña 30%, Comisión 3%, Sellados de Ley 0,50%, Arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visitan: la cochera de lunes a viernes de 9 a 18 horas y la propiedad los días 18 y 19 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/12 N° 30.946 v. 20/12/2004

N° 15

Juzgado Nac. de Comercio N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, comunica por dos días en autos "ZAIDMAN JORGE ALBERTO s/Quiebra (Indirecta)", Expte. N° 169.074, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 27 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., tres automóviles de propiedad del fallido, a saber. 1) Automotor Alfa Romeo 164164-2.0 TS, Dominio TEG 339; año 1993, sedán 4 puertas motor N° AR06420086967, chasis ZAR16400006269489, color plateado. Base de $ 6.000. 2) Automotor DACIA TLX, Dominio AIV-162, año 1995, sedán 4 puertas, motor N° 052187 chasis UU1R11711S2510510, color negro. Base de $ 2.400. 3) Automotor Rastrojero Diesel, Mod. P7, Pick up, dominio RJB-791, año 1979, motor Borgward Indenor N° 495232, chasis I.M.E. P-60127, con caja térmica. Base de $ 1.800. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en el inmueble de la Av. Córdoba 830 de Capital Federal. Al contado y mejor postor. con las bases indicadas en cada caso, a las que se adicionarán las respectivas sumas que correspondan en concepto de IVA. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra comunicación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser postor remiso. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104, inc. 6° del Reglamento del Fuero. Comercial las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Néstor Hugo Vitale, secretario

e. 16/12 N° 63.462 v. 17/12/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "RUCAPAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 61.651, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gauchos de Güemes N° 1790, esq. Carlos Reyles Parque Leloir, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral, Circ. IV, Sec. M, Quinta 10, Parcelas 9 y 10a, Matrículas 6906 y 6907. Sobre terreno de aprox. 5.792,30mts2. Casa Quinta de aprox. 12 años, dos plantas, detalles en piedra, tejas colonial y anexos consta: hall de entrada, escritorio, estar en desnivel c/ventanal fijo, hogar y comedor, pisos en lapacho; toilette; dormitorio c/baño en suite. Cocina y desayunador, parrilla y alacena, habitación y baño de serv. y bodega; por escalera: estar abalconado; hall, dormitorio c/placard, baño y toilette, habitación principal c/baño y toilette en suite; hogar, balcón y vestidor. Cochera p/2 autos; calefacción central y caldera; lavadero; gimnasio. Parque arbolado, fuente de agua y piscina de aprox. 18x9mts.; vestuario; quincho c/parrilla y horno de barro y jardín de invierno. Casa de caseros; Salas p/herramientas; lavadero; Canil y depósitos. Terreno anexo: Vivero y galpón con techo de tejas. Buen estado general. Ocupado por titulares de la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 530.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe días 27 y 28 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 N° 466.988 v. 21/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 —con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Federal—, hace saber por dos días en autos "CASALS

y C a. S.A., s/Quiebra" (Exp. 035428), que el día 27 de diciembre de 2004, a las 8 hs. y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, con y sin base, de los bienes incluidos en el loteo obrante a fs. 2433 a 2446. El acto se desarrollará en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad. Entre los bienes a subastarse destacan: un furgón "Fiat Ducatto", modelo 2, 5D, con portón lateral, y base $ 15.000, el que saldrá a la venta a las 10 hs.; cables tipo Sintenax en bobinas, rollos de distintos tipos y milímetros, contactores, interruptores automáticos, límites de carrera, terminales, arrancadores de tubos, zócalos tomas, tester, busca polos, fotocontroles, lámparas, tubos, caños de luz, cajas de luz, bandejas industriales faroles, luz de emergencia, motores, estanterías metálicas, mostradores, ficheros, fotocopiadora Olivetti, computadoras, caja registradora "Casio" F.E. 2000, etc., y demás artículos, cuya descripción, cantidades y bases, podrán consultarse en autos y/u oficina del martillero. Condición de Venta: Contado en el momento de subasta. Comisión 10%, todo con más el IVA. que correspondiere y el arancel CSJN. del 0,25%. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. de ese mismo día. Respecto al vehículo en venta, se hace constar que el comprador toma a su cargo los impuestos, tasas, y contribuciones, a partir del momento de la toma de posesión. Respecto a los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores deberán verificar en autos, ante la Sindicatura. Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito prendario. Exhibición de los bienes: 21 y 22 de diciembre de 2004, de 14 a 17 hs., en Av. Pavón 968, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. CUIT. de la fallida: 30-52144952-3. Los interesados deberán identificarse fehacientemente. Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/12 N° 63.452 v. 17/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Consurso Especial por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", Expte. N° 100.120/1999, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 2004 a las 09,45 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle México 2521/23, conjuntamente con un aire acondicionado central marca RUDD, instalado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10, Secc.: 20, Manz.: 14, Parc.: 35, Matrícula: FR 10-1069. Medidas: 8m. 10cm. de frente al S, 29m 547mm de fondo en el costado O. y 29m. 114mm en el E. El inmueble consta de: Doble entrada (de autos y por el local); Planta Baja: Pequeño local de ventas, baño sin instalar, garage pasante, oficina, amplia área de trabajo, baño, espacio para kichinette, un depósito. Se ingresa a la parte superior por frente y fondo mediante sendas escaleras. En la planta alta posee tres despachos (2 al frente), dos baños (1 instalado), amplio sector administrativo y una oficina. Terraza accesible y cocina comedor instalada. Los pisos son parte cerámica y alfombra. El estado del inmueble es bueno. Se encuentra desocupado. Base $ 154.666,66. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (IVA sobre el 9,70% que es el porcentaje que el Aire Acondicionado representa sobre el total con el inmueble) todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. A continuación los bienes muebles que se encuentran inventariados en autos a fs. 399, entre los que se destacan muebles con alzada, escritorios, exhibidos, mesas, sillas, estanterías, fichero, y lote conteniendo teclados, monitores, gabinetes, cables, terminales. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta de los bienes muebles. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 347) por diferencias 34,99 al 7-1-04 y por A.B.L. (fs. 345) $ 2.435,86 al 7-1-04. Aguas Argentinas (fs. 336) $ 771,54 al 19-12-03. Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 184) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 6-8-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de V.S., dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC en lo referente al inmueble. Ofertas bajo sobre: Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 23 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas, fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 23 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas, debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Para el caso de fracasar el remate, se realizará una nueva subasta del inmueble Sin Base el día 29 de diciembre de 2004 a las 08:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2004 en el horario de 14 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. Fax: 4605-9560).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 N° 63.464 v. 17/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de septiembre del 2004. Expte. N° 4444/04.

Resistencia, 30 de noviembre de 2004.

ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 16/12 N° 467.002 v. 20/12/2004

PARTIDO DE LA JUVENTUD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA JUVENTUD solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1346/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2004.- ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA JUVENTUD", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 26 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004. — ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 15/12 N° 466.917 v. 17/12/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables de la agrupación política: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 01-01-2002 al 31-12-2002, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html.

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de diciembre de 2004. — Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12 N° 466.924 v. 17/12/2004